

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
PUYEHUE



DEPARTAMENTO
DE
ADMINISTRACION DE LA

PADEM
2022



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

Tabla de contenido

1. Presentación PADEM 2022	6
1.1 Visión y misión del sistema de educación de la comuna de Puyehue	14
1.2 Misión del Sistema de Educación Municipal.....	15
1.3 Sellos PADEM 2022.....	16
1.4 Objetivos Generales del Sistema Educativo en Puyehue.....	17
2. Antecedentes de la Comuna	19
2.1 Contexto General	20
2.2 Población total Censo año 2002 y Censo año 2017	20
3. Establecimientos y Universo de Estudiantes	25
3.1 Caracterización.....	25
3.2 Escuelas Parvularias, Básicas y Adultos	26
3.3 Liceo Científico- Humanista y T.P	33
3.4 Jardines Infantiles JUNJI	34
3.5 Matricula Escuelas Básicas y Parvularia	35
3.6 Matricula Liceo Científico- Humanista y T.P	38
3.7 Matricula Jardines Infantiles JUNJI	39
3.8 Programa Integración Escolar	40
3.9 Alumnos Prioritarios	42
3.10 Alumnos Preferentes	44
4. Diagnostico Gestión Pedagógica	45
4.1 Resultados de 2° Año básico Comprensión de Lectura.	45
4.2 Resultados SIMCE 4° Año Básico En Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.....	46
4.3 Resultados SIMCE 6° Año Básico en Comprensión Lectora, Matemática y Ciencias..	49
4.3 Resultados SIMCE 8° Año Básico en Lengua y Literatura, Matemática e Historia y Geografía y Ciencias Sociales.	52
4.4 Resultados SIMCE 2° Año Medio en Comprensión Lectora, Matemática, Historia, Geografía, Ciencias y Ciencias Naturales.....	56
4.5 Cuarto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social.	57
4.6 Sexto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social	58
4.7 Octavo básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social.....	59
4.8 Segundo medio Resultados Indicadores desarrollo personal y social	60
5.- Proyección Dotación DAEM, Docente y Asistentes de la Educación 2022	64
5.1 Dotación para el Departamento de Administración de Educación Municipal Puyehue ...	64



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

5.2	Dotaciones Docentes Establecimientos Educativos de la Comuna de Puyehue.	65
5.2.1	Dotación docente Escuela Entre Lagos:	66
5.2.2	Dotación docente Escuela Armando Scheuch.....	67
5.2.3	Dotación docente Escuela Los Pellines	68
5.2.4	Dotación docente Escuela El Encanto	69
5.2.5	Dotación docente Escuela Radales.....	70
5.2.6	Dotación docente Escuela El Mirador	70
5.2.7	Dotación docente Escuela Ñady Pichidamas	70
5.2.8	Dotación docente Escuela Nvo. Porvenir.....	71
5.2.9	Dotación docente Escuela Pilmaiquén.....	72
5.2.10	Dotación docente Escuela Desagüe Rupanco	73
5.2.11	Dotación docente Escuela Futacuhin.....	73
5.2.12	Dotación docente Escuela Termas de Puyehue.....	74
5.2.13	Dotación docente Escuela Santa Elvira	74
5.2.14	Dotación docente Escuela Pajaritos.....	74
5.2.15	Dotación docente Liceo Las Américas	75
5.2.16	Dotación docente Esc. Parvularia Rayito de Sol	76
5.2.17	Dotación docente Jardín Infantil Nidito de Luz	76
5.2.18	Dotación docente Jardín Infantil Pequeño Paraíso	77
5.2.19	Dotación docente Jardín Infantil Duendecitos del Salto	77
6.	Evaluación y Carrera Docente	78
6.1	Normalización de Cargos Docentes	79
6.2	Destinaciones 2022.....	80
6.3	Cese Programados 2019-2021 Docentes y Asistentes de la Educación (Retiro Voluntario).....	80
7.	Análisis FODA	81
7.1	FODA Escuela Parvularia- Básicas y Liceo.....	82
7.2	FODA Jardines Infantiles JUNJI.....	87
8.	Plan de acción 2022.....	88
8.1	Estrategias de mejoramiento emanadas por FODA.....	89
8.2	Valores a considerar en los indicadores de Desarrollo personal y social	90
8.3	Objetivos Plan de Acción 2022.....	91
9.	Programas de Apoyo a la gestión de la Educación Municipal 2022.....	100
9.1	Programa JUNJI, Programa de Atención a La Preinfancia	100



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

9.2	Programa Nutricional: Puyehue Educa Saludable.....	104
9.3	Programa Movámonos.....	108
9.4	Convivencia Escolar Comunal 2022.....	110
9.5	Insumo Asesoría Jurídica.....	112
9.6	Proyectos e Infraestructura.....	114
1.	Fondos de Apoyo a la Educación Pública.....	114
2.	Fortalecimiento de la educación pública FEP.....	115
3.	Fondo Movámonos por la Educación.....	116
4.	Fondo de Mantenciones de establecimientos educacionales.....	116
9.7	Programa Transporte Escolar Municipal.....	117
9.8	Programa Transporte de Alumnos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, DAEM y FAEP.....	117
9.9	Proyecto Transporte Escolar Rural.....	117
9.10	Programa Subvención Pro-Retención.....	117
9.11	Programa JUNAEB Alimentación Escolar PAE.....	118
9.12	Programa JUNAEB Residencia Familiar Estudiantil.....	118
9.13	Programa JUNAEB Modulo Dental y de Salud (Audición, Visión y Columna).....	118
9.14	Programa de Educación de Adultos y Validación De Estudios.....	118
9.15	Becas Tics.....	119
9.16	Beca presidente de la Republica.....	119
9.18	Beca Municipal Heriberto Hott.....	120
9.19	Programas J.E.C.D 2022.....	121
9.20	Programa de Cuidado del Medio Ambiente y Conciencia Turística.....	122
10.	Plan de anticipación.....	125
10.1	Líneas de Acción.....	125
11.	Etapas de Monitoreo del PADEM 2022.....	126
12.	Consideraciones Finales.....	127
14.	Proyecto Presupuesto Educación 2022.....	128
	Otros Recursos Financieros.....	135
	Situaciones a considerar en el presupuesto 2022:.....	138



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Presentación alcaldesa Sra. María Jimena Núñez Morales Comunidades Educativas de Puyehue:

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal en la comuna de Puyehue establece los principales desafíos de la educación pública para el año 2022.

Muestra el quehacer educacional de la comuna y describe el desarrollo de acciones que realiza cada establecimiento educacional con el fin de cumplir objetivos, metas y estrategias propuestas, en la que participan equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y o apoderados de los 19 establecimientos de la comuna.

Todos estos lineamientos muestran la Gestión Municipal durante el año 2022.

El compromiso que asumo como alcaldesa es de centrarnos en el aprendizaje, en lo que ocurre dentro de la sala de clases, recuperando la calidad, el respeto y el diálogo, mejor infraestructura, inclusión y formación, perfeccionamiento, que son la base para mejorar y elaborar lineamientos comunes educacionales para el año 2022.

Este PADEM evidencia un diagnóstico de los antecedentes educacionales, de todos los establecimientos, considerando la variable matrícula, asistencia, dotación docente y personal requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas, que nos permita llevar un plan de acción relevante en el ámbito de la formación humana.

Durante los años 2019 y 2021 hemos podido concretar diversas iniciativas con los fondos FAEP que nos han permitido mejorar infraestructura, lo que va en directo beneficio y bienestar a los estudiantes de la comuna, tanto de escuelas, liceo y Jardines VTF.

Con fondos SEP se han concretado acciones de los Planes de mejoramiento de cada establecimiento dando oportunidad a los estudiantes y establecimientos a contar con recursos que permitan mejorar sus procesos educativos.

Hemos trabajado en conjunto y eso nos ha permitido crecer, los insto a sumarse en esta campaña de mejorar la calidad de la Educación en Puyehue, a tener a más niños en nuestras escuelas, a conquistar la buena convivencia.

Contamos con su ayuda.

**MARÍA JIMENA NUÑEZ MORALES
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

1. Presentación PADEM 2022

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de la comuna de Puyehue, se enmarca en la Ley N° 19.410 del año 1995 que en su artículo 4° establece que: a contar del año 1995, las Municipalidades a través de su Departamento de Administración Educacional, deberán formular anualmente un PADEM; así mismo contempla otras leyes que en el tiempo han modificado este cuerpo legal, además de la Ley N° 19.070 de 1991, o Estatuto Docente con todas sus modificaciones, Ley de Carrera Docente, Ley 21.152 del 25 de abril 2019 Titularidad, entre otras. En este marco legal el PADEM es una herramienta que tiene por objetivo ordenar y sistematizar las acciones a partir de las políticas públicas ministeriales, planes y programas definidos para el sector público.

Las líneas de acción propuestas en este instrumento están orientadas a responder la demanda de nuevos, y relevantes Proyectos Educativos Institucionales, a entregar una oferta educativa conforme a criterios de racionalización y normalización de la dotación docente y asistentes de la educación, coordinar la ejecución los Programas y acciones que forman parte de las políticas ministeriales, de Inclusión y equidad; y evaluar constantemente el nivel de satisfacción de la comunidad educativa. Incluyendo en ellos, aspectos como la valoración territorial, a través de programas de Lengua Indígena, Turismo y Medio Ambiente considerando el cuidado y respeto por los recursos naturales y patrimoniales.

Es importante destacar en el presente PADEM, que las acciones y metas comprometidas en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) Ley N° 20.248 y modificaciones en la Ley N°20.550, se sustentan en la Reforma educacional brindando igualdad de oportunidades para una sociedad más justa y democrática, con desafíos de mejorar la calidad tanto en la gestión institucional como pedagógica, para así brindar un desarrollo integral en los y las estudiantes de la comuna y del país, una mejora educativa con una mirada más amplia, profunda y compleja que responda al marco de la Reforma educacional y a la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, que se realizará a través de los Planes de Mejoramiento Educativo los cuales permitirán desarrollar fortalezas y superar debilidades en ciclos de mejora a cuatro años de carácter sucesivos. El decreto 170 (Normas para determinar alumnos con necesidades educativas especiales), el decreto N° 83 (que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular) y la Ley 20.845 de inclusión escolar, articulación que derivaría en un trabajo que aporte a la inclusión en la perspectiva de la diversidad y heterogeneidad, involucrando a los actores en un diálogo en común, familias, cuerpo docente y directivos.

El Decreto Supremo de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N°67/2018, que define normas mínimas nacionales sobre evaluación, que entró en vigencia en marzo del año 2020.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

PROTOCOLOS COVID-19

Objetivo: Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

Listado de verificación de medidas preventivas para sostenedores, directores, docentes y asistentes de la educación.

ACCIÓN	SI / NO
Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	
Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.	
Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).	
Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.	
Promueve en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.	
Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.	
Evite los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.	
Explique, informe y reflexione con sus estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.	
Informe, junto a los docentes, curso por curso, en qué consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio, incluyendo padres y apoderados.	
Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.	
Evite aglomeraciones en los kioscos, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.	
Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.	
Postergue reuniones de apoderados u otras hasta nuevo aviso.	



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Desde el Ministerio de Educación se ha dispuesto para todas las comunidades educativas, orientaciones que buscan resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento para que se puedan entregar los beneficios y apoyo; Para ello, el equipo directivo deberá velar por que el establecimiento educacional se reintegre a las clases presenciales y remotas, avanzar en estas medidas constituye un gran desafío para los docentes, educadores, estudiantes y niños, pues requerirá de la implementación de nuevas estrategias de trabajo, colaboración en conjunto con apoderados.

El departamento de Educación contará con un encargado especialista en Prevención de Riesgos que tendrá la misión de apoyar a las escuelas y realizar redes con los diferentes departamentos y ACHS.

Plan de Aprendizaje Remoto y Presencial

- 1- El Ministerio dispondrá de un programa de aprendizaje remoto a través de la plataforma aprendoenlinea.mineduc.cl con recursos educativos alineado al currículum escolar de 1° básico a 4° medio. La plataforma está disponible desde hoy para todos los estudiantes del país y contempla:

Programas			
Aprendo en línea	Biblioteca Digital	Del jardín a la casa	Guías Interactivas
Leo primero	Día	Recursos digitales TP	Jugando aprendo Matemática
Aprendiendo a leer con Bartolo	Programas Alimentación Escolar	Charlas CPEIP, capacitaciones a docentes.	Aula Invertida
Apoyo socioemocional	Becas TIC	Chile se recupera y aprende.	A.B.P
TV Educa	Pruebas de Transición	Plan de enseñanza para la optimización del aprendizaje	Practica de Bienestar Emocional
Plan Escuelas Arriba			



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

- a) Uso guiado del texto escolar para todos los estudiantes desde 1° básico hasta 4° medio en Lenguaje y Matemática, que estará acompañado de evaluaciones en línea para que los estudiantes demuestren lo aprendido y permita monitoreo de sus docentes.
 - b) Textos escolares digitales de todas las asignaturas.
 - c) Material pedagógico complementario que permite a los estudiantes profundizar su educación en todas las asignaturas y niveles. Aquí se podrá encontrar material interactivo, audiovisual, cursos de profundización y acceso a cientos de libros.
 - d) Orientaciones para docentes y equipos directivos para guiar el aprendizaje a distancia con sus estudiantes, a través del uso de plataformas de comunicación digitales (<http://bit.ly/orientacionesmineduc>).
 - e) Material para aquellos estudiantes que rindan la prueba de admisión a la Educación Superior.
 - f) Además, la Biblioteca Digital Escolar, disponible para todos los estudiantes y docentes de establecimientos que reciben subvención del estado, pone a disposición más de 10 mil recursos pedagógicos. Asimismo, se propone un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel, que se espera sea evaluado al finalizar el período de aislamiento.
2. Para el caso de colegios con estudiantes que no cuenten con acceso a internet en su domicilio, deberán seguir el plan de trabajo mensual en físico. Todo estudiante dispone de su texto escolar, para quienes no cuenten con él en su domicilio el apoderado debe acercarse al establecimiento y solicitar el texto junto al plan impreso.
3. Para los establecimientos de educación Parvularia se dispondrá diariamente a las familias material para realizar actividades educativas en la casa a través de las páginas web de Junji e Integra. Además, en los jardines, se facilitará a las familias material de trabajo que puedan llevar a sus casas.
4. Los estudiantes de Enseñanza Media pudieran optar a desarrollo de ensayos PTU a través de la Universidad de Los Lagos y Programa PACE y preuniversitario.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

- Programa de Alimentación Escolar, Parvulario e Internados

JUNAEB tomará todas las medidas necesarias para establecer un servicio de entrega de alimentación alternativo para todos los estudiantes que reciben este beneficio.

Se ha implementado un sistema de entrega de canastas, las que podrán retirar los estudiantes y/o su tutor. Estas canastas contienen productos alimenticios equivalentes a desayuno y almuerzo. Para que el modelo de canastas pueda operar, es necesaria una coordinación estrecha con los establecimientos, ya que son ellos los responsables de planificar las entregas en forma diferida y de certificar la entrega de las canastas a JUNAEB, las que actualmente están siendo repartidas a sus hogares por transporte del Ministerio de Transporte y Telecomunicación como también vehículos D.A.E.M y en los establecimientos.

Establecimientos podrán escoger dentro de las siguientes tres opciones cual es la más adecuada:

1.- Entrega de Canastas al igual que ciclos anteriores.

2.- Servicio de alimentación presencial en comedor escolar: Alimentación preparada que se contempla para el 100% de asignación de raciones a colegio, considerando también la condición de espacio físico disponible por aforo para manipuladoras en área de cada cocina.

3.- Modalidad Mixta: Un porcentaje del total de los servicios asignados recibirá alimentación presencial y otra recibirá canastas. Por lo que, El establecimiento debe informar cuántos beneficiarios recibirán servicio de alimentación presencial.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

- Docentes, educadores, asistentes de la educación y equipo directivos de los EE.

Es responsabilidad del equipo directivo determinar y reforzar cual será el canal oficial de comunicación con la familia. Es particularmente importante definir quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento.

Los docentes y educadores deben asumir grandes desafíos en el escenario actual para lograr que sus niños y estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizajes y desarrollo planificados para este periodo. Para eso deberán estar atentos a la situación personal de sus niños o estudiantes, desplegar estrategias para generar ambientes y experiencias de aprendizaje remoto organizado y clases presenciales para quienes lo requieran. Se ofrecerán orientaciones para docentes y equipos directivos para guiarlos en el uso de recursos educativos y canales de comunicación digital con los estudiantes, permitiendo mantener el proceso de aprendizaje con los estudiantes de forma remota y presencial.

Para el uso efectivo de este tiempo, es necesario que el docente monitoree y evalúe las actividades, deberá buscar medios de evaluación que serán complementados por herramientas que el Ministerio de Educación pondrá a disposición. Los profesionales y/o equipos del área psicosocial y de convivencia escolar juegan un rol importante en momentos como el actual, colaborando en la contención emocional, canalizando apoyos y estableciendo coordinaciones eficientes con instituciones comunales.

4. Sobre los turnos éticos

La escuela debe ser su pilar fundamental en la vuelta a clases y el retorno seguro de los estudiantes.

Entregar el refuerzo necesario para que cada niño o niña pueda alcanzar aprendizajes de acuerdo con su nivel de estudio.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

5.- Padres y/o Apoderados

Será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante cumpla con las actividades de aprendizajes sugeridas durante el tiempo de aislamiento domiciliario. Una condición central es que el estudiante cuente con el texto escolar. Para ello, cada estudiante cuenta hoy con acceso al texto escolar digital, a través de <https://aprendoenlinea.mineduc.cl> en la sección de Biblioteca Digital Escolar. Con respecto al texto escolar en físico, en caso de que los estudiantes no lo tuviesen en el domicilio, deberán retirarlo en el establecimiento educacional bajo los procedimientos que el establecimiento determine para su entrega. Los apoderados deberán informarse del material puesto a disposición por el Ministerio de Educación a través de su portal <https://aprendoenlinea.mineduc.cl>. El material principal está enfocado en Lenguaje, Matemática, Historia y ciencias naturales. No obstante, existe material complementario para profundizar en todas las asignaturas. Todos los textos escolares están disponibles en la misma plataforma.

Este es un momento oportuno para reforzar la lectura. El Ministerio de Educación ha dispuesto de un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel que pueden ser descargados desde la misma plataforma en línea o ser retirados en el establecimiento educacional. Para aquellos apoderados que no tengan como dar cuidado en el hogar, el establecimiento contará con turnos éticos de atención. Es de responsabilidad del apoderado que los estudiantes regresen a clases presenciales en forma paulatina, considerando que las escuelas están preparadas en forma segura.

6. Sobre subvenciones y gastos SEP

6.1.- Suspensión de clases por factores epidemiológicos La ley de presupuestos 2020 en la glosa N° 3 del subtítulo 24 del programa 20 (subvenciones a establecimientos educacionales), dispone que se faculta al Ministerio de Educación para que, mediante resolución del Subsecretario de Educación, autorice a no considerar la asistencia media promedio registrada por curso, en el cálculo de la subvención mensual de el o los establecimientos educacionales que hayan experimentado una baja considerable, motivada por factores climáticos, epidemiológicos o desastres naturales. Por estas razones los días cuya asistencia no sea considerada no podrá superar los 15 días en el año escolar 2020. Para el caso de los jardines vía transferencia de fondos (VTF), la junta nacional de jardines infantiles, de acuerdo con sus atribuciones, revisará y definirá las metodologías de cálculo de pago excepcionales a fin de que la no atención de sus niños y niñas no afecte el financiamiento de estos sostenedores.

6.2.- Sobre la imputación de gastos en software, hardware y servicios de carácter tecnológico que permitan la realización de clases a distancia con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, regulada en la Ley N° 20.248. La ley N° 20.248 sobre subvención escolar preferencial (Ley SEP) constituye una subvención especial en los términos establecidos en el Decreto Supremo N° 469, de 2013, del Ministerio de Educación, en tanto se trata de recursos que el Estado transfiere a los sostenedores de los establecimientos educacionales bajo el régimen de subvenciones, con un propósito específico, sujetos indefectiblemente a los fines para los cuales fueron transferidos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Según lo prescrito en el artículo 1 de la Ley SEP, esta subvención está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos subvencionados, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes que la impetran. En tanto se trata de recursos que el Estado provee con un fin en particular, el artículo 6. Sobre subvenciones y gastos SEP 6. Sobre subvenciones y gastos SEP 7 de la Ley SEP, obliga a los sostenedores interesados en incorporarse al régimen de la SEP, a suscribir un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (CIOEE), mediante el cual se obligan a cumplir una serie de compromisos esenciales, entre los que se cuentan, la elaboración y observancia de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que constituye el objeto de la inversión de sus recursos; la presentación anual a la Superintendencia de Educación, dentro de la rendición de cuenta pública del uso de los recursos y a la comunidad escolar, de un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto de subvención escolar preferencial y de los demás aportes contemplados en dicha ley; y, señalar en el convenio el monto de las subvenciones o recursos que por la vía del financiamiento público reciben para los establecimientos educacionales de su dependencia. Al respecto, la Superintendencia de Educación, en el ejercicio de su facultad interpretativa, y a fin de esclarecer el contenido y alcance de la Ley SEP, así como de las acciones que conforman cada una de estas dimensiones, ha precisado el objeto de esta subvención de carácter especial entregando orientaciones respecto al correcto uso de los recursos que ella provee, autorizando expresamente imputar gastos en software, hardware y servicios de carácter tecnológico, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, regulada en la Ley N° 20.248, entre los que se cuentan aquellos necesarios para la realización de clases a distancia, ante casos excepcionales como el de la especie. Atendidas las circunstancias excepcionales que fundan este criterio, esta Superintendencia de Educación fiscalizará su correcto uso, considerando la información declarada en las rendiciones de cuenta asociadas.

Hoy considerando la situación actual en la comuna de Puyehue hay:

- Alumnos con dispositivos y conexión a Internet.
- Alumnos con dispositivos, pero sin acceso a Internet.
- Alumnos sin equipo y sin Internet.
- Alumnos con clases presenciales
- Alumnos con guías de trabajo.

En el caso de estos alumnos son atendidos a través de guías de trabajo que son entregadas semanalmente, en sus hogares. También son apoyados a través de WhatsApp y vía telefónica.

Cuatro establecimientos educacionales cuentan con plataforma educacional que les permite realizar un trabajo más integral con sus estudiantes y su comunidad educativa, siendo la Escuela Entre Lagos, Liceo las Américas, Ñady pichidamas y Futacuhin; Además Escuela Pellines y Pilmaiquén cuentan con sus propias páginas Web.

También existe el desarrollo de actividades, presentaciones de trabajos, instrucciones y clases vía remota a través de Facebook, Instagram y redes existentes.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

1.1 Visión y misión del sistema de educación de la comuna de Puyehue

- Visión del Sistema de Educación Municipal

VISIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

“Entregar mejores oportunidades que permitan el desarrollo integral a través de un sistema de educación municipal de calidad, que ofrezca condiciones óptimas para el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores”.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

1.2 Misión del Sistema de Educación Municipal

La Misión del sistema municipal

“Desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal, para dar un servicio de calidad, inclusivo, eficiente, basado en compromisos y orientado a la obtención de resultados académicos, desarrollo personal y de gestión institucional sustentable. Que permita formar personas con espíritu emprendedor, solidario, respetuoso de todos los seres humanos y su entorno, que valoren y propicien la democracia y la participación en la sociedad, y que puedan vencer los obstáculos de cada día”



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

1.3 Sellos PADEM 2022

En el PADEM se declaran acciones y objetivos, para asegurar la vía de cumplimiento de su misión, siendo tarea que se asume a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y que se reflejan en los siguientes sellos educativos:

Dado el contexto de Pandemia que nos afecta en el periodo 2021 – 2022, estos sellos van a sufrir alteraciones dado que para su buen desarrollo se debe contar con la presencia física de los alumnos en sus establecimientos, sin embargo, las comunidades educativas han tenido que adaptarse a las circunstancias y por ellos estos sellos serán abordados con una visión progresiva.

- ✓ Escuelas inclusivas con formación integral
- ✓ Escuelas Medioambientales, con Sello Verde, a través del Programa de Cuidado del Medio Ambiente y Conciencia Turística, en un trabajo articulado con el municipio.
- ✓ Escuelas con programas artístico- culturales y deportivos.
- ✓ Escuelas interculturales,
- ✓ Escuelas que destacan su quehacer por su compromiso, buena convivencia y trabajo en equipo.



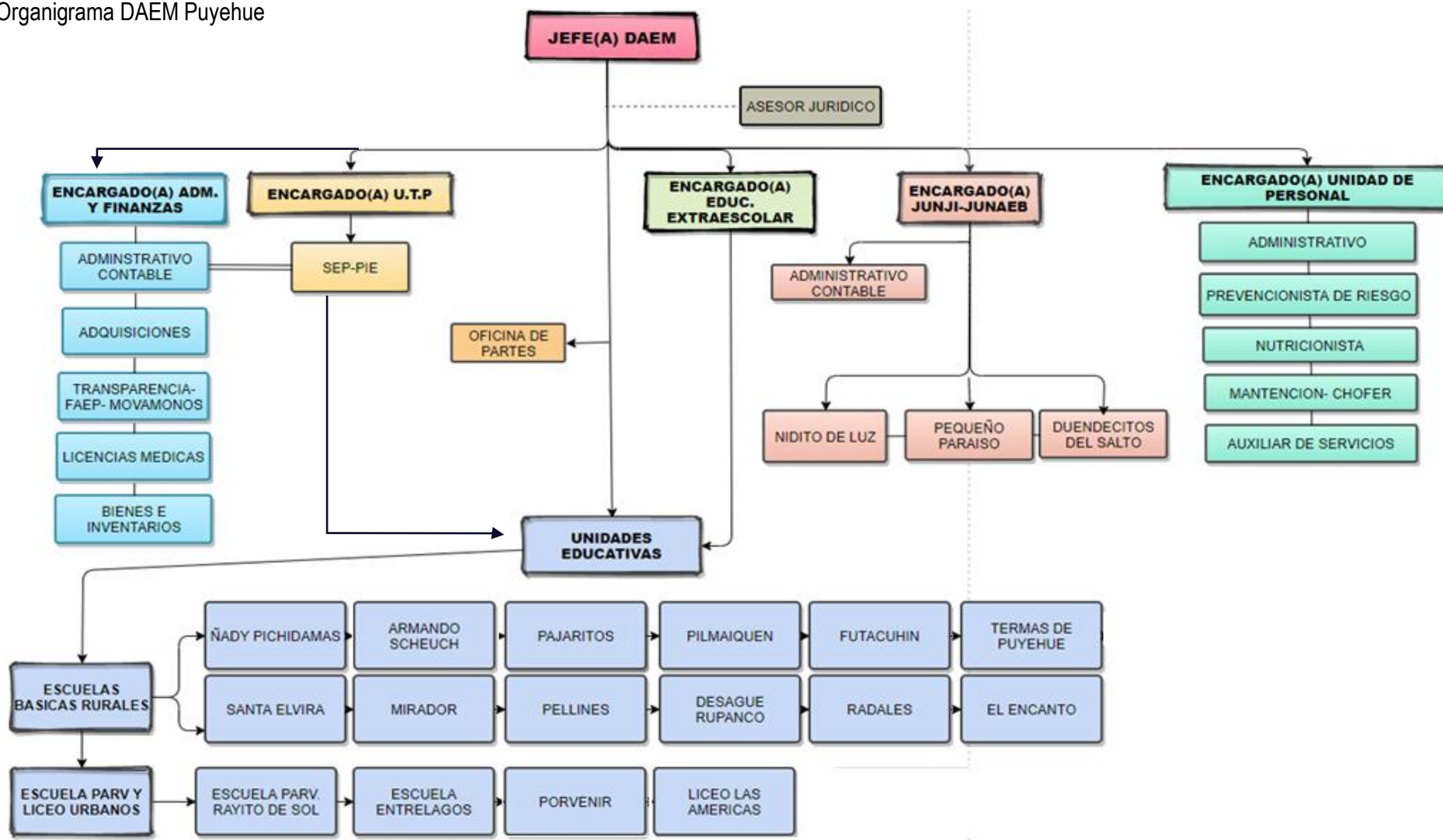
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

1.4 Objetivos Generales del Sistema Educativo en Puyehue

- 1 "Desarrollar un sistema educativo inclusivo para el logro de aprendizajes de calidad y de forma integral de todos los estudiantes".
- 2 "Conducir de manera eficiente y eficaz las gestion escolar contando con el personal idoneo y necesario, desarrollando sus habilidades y competencias de acuerdo a las necesidades educacionales".
- 3 "Implementar buenas practicas de convivencia al interior de las comunidades educativas".
- 4 "Habilitar adecuadamente los espacios y recintos educativos para el desarrollo del curriculo y actividades complementarias en ambientes seguros y acogedores para el proceso de aprendizajes significativos con el uso de tecnologia, recursos didacticos y el quipamiento necesario para una educacion de calidad".

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Organigrama DAEM Puyehue



2. ANTECEDENTES DE LA COMUNA



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

2.1 Contexto General

La información que se entrega en este informe de la comuna de Puyehue corresponde a los últimos datos entregados por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) del año 2017, para contextualizar las políticas públicas en educación e implementar modelos de planificación estratégica, planes y líneas de acción, que den como resultado una oferta educativa realista y sustentable, con proyección en el mundo académico y laboral, y de satisfacción a quienes forman parte de la comunidad educativa local.

Para este efecto, se presentan indicadores demográficos de la comuna e indicadores socioeconómicos y características del nivel educacional. A nivel municipal, se presenta información de la población escolar, en cuanto a cobertura, matrícula, rendimiento escolar y calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas del sistema municipal de Puyehue.

2.2 Población total Censo año 2002 y Censo año 2017

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Puyehue	11.368	11.667	2,63
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,60
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2017, INE

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	AÑO 2012		AÑO 2017		INDICE DE MASCULINIDAD	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2002	2017
Comuna de Puyehue	6.008	5.360	5.958	5.709	112.09	104.36
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101.35	97.64
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97.12	95.88

Según la información presentada en el cuadro anterior, en el año 2017 la población masculina en Puyehue disminuyó con respecto al año 2002, mientras que la femenina aumentó. Esta situación se refleja en el Índice de Masculinidad (2), que presenta igualmente una disminución entre los dos periodos considerados.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

En casi todas las comunas clasificadas como rurales, el índice de masculinidad en las áreas rurales es superior a 100, en tanto que en las áreas urbanas es menor que esta cifra. Ello traduce el hecho de que, en zonas rurales las tareas agrícolas son las dominantes y son ejercidas preferencialmente por mano de obra masculina. Por la misma razón, el índice de masculinidad suele ser categóricamente mayor de 100 en campamentos mineros o en sitios con población obrera temporal.

En núcleos urbanos convencionales, la situación es más compleja, ya que el índice se ve afectado por factores variados, tales como la longevidad (generalmente mayor en las mujeres), la proporción de población dedicada a servicios domésticos y la migración diferencial desde zonas rurales. Ello tiende a favorecer el predominio demográfico de la mujer en dichas áreas.

(2) También llamado razón de sexo es un índice demográfico que expresa la razón de hombres por mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento, es decir, cuántos hombres hay por cada 100 mujeres.

Población por grupos de edad 2002 y 2017

Grupos Etarios	2002	2017	% según Territorio 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14 años	2.859	2.226	19,08	20,78	20,05
15 a 29 años	2.732	2.459	21,08	22,02	23,37
30 a 44 años	2.773	2.217	19,00	21,45	21,05
45 a 64 años	2.007	3.145	26,96	24,54	24,13
65 y más años	997	1.620	13,89	11,21	11,40
Total	11.368	11.667	100%	100%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2017, INE

El grupo etario que presenta una mayor variación intercensal en Puyehue es el que comprende edades entre 45 a 64 años, entregando indicios de un posible envejecimiento de la población residente en esta comuna.

En términos generales, la población en Chile está envejeciendo aceleradamente, porque si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta. En el Censo 1992, 6,6% de las personas tenía 65 años y más, pero en el Censo 2017 este grupo etario representó 11,4%.



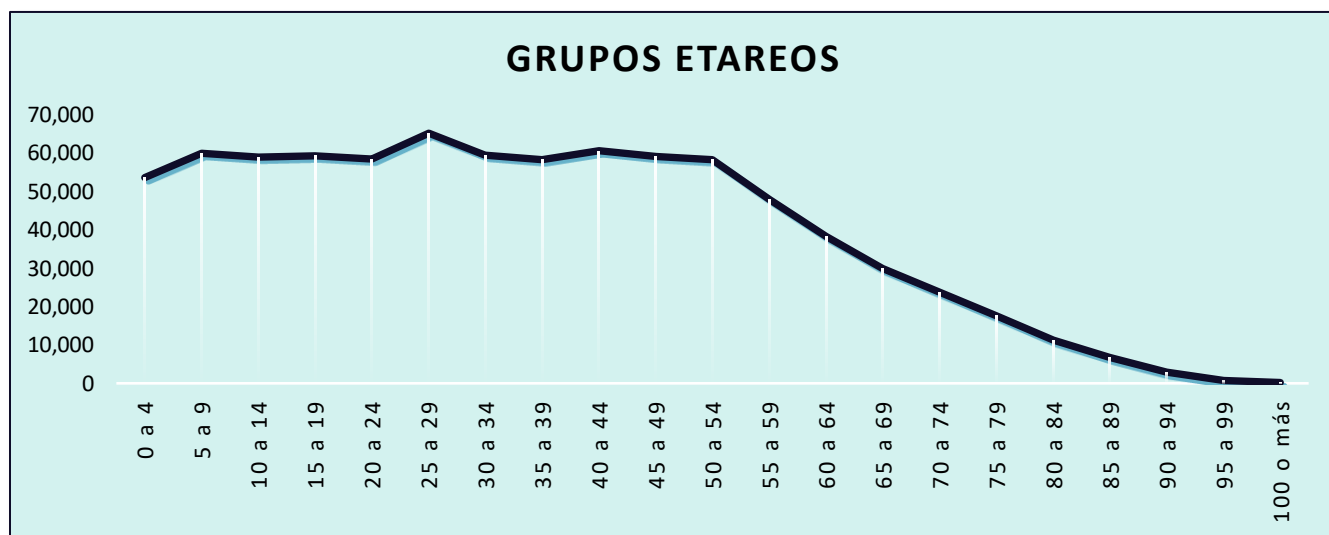
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Población por grupos de edad 2017

RANGOS DE EDAD	N° PERSONAS
0 a 4	53.562
5 a 9	59.835
10 a 14	58.780
15 a 19	59.209
20 a 24	58.241
25 a 29	65.037
30 a 34	59.303
35 a 39	58.082
40 a 44	60.407
45 a 49	59.032
50 a 54	58.214
55 a 59	47.902
60 a 64	38.216
65 a 69	29.816
70 a 74	23.695
75 a 79	17.602
80 a 84	11.167
85 a 89	6.815
90 a 94	2.846
95 a 99	732
100 o más	215

Análisis:

Como se puede visualizar en el siguiente gráfico lineal sobre los grupos etarios de la Comuna de Puyehue en el año 2017, se observa claramente como la tendencia en las edades más avanzadas es a la baja y en las edades de escolaridad de igual manera. La natalidad ha presentado una sostenida reducción, durante los últimos años en la población en Chile.

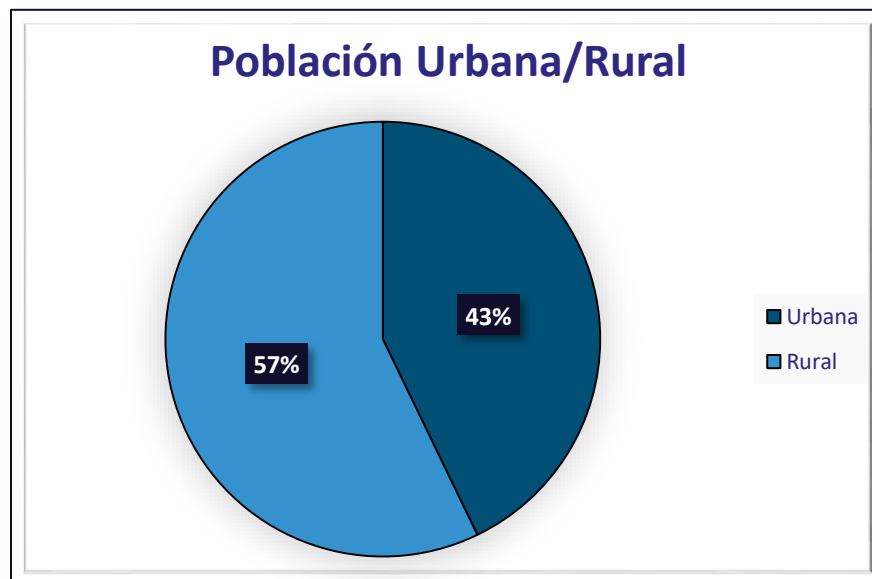


PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

En este período que comprende desde el año 2009 al 2020, podemos ver una proyección de crecimiento del orden del 0,9%. El crecimiento anual promedio de 98 presenta una tendencia al decrecimiento en 130 nacimientos anuales. La tendencia de nuestra comuna es correspondiente con la proyectada a nivel nacional, en donde disminuye paulatinamente la población de 0-4 años, aumentando el tramo de 60 años.

Esta tendencia se ve afectada principalmente en los estratos socioeconómicos más vulnerables. Si esto se mantiene debemos centrar las acciones de retención y captación de alumnos en los niveles de Pre-Básico, por lo cual sería primordial tener una oferta interesante en los Jardines Infantiles para lograr sustentar el sistema educativo.

Otra de las proyecciones visualizadas es que en nuestra Comuna el Porcentaje de población Rural es más alta que la Urbana, siendo un desafío siempre en términos de conectividad con nuestros sectores más alejados.



Fuente: Proyección de población 2017, INE

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

También podemos entregar datos con respecto a la población según etnias declaradas en la comuna de Puyehue.

- **Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017**

Pueblo Originario	Total 2002	% año 2002	Total 2017	% año 2017
Kawésqar/Alacalufe	1	0,01	0	0
Atacameño/LikanAntai	0	0	0	0
Aymara	2	0,02	4	0,04
Colla	0	0	0	0
Mapuche	1.205	10,6	3.768	33,26
Quechua	7	0.06	0	0
Rapa Nui	0	0	8	0,07
Yamana/Yagán	1	0,01	1	0,01
Diaguita	0	0	0	0
Otro pueblo	0	0	89	0,79
Total, Pueblos Originarios	1.216	10.7	3.870	34,17
Total, no Pueblos Originarios	10.152	89,3	7.460	65.83
Total, Población comuna	11.368	100	11.330	100

Fuentes: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Análisis:

La población mapuche sigue siendo la predominante entre los pueblos originarios presentes en la comuna de Puyehue, teniendo una variación intercensal positiva considerable, representando actualmente el 33,26 % de la población total de Puyehue.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

3. Establecimientos y Universo de Estudiantes

Los establecimientos de distintos niveles y la cantidad de alumnos que atienden se encuentran resumidos en la siguiente tabla:

Establecimiento	Niveles que imparte	Cantidad de estudiantes	Emplazamiento
Escuela Entre Lagos	Pre básica y Básica	433	Urbano
Esc. Rural Armando Scheuch	Pre básica y Básica	113	Rural
Escuela Rural Los Pellines	Pre básica y Básica	170	Rural
Escuela Rural El Encanto	Básica	85	Rural
Escuela Rural Radales	Básica	16	Rural
Escuela Rural El Mirador	Básica	2	Rural
Escuela Rural Ñady	Básica	41	Rural
Escuela Estación Porvenir	Prebásica, Básica, Media/adultos	288	Rural/Urbano
Escuela Rural Pilmaiquén	Pre básica y Básica	192	Rural
Esc. Rural Desagüe Rupanco	Básica	16	Rural
Escuela Rural Futacuhin	Básica	71	Rural
Esc. Rural Termas de Puyehue	Básica	7	Rural
Escuela Rural Santa Elvira	Básica	3	Rural
Escuela Rural Pajaritos	Básica	2	Rural
Liceo Las Américas	Media	270	Urbano
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	Prebásica	20	Urbano
TOTAL		1729	

3.1 Caracterización

Actualmente se administran un total de 19 establecimientos educacionales, el detalle del tipo de establecimientos es el siguiente:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	N° DE ESTABLECIMIENTOS
Jardines VTF	3
Escuela Parvularia	1
Escuelas Básicas- Educación de Adulto	14
Liceo Científico- Humanista	1
TOTAL	19

En los siguientes cuadros, se presenta datos estadísticos de los establecimientos del sistema de educación comunal municipal. Debemos destacar la tendencia a nivel nacional de una constante



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

disminución en el número de estudiantes de establecimientos municipales.

3.2 Escuelas Parvularias, Básicas y Adultos

ESCUELA ENTRE LAGOS	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	433
ALUMNOS PRIORITARIOS	260
ALUMNOS PREFERENTES	138
ALUMNOS NEET	57
ALUMNOS NEEP	26
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA / BASICA	89%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA PRE – BASICA	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: MEDIO BAJO	

ESCUELA RURAL A. SCHEUCH	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	113
ALUMNOS PRIORITARIOS	72
ALUMNOS PREFERENTES	33
ALUMNOS NEET	28
ALUMNOS NEEP	10
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA / BASICA	98%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA PRE – BASICA	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: MEDIO	

ESCUELA RURAL LOS PELLINES



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	170
ALUMNOS PRIORITARIOS	112
ALUMNOS PREFERENTES	48
ALUMNOS NEET	36
ALUMNOS NEEP	19
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA / BASICA	95%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA PRE – BASICA	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: MEDIO	

ESCUELA RURAL EL ENCANTO	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	85
ALUMNOS PRIORITARIOS	63
ALUMNOS PREFERENTES	18
ALUMNOS NEET	29
ALUMNOS NEEP	3
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA / BASICA	97%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: MEDIO BAJO	

ESCUELA RURAL RADALES



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	16
ALUMNOS PRIORITARIOS	12
ALUMNOS PREFERENTES	3
ALUMNOS NEET	2
ALUMNOS NEEP	3
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BASICA	100%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: SIN CATEGORIA	

ESCUELA RURAL MIRADOR	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	2
ALUMNOS PRIORITARIOS	1
ALUMNOS PREFERENTES	1
ALUMNOS NEET	0
ALUMNOS NEEP	0
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA / BASICA	100%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: NO TIENE	



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ESCUELA RURAL NADY PICHÍ DAMAS	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	41
ALUMNOS PRIORITARIOS	26
ALUMNOS PREFERENTES	8
ALUMNOS NEET	8
ALUMNOS NEEP	3
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA / BASICA	89%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: SIN CATEGORIA	

ESCUELA RURAL ESTACION NUEVO PORVENIR	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	288
ALUMNOS PRIORITARIOS	225
ALUMNOS PREFERENTES	51
ALUMNOS NEET	31
ALUMNOS NEEP	18
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA / BASICA	98%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA PRE – BASICA	
ENSEÑANZA BASICA	
ENSEÑANZA MEDIA ADULTOS	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: MEDIO BAJO	



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ESCUELA RURAL PILMAIQUEN	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	192
ALUMNOS PRIORITARIOS	100
ALUMNOS PREFERENTES	69
ALUMNOS NEET	41
ALUMNOS NEEP	11
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA / BASICA	89%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA PRE – BASICA ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: MEDIO BAJO	

ESCUELA RURAL DESAGUE RUPANCO	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	16
ALUMNOS PRIORITARIOS	12
ALUMNOS PREFERENTES	5
ALUMNOS NEET	3
ALUMNOS NEEP	2
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BASICA	100%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: SIN CATEGORIA	



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ESCUELA RURAL FUTACUJIN	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	71
ALUMNOS PRIORITARIOS	43
ALUMNOS PREFERENTES	25
ALUMNOS NEET	16
ALUMNOS NEEP	3
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BASICA	86%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: SIN CATEGORIA	

ESCUELA RURAL TERMAS DE PUYEHUE	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	7
ALUMNOS PRIORITARIOS	7
ALUMNOS PREFERENTES	0
ALUMNOS NEET	0
ALUMNOS NEEP	0
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BASICA	100%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: NO TIENE	



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ESCUELA RURAL SANTA ELVIRA	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	3
ALUMNOS PRIORITARIOS	2
ALUMNOS PREFERENTES	1
ALUMNOS NEET	0
ALUMNOS NEEP	0
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BASICA	60%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: SIN CATEGORIA	

ESCUELA RURAL PAJARITOS	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	2
ALUMNOS PRIORITARIOS	0
ALUMNOS PREFERENTES	1
ALUMNOS NEET	0
ALUMNOS NEEP	0
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BASICA	67%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA BASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: NO TIENE	



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ESCUELA DE PARVULOS RAYITO DE SOL	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2020)	20
ALUMNOS PRIORITARIOS	9
ALUMNOS PREFERENTES	10
ALUMNOS NEET	0
ALUMNOS NEEP	0
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA PRE- BASICA	NO TIENE
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA PREBASICA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO: SIN CATEGORIA	

3.3 Liceo Científico- Humanista y T.P

LICEO LAS AMERICAS	
DATOS ESTADÍSTICOS	
MATRICULA (AGOSTO 2021)	270
ALUMNOS PRIORITARIOS	195
ALUMNOS PREFERENTES	83
ALUMNOS NEET	40
ALUMNOS NEEP	19
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2021)	0%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA E. Media	93%
TIPOS DE EDUCACIÓN	
ENSEÑANZA MEDIA Y DIURNA	
CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO	



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

3.4 Jardines Infantiles JUNJI

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA NIDITO DE LUZ SECTOR PORVENIR	
DATOS ESTADÍSTICOS MATRICULA (agosto 2021)	
SALA CUNA HETEROGENEA	10
NIVEL MEDIO HETEROGENEO	15
TOTAL, PARVULOS	25
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑO PARAISO SECTOR COLORADO	
SALA CUNA HETEROGENEA	12
NIVEL MEDIO HETEROGENEO	14
TOTAL, PARVULOS	26
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DUENDECITOS DEL SALTO SECTOR PILMAIQUEN	
SALA CUNA HETEROGENEA	10
NIVEL MEDIO HETEROGENEO	14
TOTAL, PARVULOS	24

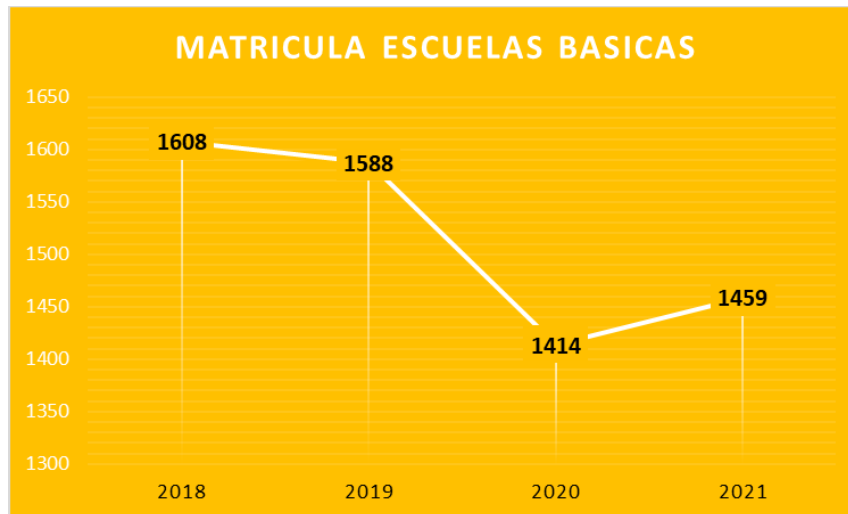
**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

3.5 Matricula Escuelas Básicas y Parvularia

ESCUELAS BÁSICAS	2018	2019	2020	2021
ESCUELA ENTRE LAGOS	485	477	420	433
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	139	132	114	113
ESCUELA LOS PELLINES	203	199	173	170
ESCUELA EL ENCANTO	77	73	70	85
ESCUELA RADALES	22	20	20	16
ESCUELA EL MIRADOR	5	4	1	2
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	31	34	35	41
ESCUELA NVO. PORVENIR	321	332	283	288
ESCUELA PILMAIQUEN	197	184	173	192
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	26	15	17	16
ESCUELA FUTACUHIN	46	68	66	71
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	9	7	6	7
ESCUELA SANTA ELVIRA	9	5	5	3
ESCUELA PAJARITOS	4	3	3	2
ESCUELA PARVULARIA RAYITO DE SOL	34	35	28	20
TOTAL	1608	1588	1414	1459

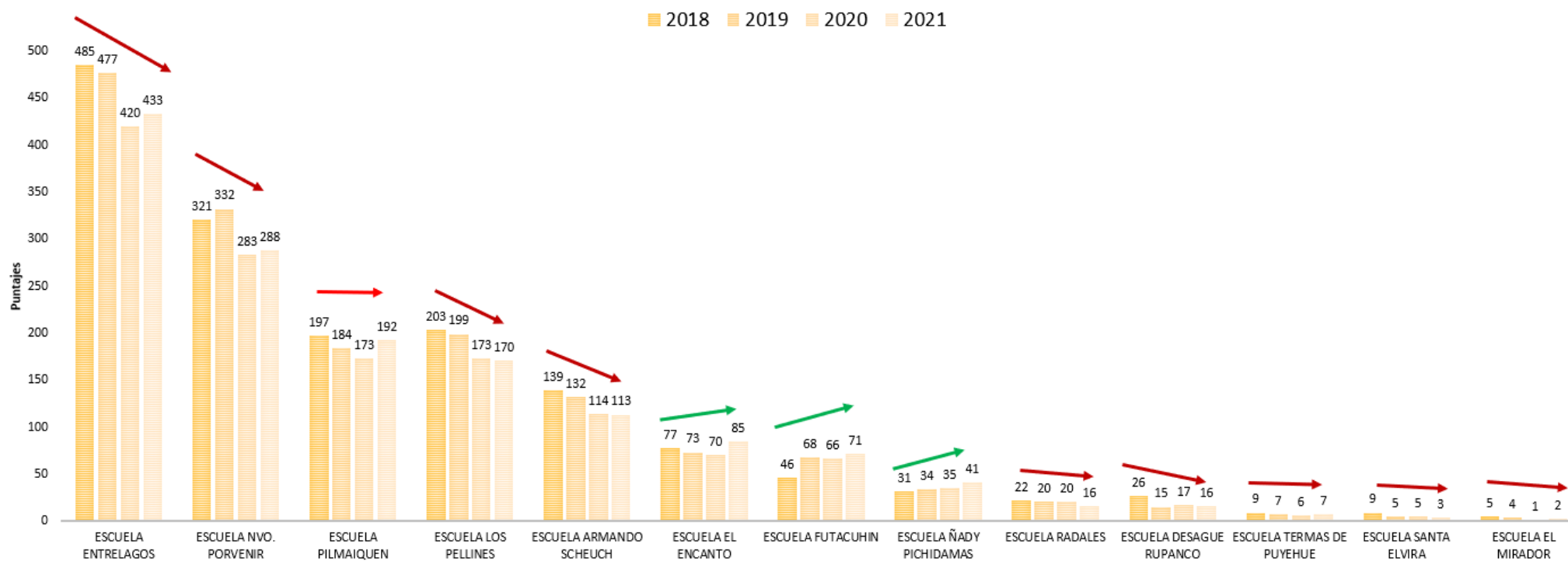


PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

MATRICULA ESCUELAS BÁSICAS ULTIMOS AÑOS



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022

3.6 Matricula Liceo Científico- Humanista y T.P

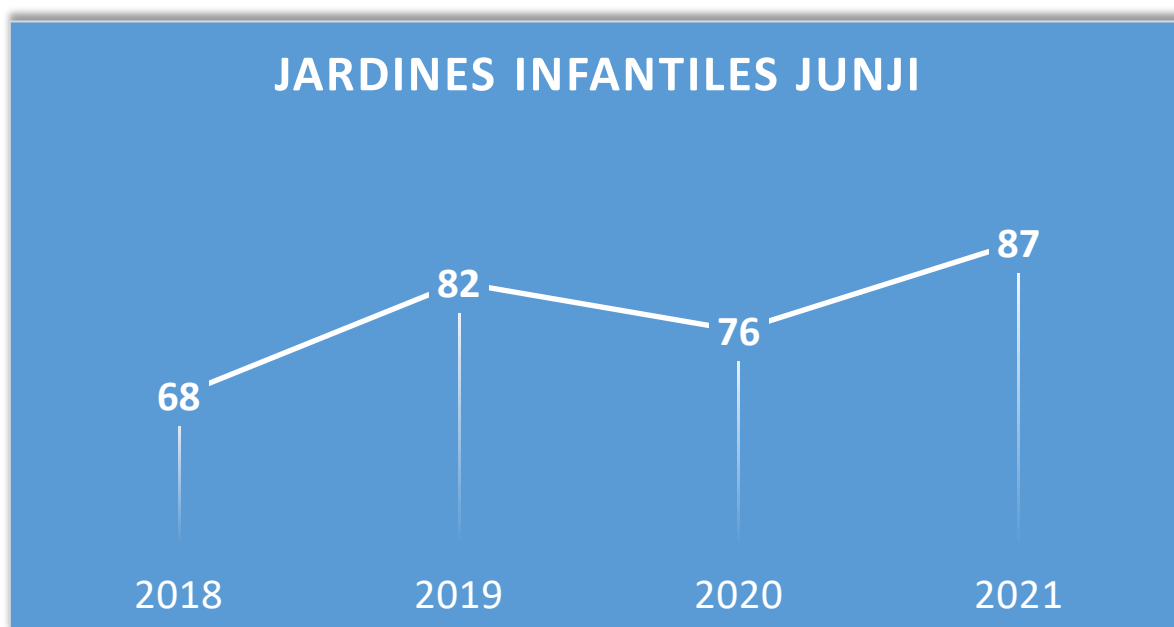
LICEO LAS AMERICAS	2018	2019	2020	2021
N° ESTUDIANTES	257	280	279	293



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022

3.7 Matricula Jardines Infantiles JUNJI

JARDINES INFANTILES	2018	2019	2020	2021
PEQUEÑO PARAISO	15	30	34	35
NIDITO DE LUZ	27	29	25	28
DUENDECITOS DEL SALTO	26	23	17	24
TOTAL	68	82	76	87



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

3.8 Programa Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Tabla N°1: Caracterización de Necesidades Educativas Especiales

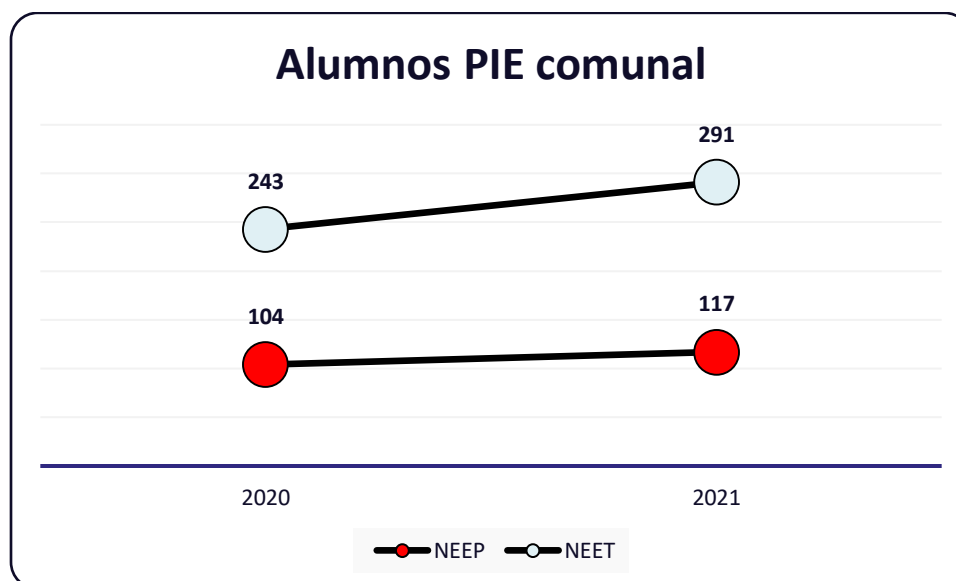
Necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	Necesidades educativas especiales transitorias (NEET)
<p>Son requerimientos de ayudas y recursos adicionales - ya sean humanos, materiales o pedagógicos - que precisa un o una estudiante para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, durante toda su trayectoria escolar.</p> <p>Dentro de esta categoría se encuentran las deficiencias visuales (ceguera); deficiencias auditivas (sordera); deficiencias motoras (parálisis cerebral); retardo mental y autismo, entre otras (Salado, 2009).</p>	<p>Son requerimientos de ayudas y recursos adicionales - ya sean humanos, materiales o pedagógicos - que precisa un o una estudiante para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, durante un determinado período de su trayectoria escolar.</p> <p>Dentro de esta categoría comúnmente se encuentran las dificultades específicas del aprendizaje, los trastornos específicos del lenguaje, el déficit atencional, entre otros.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del marco teórico de la investigación.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Matricula PIE 2020-2021

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PIE 2020		ALUMNOS PIE 2021	
	NEEP	NEET	NEEP	NEET
ESCUELA ENTRE LAGOS	14	42	26	57
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	7	25	10	28
ESCUELA LOS PELLINES	17	27	19	36
ESCUELA EL ENCANTO	3	25	3	29
ESCUELA RADALES	4	3	3	2
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	1	8	3	8
ESCUELA NVO. PORVENIR	21	40	18	31
ESCUELA PILMAIQUEN	17	27	11	41
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	0	0	2	3
ESCUELA FUTACUHIN	1	11	3	16
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	0	1	0	0
LICEO LAS AMERICAS	19	34	19	40
TOTAL	104	243	117	291



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

3.9 Alumnos Prioritarios

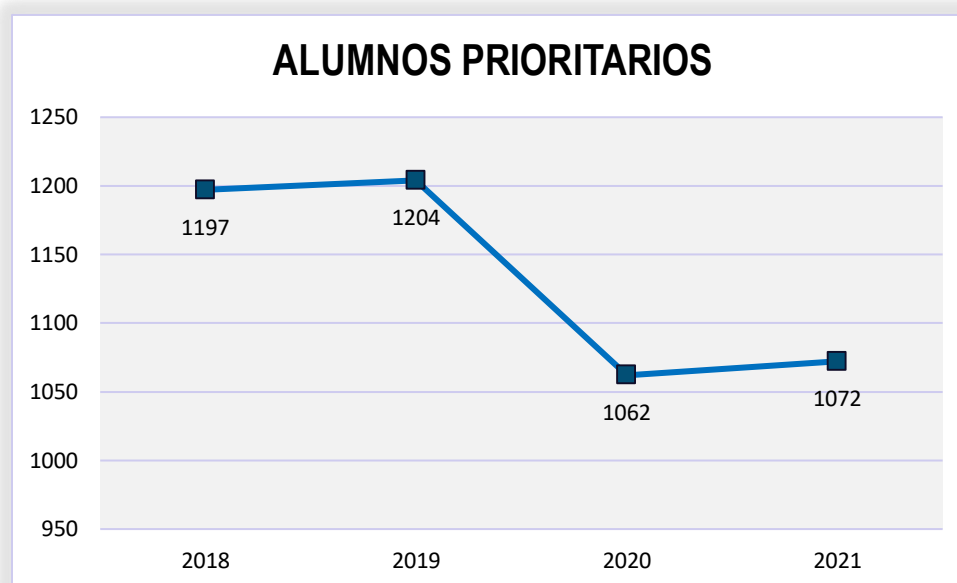
Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2021, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

ALUMNOS PRIORITARIOS				
ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
ESCUELA ENTRE LAGOS	293	312	244	253
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	85	70	80	70
ESCUELA LOS PELLINES	135	131	115	110
ESCUELA EL ENCANTO	59	56	55	63
ESCUELA RADALES	17	16	18	11
ESCUELA EL MIRADOR	5	4	1	1
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	26	25	28	26
ESCUELA NVO. PORVENIR	217	219	156	168
ESCUELA PILMAIQUEN	124	107	115	105
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	22	9	11	14
ESCUELA FUTACUJIN	27	46	42	42
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	8	7	6	8
ESCUELA SANTA ELVIRA	6	4	4	2
ESCUELA PAJARITOS	0	1	0	0
LICEO LAS AMERICAS	155	176	170	193
ESCUELA PARVULARIA RAYITO DE SOL	18	21	17	6
TOTAL	1197	1204	1062	1072



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022



Análisis:

Los alumnos prioritarios desde el año 2018 a la fecha, demuestran una disminución de estudiantes, dado que se han considerado muchos como alumnos preferentes.

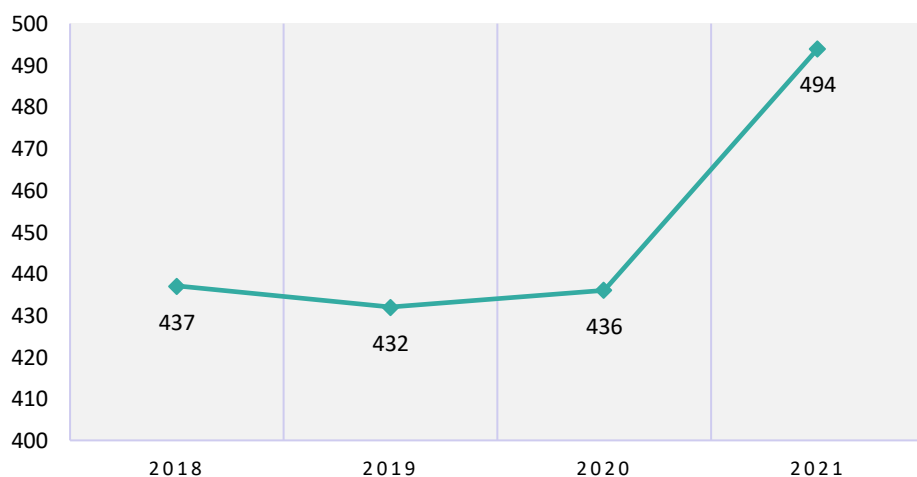
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

3.10 Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

ALUMNOS PREFERENTES				
ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021
ESCUELA ENTRE LAGOS	133	111	133	138
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	34	31	30	33
ESCUELA LOS PELLINES	50	51	45	48
ESCUELA EL ENCANTO	11	11	14	18
ESCUELA RADALES	4	1	2	3
ESCUELA EL MIRADOR	0	0	0	1
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	6	5	4	8
ESCUELA NVO. PORVENIR	43	51	35	51
ESCUELA PILMAIQUEN	48	51	45	69
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	4	6	6	5
ESCUELA FUTACUHIN	16	17	21	25
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	1	0	0	0
ESCUELA SANTA ELVIRA	0	0	0	1
ESCUELA PAJARITOS	2	1	2	1
LICEO LAS AMERICAS	76	88	94	83
ESCUELA PARVULARIA RAYITO DE SOL	9	8	5	10
TOTAL	437	432	436	494

ALUMNOS PREFERENTES



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

Análisis:

Los alumnos preferentes han ido en aumento a partir del año 2020.

4. Diagnostico Gestión Pedagógica

4.1 Resultados de 2° Año básico Comprensión de Lectura.

N°	NOMBRE ESCUELA	2015	2016	2017	2018
1	Escuela Entre Lagos	243	-	-	-
2	Escuela Rural Armando Scheuch Epple	245	-	-	-
3	Escuela Rural El Encanto	192	-	-	-
4	Escuela Nuevo Porvenir	225	-	-	-
5	Escuela Rural Pilmaiquen	247	-	-	-
6	Escuela Rural Desagüe Rupanco	228	-	-	-
7	Escuela Rural de Futacuhin	-	-	-	-
8	Escuela Rural Santa Elvira	231	-	-	-
9	Escuela Rural Los Pellines	269	-	-	-
10	Escuela Ñadi Pichi Damas	243	-	-	-
11	Escuela Termas de Puyehue	199	-	-	-
12	Escuela Radales	194	-	-	-
	Promedio comunal	229			

ANÁLISIS:

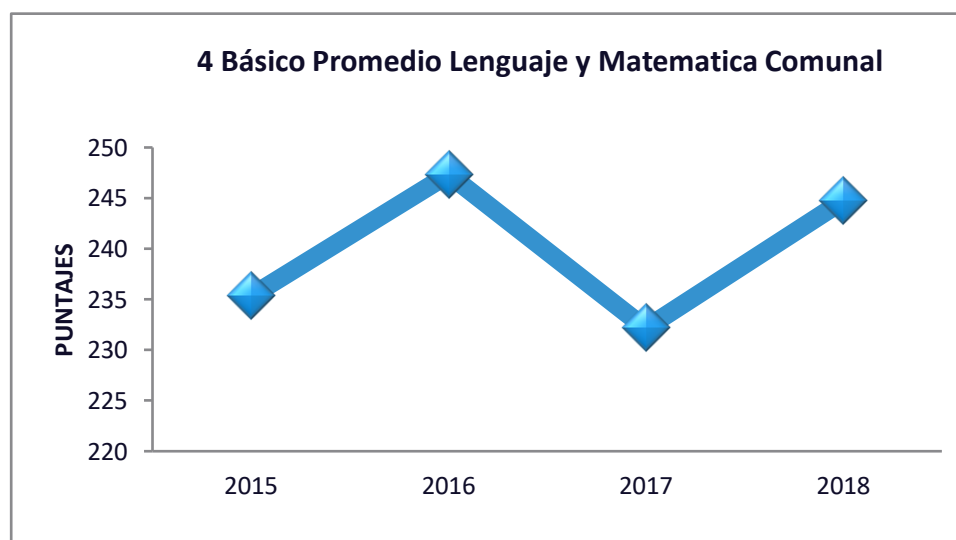
La tabla presenta datos no comparativos, debido a que el ministerio no ha dispuesto otra evaluación

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

4.2 Resultados SIMCE 4° Año Básico En Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

SIMCE (4 año Básico)	LENGUAJE					MATEMATICA				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
ESCUELA ENTRE LAGOS	264	256	248	286	-	235	236	224	246	-
ESCUELA ARMANDO S.	260	264	232	232	-	235	232	215	230	-
ESCUELA LOS PELLINES	243	263	292	269	-	223	244	243	262	-
ESCUELA EL ENCANTO	203	276	238	247	-	190	242	235	223	-
ESCUELA RADALES	221	-	246	196	-	201	-	186	182	-
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	278	326	320	305	-	243	299	254	291	-
ESCUELA NVO. PORVENIR	247	223	222	268	-	222	226	218	245	-
ESCUELA PILMAIQUEN	273	251	239	277	-	250	234	225	250	-
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	244	192	265	-	-	218	211	220	-	-
ESCUELA FUTACUHIN	253	259	-	231	-	229	238	-	207	-
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	-	-	232	-	-	-	-	211	-	-
ESCUELA SANTA ELVIRA	255	267	171	224	-	190	208	-	-	-
PROMEDIO COMUNAL	249	258	246	254	-	221	237	223	237	-

GRÁFICOS



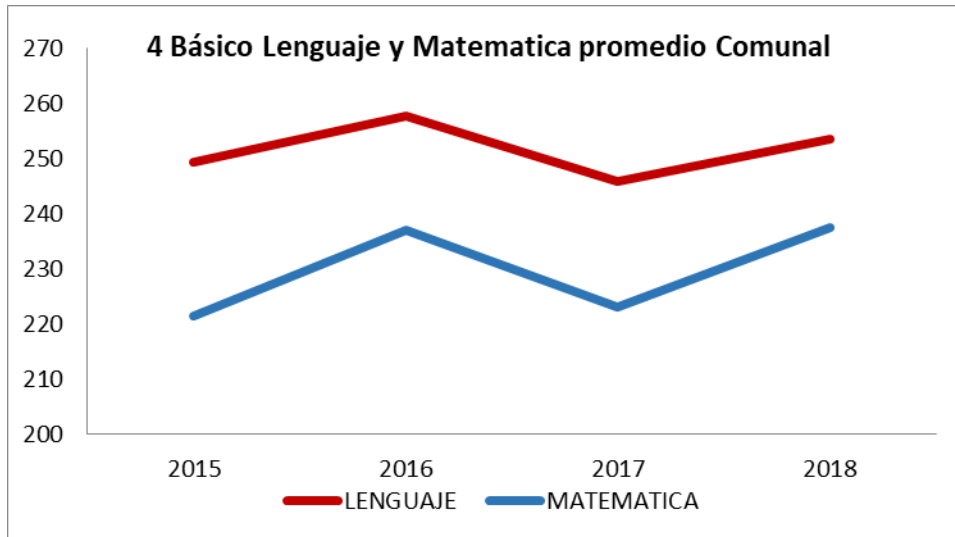
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

ANÁLISIS:

Los resultados Simce en cuarto año básico fueron fluctuante; durante el periodo 2018 – 2019 cuatro escuelas están siendo acompañados por la Agencia de la calidad para mejorar los índices de Calidad y resultados para la mejora continua.



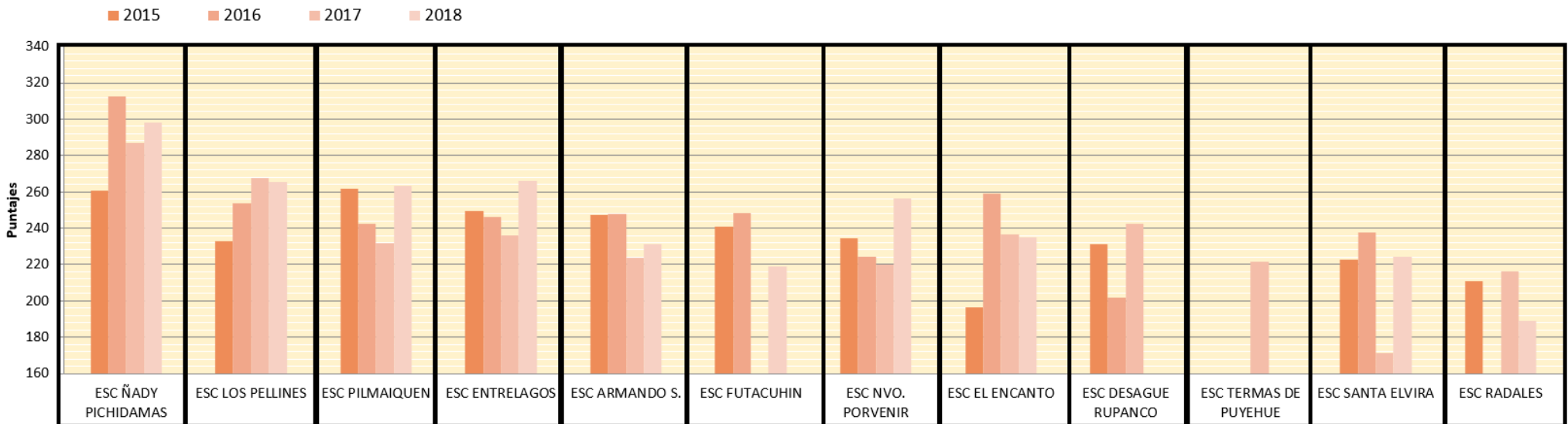
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022



Análisis:

Con respecto a los resultados obtenidos en el Simce de 4 básico desde los años 2015 al 2018, se puede visualizar que la asignatura mejor puntuada es la de Lenguaje.

4 Básico Promedio Lenguaje- Matematica por Establecimiento

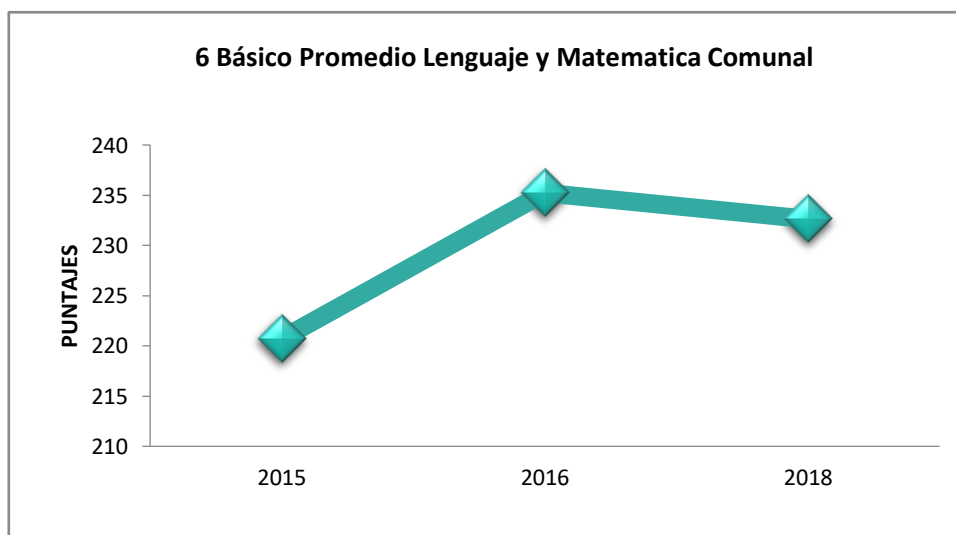


PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

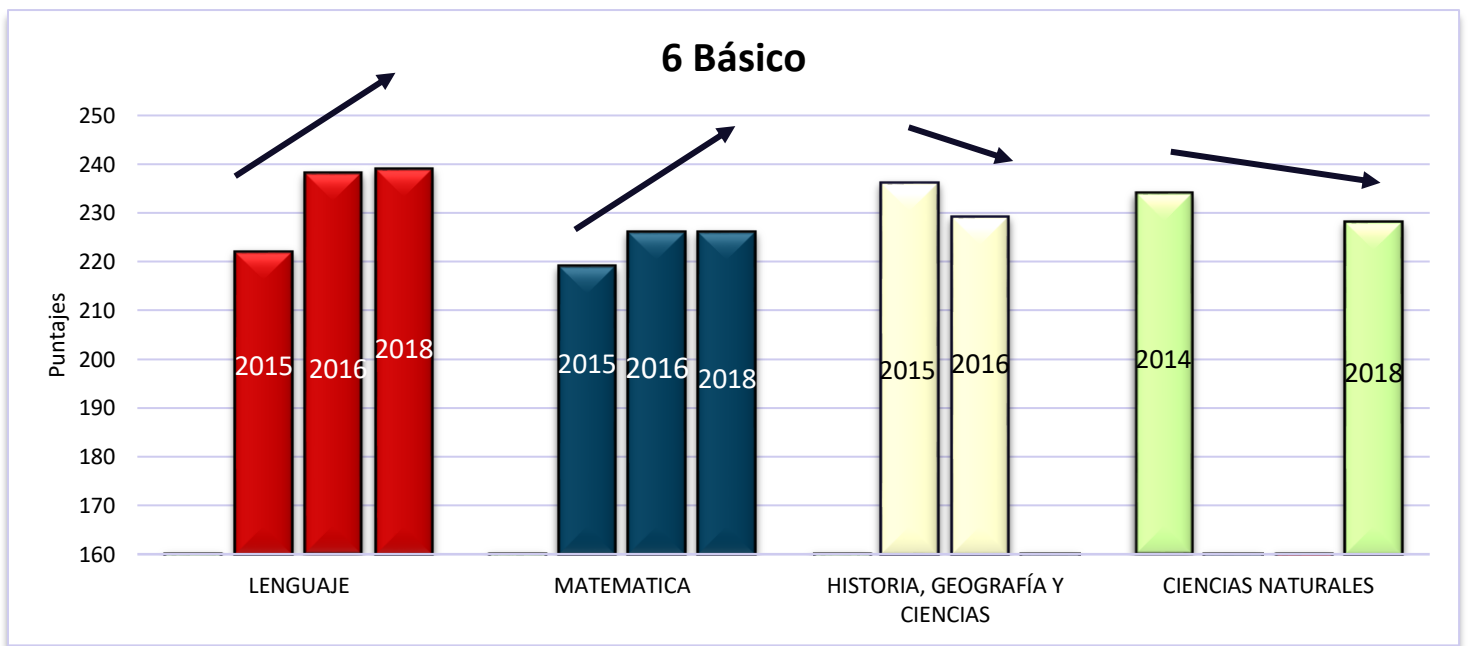
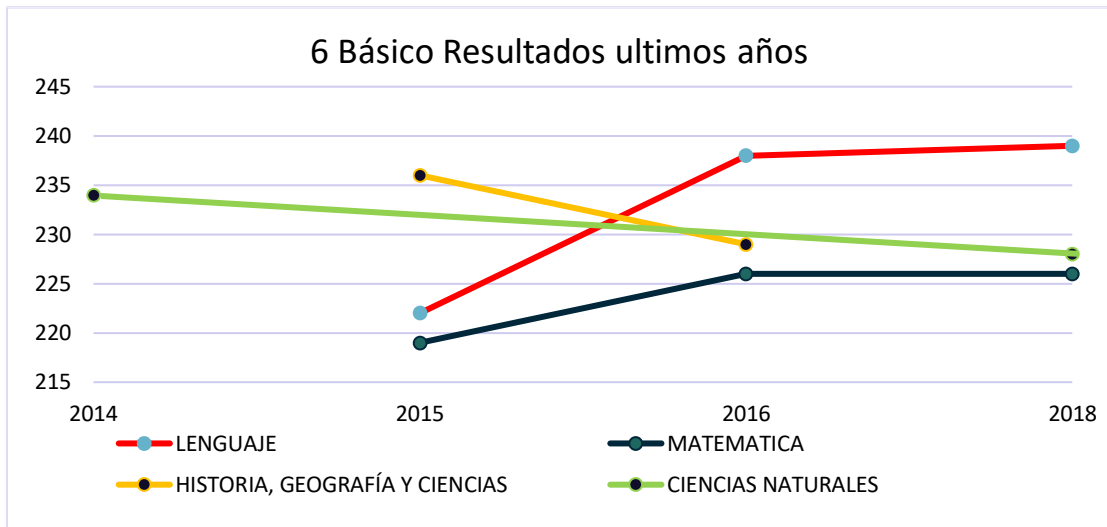
4.3 Resultados SIMCE 6° Año Básico en Comprensión Lectora, Matemática y Ciencias

SIMCE (6 Año Básico)	LENGUAJE			MATEMATICA			PROMEDIO			HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS		CIENCIAS NATURALES	
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2014	2018
ESCUELA ENTRE LAGOS	232	223	227	232	224	215	232	224	221	229	210	236	225
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	242	250	223	228	233	214	235	242	219	256	-	-	210
ESCUELA LOS PELLINES	233	251	241	216	218	228	225	235	235	245	242	213	230
ESCUELA EL ENCANTO	215	220	231	213	206	235	214	213	233	-	-	-	-
ESCUELA RADALES	187	206	-	192	192	-	190	199		-	-	-	-
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	246	242	307	226	239	242	236	241	275	-	-	-	-
ESCUELA NVO. PORVENIR	202	237	220	202	216	211	202	227	216	215	234	226	216
ESCUELA PILMAIQUEN	237	220	219	216	226	219	227	223	219	237	231	259	258
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	225	233	-	236	241	-	231	237		-	-	-	-
ESCUELA FUTACUHING	204	247	246	230	267	244	217	257	245	-	-	-	-
ESCUELA SANTA ELVIRA	-	292	-	-	-	-		292		-	-	-	-
PROMEDIO COMUNAL	222	238	239	219	226	226	221	235	233	236	229	234	228

Gráficos



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022



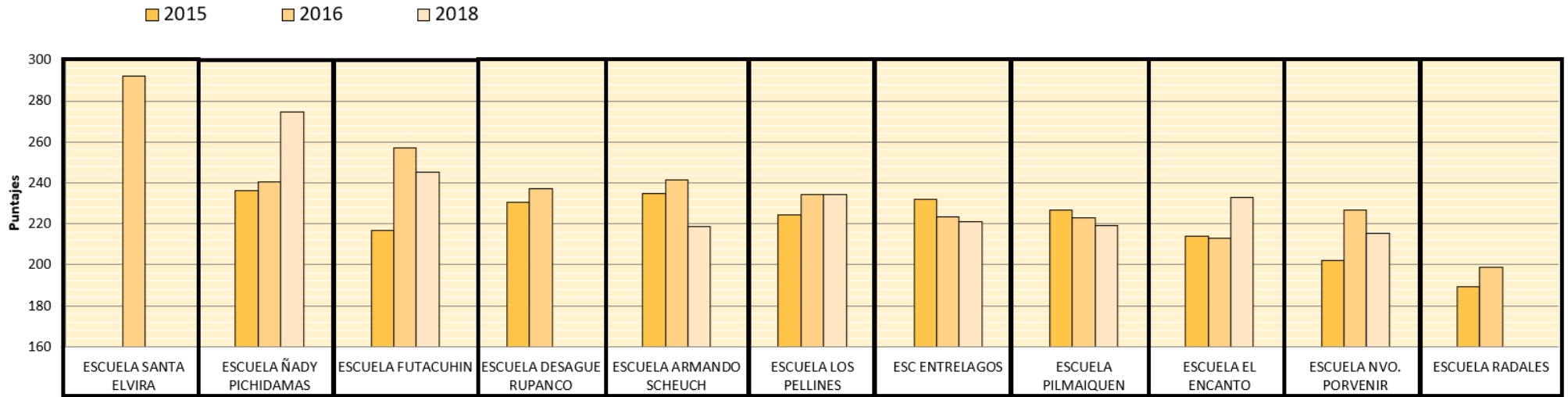
Análisis:

Los datos analizados nos informan que en el Simce de 6 Año básico la asignatura mejor evaluada es Lenguaje lo contrario con Matemática.

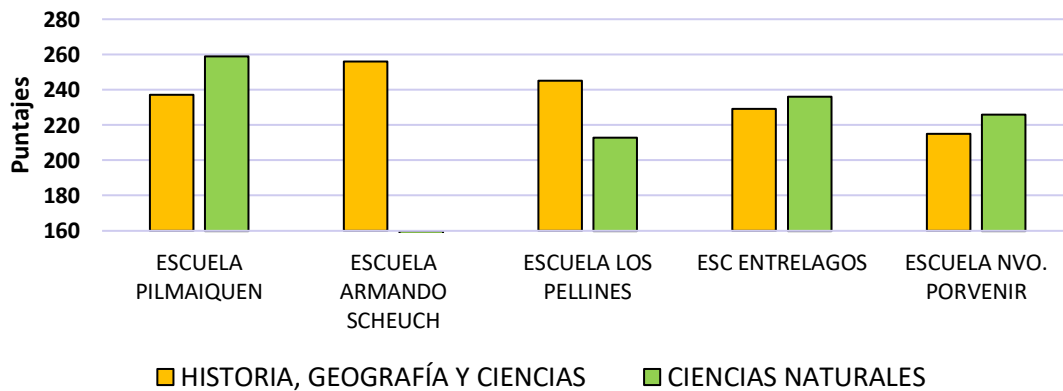
A pesar de esto como se puede observar que Lenguaje y Matemática han tenido un aumento durante los último años y Historias y ciencias naturales una disminución.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022

6 Básico Promedio Lenguaje- Matematica



6 Básico Promedio Historia, Geografía y Ciencias Naturales de los Último años



Análisis:

En cuanto a las materias de historia, Geografía y ciencias naturales en los últimos años en las escuelas evaluadas de la comuna como muestra el grafico, demostrando una tarea como DAEM para trabajar a futuro.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

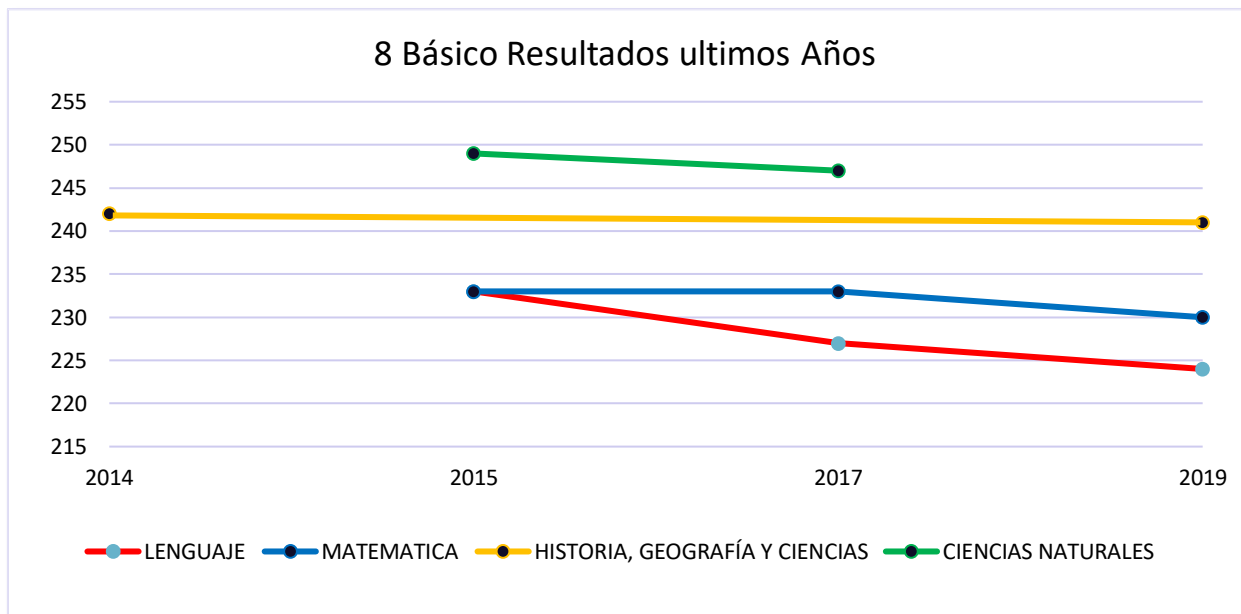
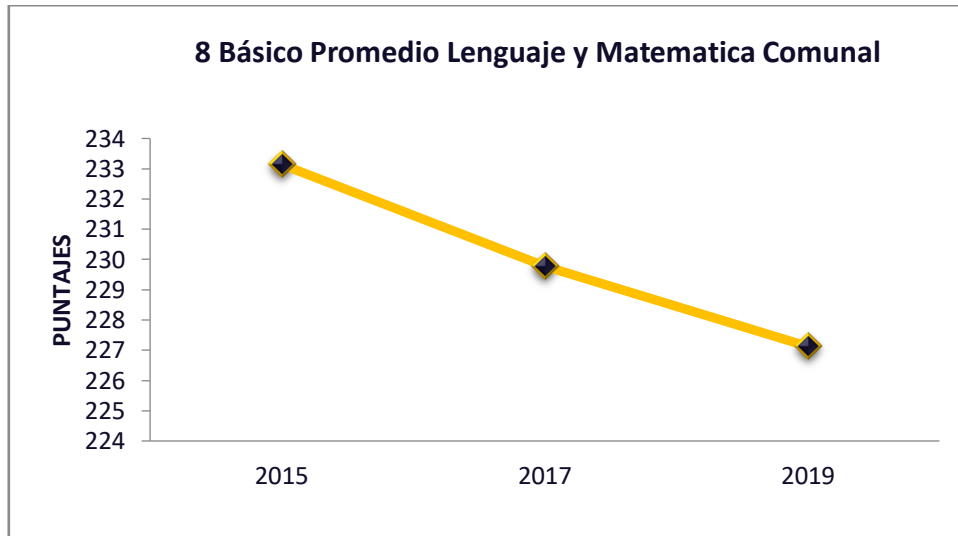
• Resultados SIMCE 6° Año Básico en Escritura

N°	NOMBRE ESCUELA	2015 Escritura.
1	Escuela Entre Lagos	49
2	Escuela Rural Armando Scheuch Epple	56
3	Escuela Nuevo Porvenir	38
4	Escuela Rural Pilmaiquén	48
5	Escuela Rural Los Pellines	48
	Promedio comunal	48

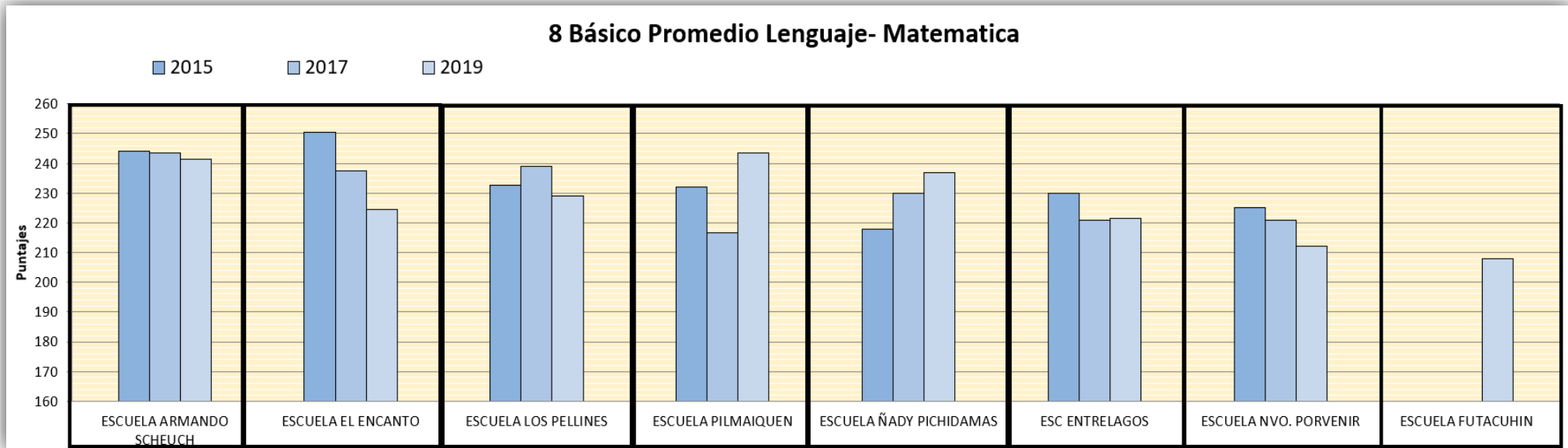
4.3 Resultados SIMCE 8° Año Básico en Lengua y Literatura, Matemática e Historia y Geografía y Ciencias Sociales.

SIMCE	LENGUAJE			MATEMATICA			PROMEDIO			HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS		CIENCIAS NATURALES		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2014	2019	2015	2017	2018
ESCUELA ENTRE LAGOS	229	222	224	231	220	219	230	221	222	231	231	233	239	236
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	252	243	252	236	244	231	244	244	242	259	243	263	253	258
ESCUELA LOS PELLINES	229	235	-	236	243	229	233	239	229	245	248	252	243	248
ESCUELA EL ENCANTO	248	230	217	253	245	232	251	238	225	253	231	266	272	269
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	225	223	233	211	237	241	218	230	237	209	255	222	250	236
ESCUELA NVO. PORVENIR	217	227	205	233	215	219	225	221	212	255	225	270	233	252
ESCUELA PILMAIQUEN	231	208	229	233	225	258	232	217	244	242	254	240	241	241
ESCUELA FUTACUHN			209			207			208		239			
PROMEDIO COMUNAL	233	227	224	233	233	230	233	230	227	242	241	249	247	248

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

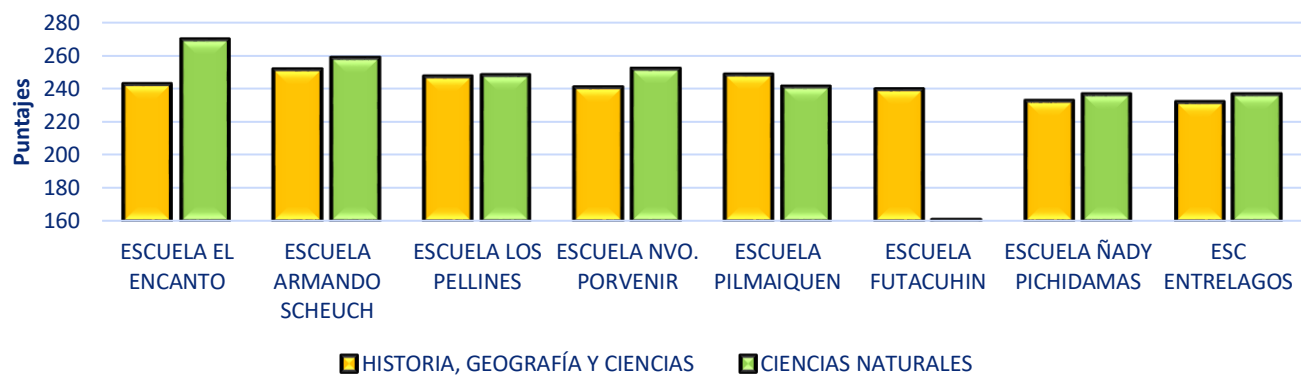


**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022

8 Básico Promedio Historia, Geografía y Ciencias Naturales
de los Último años



Análisis:

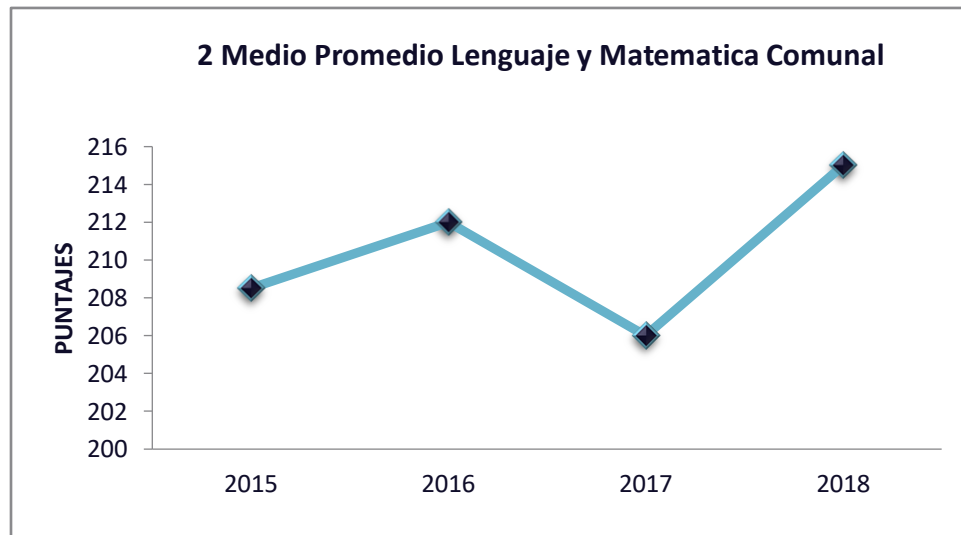
El Simce de 8vo básico demuestra durante los años 2015 – 2019 que el promedio comunal entre Lenguaje- Matemática, ha tenido un constante descenso.

Asignatura mejor puntada sería Ciencias Naturales y Lenguaje con las evaluaciones más bajas.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

4.4 Resultados SIMCE 2° Año Medio en Comprensión Lectora, Matemática, Historia, Geografía, Ciencias y Ciencias Naturales.

SIMCE	LENGUAJE				MATEMATICA				HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS		CIENCIAS NATURALES	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2017	2016	2018
LICEO LAS AMERICAS	208	220	208	217	209	204	204	213	205	210	210	224



Análisis:

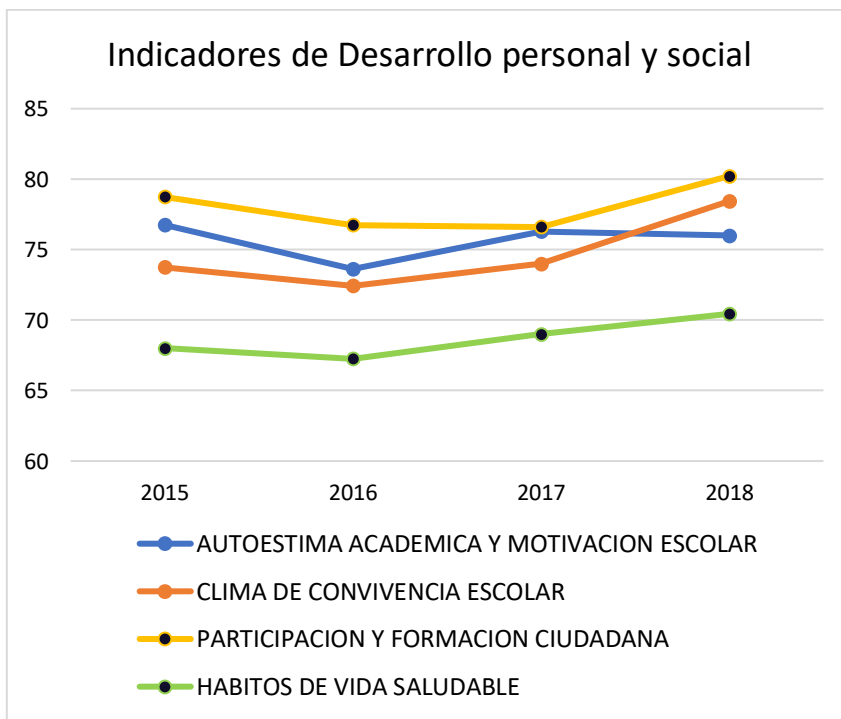
Según el desarrollo del Simce de 2 Medio en el Liceo las Américas, nos demuestran un aumento en el promedio de Lenguaje-Matemática desde el año 2017 al 2018.



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

4.5 Cuarto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social.

4 BASICO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIV. ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR				PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ESC.ENTRE LAGOS	77	72	73	75	75	69	70	74	84	72	76	77	72	63	66	65
ESC. ARMANDO S.	75	67	71	70	74	75	71	80	66	79	75	72	68	65	66	71
ESC. LOS PELLINES	75	67	71	76	74	70	76	80	78	68	72	82	66	67	69	69
ESC. EL ENCANTO	79	69	76	80	66	64	64	74	88	65	67	83	69	58	51	76
ESC. RADALES	-	-	79	83	-	-	80	82	-	-	87	85	-	-	74	77
ESC. ÑADY PICHIDAMAS	82	84	85	72	85	-	94	82	76	90	85	75	74	82	92	66
ESC. NVO. PORVENIR	73	70	72	78	61	69	56	67	72	75	70	78	59	60	60	66
ESC. PILMAIQUEN	72	73	69	74	71	76	70	80	79	77	71	77	64	55	57	66
ESC. DESAGUE RUPANCO	-	-	84	-	-	-	80	-	-	-	85	-	-	-	77	-
ESC. FUTACUJIN	81	87	-	76	84	84	-	87	87	88	-	93	72	88	-	78
ESC. TERMAS DE PUYEHUE	-	-	83	-	-	-	79	-	-	-	78	-	-	-	78	-
PROMEDIO	77	74	76	76	74	72	74	78	79	77	77	80	68	67	69	70



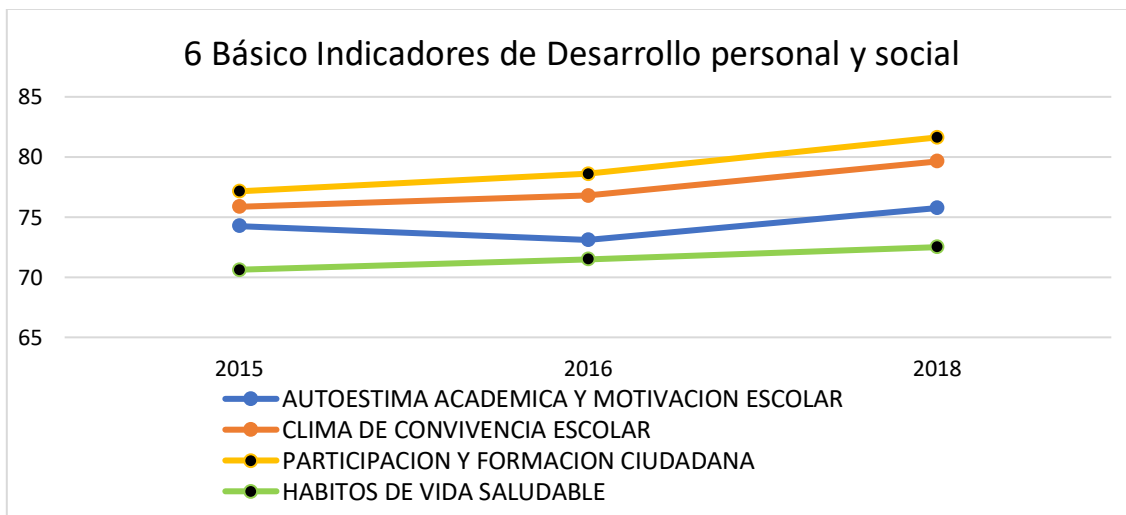
Análisis:
 Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 4 año básico se visualiza que la participación y formación ciudadana con el autoestima académica y motivación escolar son las mejores puntuadas. No así los hábitos de vida saludable.



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

4.6 Sexto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social

6 BASICO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
ESCUELA ENTRE LAGOS	72	72	73	68	66	73	72	72	75	67	65	65
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	69	85	74	80	85	78	72	93	81	66	78	76
ESCUELA LOS PELLINES	76	73	72	77	76	75	79	73	74	69	66	68
ESCUELA EL ENCANTO	75	72	70	76	71	77	75	74	78	65	63	72
ESCUELA RADALES	-	82	-	-	88	-	-	82	-	-	86	-
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	86	70	85	87	82	87	93	80	90	82	67	76
ESCUELA NVO. PORVENIR	65	74	71	71	77	77	72	85	81	65	71	62
ESCUELA PILMAIQUEN	76	73	75	72	74	79	77	79	80	68	68	67
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	-	71	-	-	65	-	-	68	-	-	67	-
ESCUELA FUTACUHING	75	59	86	-	84	91	-	80	94	83	84	94
PROMEDIO	74	73	76	76	77	80	77	79	82	71	72	73



Análisis:

Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 6 año básico se visualiza que la participación y formación ciudadana con el clima de convivencia escolar son las mejores puntuadas.

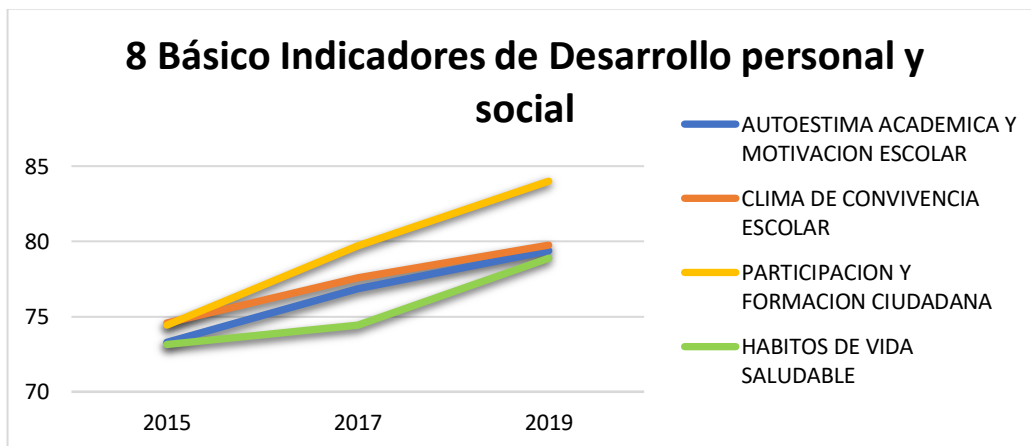
No así los hábitos de vida saludable al igual que en los 4 años básicos.



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

4.7 Octavo básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social

8 BASICO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019
ESCUELA ENTRE LAGOS	66	72	78	68	70	71	69	73	79	70	70	77
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	76	80	77	86	77	82	79	83	85	84	74	83
ESCUELA LOS PELLINES	73	73	72	78	84	80	71	84	82	63	76	74
ESCUELA EL ENCANTO	68	81	79	69	82	76	68	85	84	71	84	84
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	76	83	87	72	83	86	71	75	90	73	76	74
ESCUELA NVO. PORVENIR	77	72	72	72	73	72	77	76	78	79	68	70
ESCUELA PILMAIQUEN	77	77	84	77	74	80	86	82	85	72	73	84
ESCUELA FUTACUHING	-	-	86			91			89			85
PROMEDIO	73	77	79	75	78	80	74	80	84	73	74	79



Análisis:

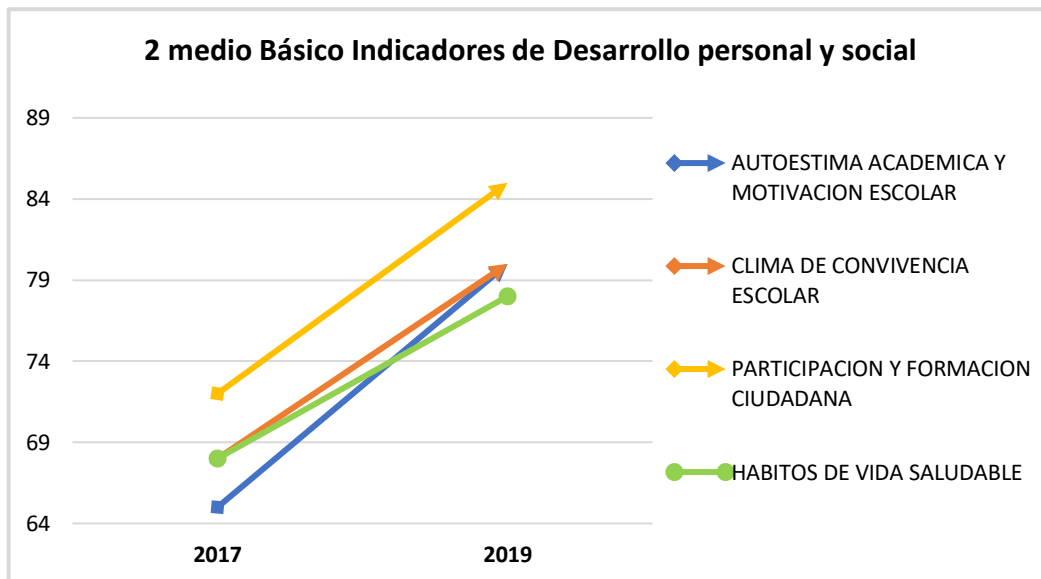
Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 8 año básico se observa que la participación y formación ciudadana con el clima de convivencia escolar son las mejores puntuadas. No así los hábitos de vida saludable al igual que en los 4 y 6 años básicos.



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

4.8 Segundo medio Resultados Indicadores desarrollo personal y social

2 MEDIO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA		HABITOS DE VIDA SALUDABLE	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
LICEO LAS AMERICAS	65	80	68	80	72	85	68	78



Análisis:

Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 2 año medio del Liceo las Américas, se observa que la participación y formación ciudadana con el clima de convivencia escolar son las mejores puntuadas.

Desde el año 2017 han tenido un constante ascenso en los valores de los 4 indicadores.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

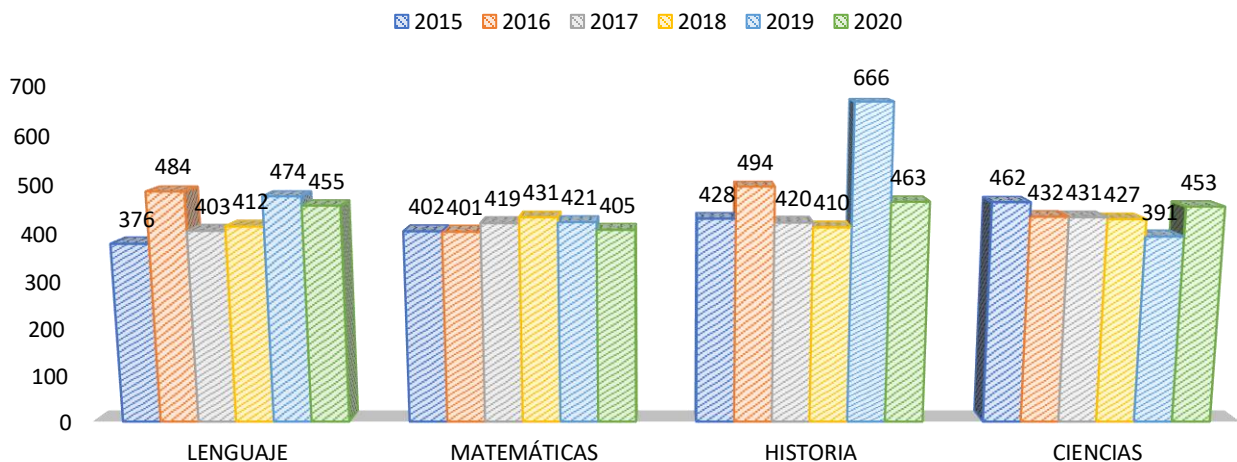
4.3.1 Resultados Prueba Selección Universitaria

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como evaluación, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. Los postulantes deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

4.3.2 Proceso de admisión año académico 2015 al 2020.

LICEO LAS AMÉRICAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LENGUAJE	376	484	403	412	474	455
MATEMÁTICAS	402	401	419	431	421	405
HISTORIA	428	494	420	410	666	463
CIENCIAS	462	432	431	427	391	453
PROMEDIO	417	452	411	420	448	430

RESULTADOS PSU ÚLTIMOS AÑOS



Análisis:

Los resultados PSU en nuestro Liceo las Américas desde el año 2015 al 2020, se han mantenido los puntajes y siguen estando por debajo del promedio nacional.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Los estudiantes licenciados el 2020 mantienen la tendencia de seguir estudios superiores, independiente de si egresaron de Servicio de Hotelería o de la modalidad HC siendo alrededor de un 60% los que se encuentran en esta modalidad. Solo 2 estudiantes continúan estudios que hacen referencia a la carrera que imparte el establecimiento, los demás en su mayoría optan por Universidad o Centros de Formación Técnica. En el ámbito del trabajo actualmente están 12 ex estudiantes del Liceo lo cual mantiene la tendencia. Esto se genera por la mayor oferta con la que cuentan los estudiantes gracias al programa PACE, Talento Pedagógico, PAT, etc. Los cuales abren un mundo nuevo de oportunidades a los nuevos integrantes de la educación superior.

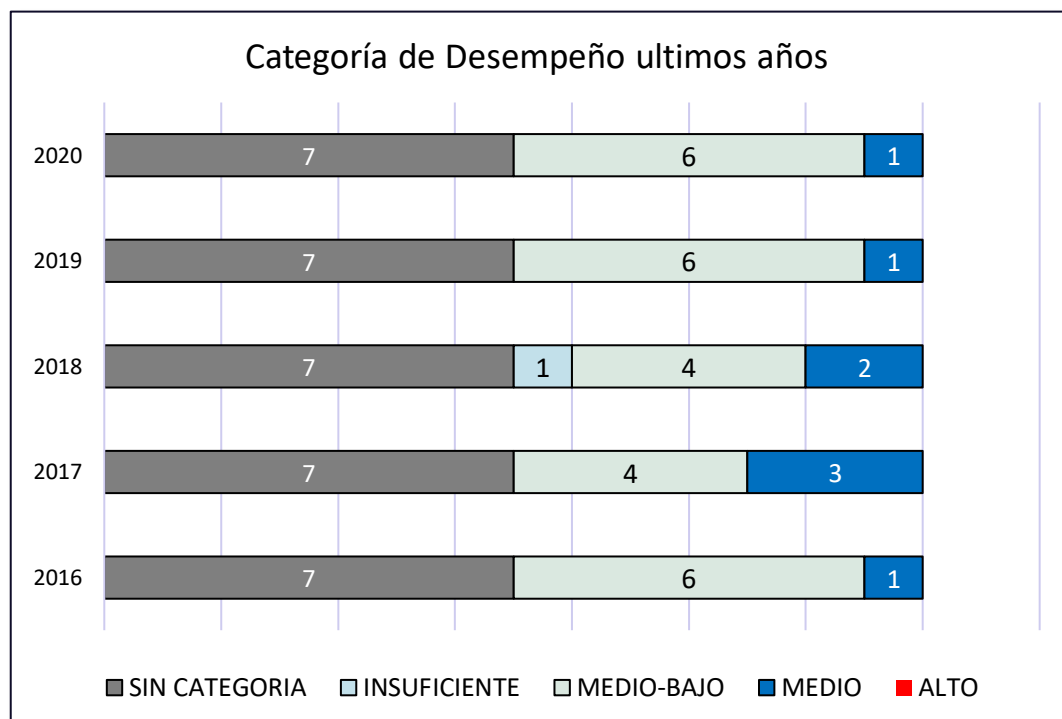


**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

Categorías de desempeño según Agencia de la Calidad de la Educación

CATEGORIA DE DESEMPEÑO					
EDUCACIÓN BÁSICA	2016	2017	2018	2019	2020
ESCUELA ENTRE LAGOS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA ARMANDO S.	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA LOS PELLINES	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA EL ENCANTO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA RADALES	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA EL MIRADOR	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA NVO. PORVENIR	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA PILMAIQUEN	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA FUTACUHIN	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA SANTA ELVIRA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

CATEGORIA DE DESEMPEÑO					
LICEOS	2016	2017	2018	2019	2020
LICEO LAS AMERICAS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.- Proyección Dotación DAEM, Docente y Asistentes de la Educación 2022

5.1 Dotación para el Departamento de Administración de Educación Municipal Puyehue

N°	NOMBRE	CARGO	HRS. CONTRATO	AREA FINANCIAMIENTO
1	Fresia E. Gallardo Rojas	Jefa D.A.E.M. (s)	44	SEN
2	Bertila Cereceda Poblete	Encargada U.T.P.	44	SEN
3	Rubén E. Febrero Huamanga	Coordinador D.E.E.	44	SEN
4	Héctor H. Vargas Jara	Encargado Finanzas	44	SEN
5	Rodrigo A. Ramírez Burgos	Encargado Personal	44	SEN
6	Alfredo N. González Cárdenas	Coordinador SEP-FAEP-PIE	44	SEP DAEM
7	Marisol del C. Hernández Soto	Administrativo	44	SEN
8	Héctor A. Ríos Triviño	Administrativo contable	44	SEN
9	Verónica V. Soto Negrón	Administrativo Contable JUNJI	44	JUNJI
10	Daniela P. Catalán Catalán	Administrativo Licencias Médicas y Transparencias	44	SEN
11	Daniella Muñoz	Coordinación JUNJI -Convivencia Escolar	44	SEP DAEM
12	Daniela Lerchundi Aros	Nutricionista- Encargada programas JUNAEB	44	SEP
13		Prevencionista de Riesgo	22	SEN
14	Jorge A. Pérez Fuentealba	Auxiliar de Mantenimiento	44	SEN
15	Rosa L. Barria Ruiz	Auxiliar de servicio	44	SEN
16	Alex Navarro Pinuer	Auxiliar de Mantenimiento	44	SEN
17	Jimena Poblete	Administrativo	44	SEN
TOTAL			704 Hrs.	SEN-SEP-JUNJI

Contratos a Honorarios

N°	NOMBRE	CARGO	AREA FINANCIAMIENTO
1	Víctor Almendras San Martín	Asesor Jurídico	SEP DAEM
2	Jorge Troncoso	Arquitecto	SEP FAEP

NOTA: La Administración Central (DAEM) se financia con el 10% de la Subvención Escolar Normal (SEN) y algunos funcionarios están contratados por Subvención Escolar Preferencial (SEP), FAEP y JUNJI.



5.2 Dotaciones Docentes Establecimientos Educativos de la Comuna de Puyehue.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

5.2.1 Dotación docente Escuela Entre Lagos:

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
UTP PRIMER CICLO	44	SEN-SEP-PIE
UTP SEGUNDO CICLO	22	SEN-PIE
INSPECTOR GENERAL	44	SEN
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	44	SEN
COORDINADOR PIE	44	PIE
TOTAL	286	
DOCENTES AULA		
PREKINDER	44	SEN-SEP-PIE
KINDER	44	SEN-SEP-PIE
1°	88	SEN-SEP-PIE
2°	88	SEN-SEP
3°	88	SEN-SEP-PIE
4°	88	SEN-SEP-PIE
5°	88	SEN-SEP
6°	88	SEN-SEP-PIE
7°	88	SEN-SEP-PIE
8°	88	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	54	PIE
TOTAL	846	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
TOTAL HORAS PIE NEET-NEEP	264	
PROFESIONALES		
PSICOLOGO	44	PIE
ASISTENTE SOCIAL	44	SEP
FONOAUDIOLOGO	44	PIE
INFORMATICO	44	SEP
TOTAL	176	
ASISTENTES		
AULA	44	SEN
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	PIE
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR (BIBLIOTECA)	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	32	SEN
EDUC. TRADICIONAL	32	SEN
SECRETARIA	44	SEN
ADMINISTRATIVO	44	SEN
MONITOR BANDA	8	SEP
TOTAL	964	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.2 Dotación docente Escuela Armando Scheuch

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN-SEP-PIE
UNIDAD TECNICA	44	SEN
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	20	SEN
TOTAL	108	
DOCENTES AULA		
PREKINDER	44	SEN-PIE
1° Y 2°	44	SEN-SEP-PIE
3° Y 4°	44	SEN-SEP-PIE
5°	44	SEN-SEP-PIE
6°	44	SEN-SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	21	PIE
TOTAL	329	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
TOTAL	132	
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO- COORD. PIE	44	PIE
ASISTENTE SOCIAL	22	PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
INFORMATICO	44	SEP
MONITOR ARTES	15	
TOTAL	147	
ASISTENTES		
AULA	44	SEN
AULA	40	SEP
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	37	SEN
MONITOR INGLÉS	12	SEP
TOTAL	265	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.3 Dotación docente Escuela Los Pellines

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
COORDINADOR PIE	22	PIE
ENCARGADO CONVIVENCIA	22	SEP
TOTAL	132	
DOCENTES AULA		
PREKINDER – KINDER	44	SEN
1°	44	SEN
2°	44	SEN
3°	44	SEN
4°	44	SEN-SEP-PIE
5°	44	SEN-SEP-PIE
6°	44	SEN-SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	27	PIE
TOTAL	423	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	22	PIE
TOTAL	154	
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO- CONVIV.	44	PIE
ASISTENTE SOCIAL	22	SEP -PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
INFORMATICO	40	SEP
TOTAL	128	
ASISTENTES		
AULA	44	SEN-SEP
AULA	44	SEN-SEP
AULA	44	SEP
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	32	SEP
TOTAL	340	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.4 Dotación docente Escuela El Encanto

CARGO	HORAS	SUBVENCION
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN-SEP
COORDINADOR PIE	22	PIE
ENCARGADO CONVIVENCIA	22	SEP
TOTAL	132	
DOCENTES AULA		
1° Y 2°	44	SEN-SEP-PIE
3° Y 4°	44	SEN-SEP-PIE
5° Y 6°	44	SEN-SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	15	PIE
TOTAL	235	
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO	10	PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
TOTAL	32	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	22	PIE
PIE	44	PIE
TOTAL	66	
ASISTENTES		
AULA	42	SEP
AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	23	SEN
MONITOR BANDA	8	SEP
TOTAL	117	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.5 Dotación docente Escuela Radales

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
DOCENTE INGLES	3	SEN
EDUCADORA DIFERENCIAL	34	PIE
TOTAL	81	
ASISTENTES		
AUXILIAR Y ASISTENTE	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	4	SEN
TOTAL	48	

5.2.6 Dotación docente Escuela El Mirador

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
DOCENTE INGLES	4	SEN
TOTAL	48	

5.2.7 Dotación docente Escuela Ñady Pichidamas

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
TOTAL	44	
DOCENTES AULA		
1°,2°,3°,4°	44	SEN-SEP
5°,6°	44	SEN-SEP
7°,8°	44	SEN-PIE
PIE x curso	9	PIE
TOTAL	141	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	22	PIE
TOTAL	22	
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO	10	PIE
FONOAUDIOLOGO	14	PIE
TOTAL	24	
ASISTENTES		
AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	12	SEN
ASISTENTE AULA	38	SEP
TOTAL	94	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.8 Dotación docente Escuela Nvo. Porvenir

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
COORD. CONVIVENCIA	44	SEN
TOTAL	132	
DOCENTES AULA		
PREKINDER	44	SEN
KINDER	44	SEN
1°	44	SEN-PIE
2°	44	SEN-PIE
3°	44	SEN-PIE
4°	44	SEN-PIE
5°	44	SEN-PIE
6°	44	SEN-PIE
7°	44	SEN-PIE
8°	44	SEN-PIE
PIE x curso	30	PIE
TOTAL	470	
EDUCACIÓN DE ADULTOS		
COORDINACIÓN EDUC. ADULTOS	05	
1° Y 2°	35	SEN
3° Y 4°	33	SEN
PIE	22	PIE
TOTAL	95	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
TOTAL	220	
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO	44	PIE
ASISTENTE SOCIAL	44	SEP
FONOAUDILOGO Y COORD. PIE	44	PIE
KINESIOLOGO	30	PIE
INFORMATICO	40	SEP
TOTAL	220	
ASISTENTES		
AULA	44	SEN
AULA	44	SEN
AULA	38	SEN
AULA	36	SEP
AULA	36	SEP
AULA	34	SEP
AULA OPCION 4 (PRIMER CICLO)	30	PIE
AULA OPCION 4 (SEGUNDO CICLO)	44	PIE
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTORA	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	34	SEN
ENCARGADO CRA - SEP	44	SEN
MONITOR DEPORTIVO	44	SEP
TOTAL	692	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.9 Dotación docente Escuela Pilmaiquén

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN-SEP-PIE
ENCARG. DE CONVIVENCIA	22	SEN
COORDINADOR PIE	22	PIE
TOTAL	132	
DOCENTES AULA		
PREKINDER KINDER	44	SEN
1°	44	SEN-SEP-PIE
2°	44	SEN-SEP-PIE
3°	44	SEN-SEP-PIE
4°	44	SEN-SEP-PIE
5°	44	SEN-SEP-PIE
6°	44	SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	27	PIE
TOTAL	423	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	30	PIE
PIE	22	PIE
TOTAL	140	
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO	30	PIE
FONOAUDIOLOGO	28	PIE
ASISTENTE SOCIAL	22	22
TOTAL	80	
ASISTENTES		
AULA (PÁRVULO)	44	SEP
AULA	40	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTORA	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	37	SEN
ADMINISTRATIVO	44	SEN
TOTAL	297	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.10 Dotación docente Escuela Desagüe Rupanco

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
DOCENTE INGLES	3	SEN
EDUCADORA DIFERENCIAL	10	SEN
TOTAL	57	
ASISTENTES		
ASISTENTE AULA	40	SEP
EDUC. TRADICIONAL	4	SEN
AUXILIAR	40	SEN
TOTAL	84	

5.2.11 Dotación docente Escuela Futacuhin

CARGO	HORAS	SUBVENCION
DIRECTOR	44	SEN
TOTAL	44	
DOCENTES AULA		
1° ,2° ,3° y 4°	44	SEN
5° Y 6°	44	SEN
7° y 8°	44	SEN
PIE x curso	9	PIE
TOTAL	141	
DOCENTE PIE		
PIE	30	PIE
TOTAL	30	
PROFESIONALES PIE		
PSICOLOGO	10	PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
TOTAL	32	
ASISTENTES		
AULA	44	SEP
AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	12	SEN
TOTAL	100	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.12 Dotación docente Escuela Termas de Puyehue

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
DOCENTE INGLÉS	3	SEN
TOTAL	47	
ASISTENTES		
AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	4	SEN
TOTAL	48	

5.2.13 Dotación docente Escuela Santa Elvira

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
TOTAL	44	
ASISTENTES		
INSPECTOR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	5	SEN
TOTAL	49	

NOTA: Esta escuela queda con la posibilidad de cierre por baja matrícula y la subvención percibida no alcanza para su financiamiento.

5.2.14 Dotación docente Escuela Pajaritos

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
TOTAL	48	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.15 Dotación docente Liceo Las Américas

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
INSPECTOR GENERAL	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
CONVIVENCIA ESCOLAR	44	SEN - SEP
COORD. PIE	42	SEP - PIE
ENCARGADA BIBLIOTECA	36	SEN
TOTAL	298	
DOCENTES AULA		
1° E. M	88	SEN
2° E.M.	132	SEN
3° E.M.	88	SEN
4° E.M.	132	SEN
PIE x curso	30	PIE
TOTAL	470	
DOCENTES TP		
DOCENTE TP COORDINADORA	28	SEN
DOCENTE TP	36	SEN-PIE
DOCENTE TP	35	SEN-PIE
TOTAL	150	
DOCENTES DIFERENCIALES PIE		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE - SEP
TOTAL	176	
ASISTENTES PROFESIONALES		
PSICOLOGO	44	SEP - PIE
ASISTENTE SOCIAL	44	SEP - PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
KINESIOLOGO	14	PIE
INFORMATICO	44	SEP
TOTAL	168	
ASISTENTES		
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR (CHOFER Daem)	44	SEN
AUXILIAR CALDERAS	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR internado	44	SEN
INSPECTOR internado	44	SEN
TOTAL	528	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.16 Dotación docente Esc. Parvularia Rayito de Sol

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
TOTAL	44	
ASISTENTES		
ASISTENTE DE AULA	44	SEN
ASISTENTE DE AULA	40	SEP
TOTAL	84	

5.2.17 Dotación docente Jardín Infantil Nidito de Luz

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTIVOS		
01 DIRECTORA Y DOCENTE	44	JUNJI
0 DOCENTE	0	
TOTAL	44	
ASISTENTES		
03 TECNICOS EN PARVULOS	132	JUNJI
01 AUXILIAR DE SERVICIOS	44	
TOTAL	176	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

5.2.18 Dotación docente Jardín Infantil Pequeño Paraíso

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTIVOS		
01 DIRECTORA Y DOCENTE	44	JUNJI
01 DOCENTE	44	
TOTAL	88	
ASISTENTES		
04 TECNICOS EN PARVULOS	176	JUNJI
01 AUXILIAR DE SERVICIOS	44	
TOTAL	220	

5.2.19 Dotación docente Jardín Infantil Duendecitos del Salto

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTIVOS		
01 DIRECTORA Y DOCENTE	44	JUNJI
01 DOCENTE	44	
TOTAL	88	
ASISTENTES		
03 TECNICOS EN PARVULOS	132	JUNJI
01 AUXILIAR DE SERVICIOS	44	
TOTAL	176	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

**CUADRO RESUMEN HORAS
DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

ESTABLECIMIENTO	HORAS DIRECTIVOS	HORAS DOCENTES	HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	HORAS ASISTENTES	TOTAL HORAS	HORAS SEN	HORAS SEP	HORAS PIE
ESCUELA ENTRE LAGOS	220	1.056	176	964	2.416	1.536	484	396
ESC.RURAL A. SCHEUCH	88	450	176	253	967	609	84	274
ESCUELA RURAL LOS PELLINES	110	565	163	340	1.178	692	169	317
ESCUELA RURAL EL ENCANTO	110	286		117	513	375	50	88
ESCUELA RURAL RADALES	44	28		48	120	96		24
ESCUELA RURAL EL MIRADOR	44	4			48	48		
ESCUELA RURAL ÑADY	44	176		94	314	232	38	44
ESC. R. EST. NVO PORVENIR	132	660	172	646	1.610	978	260	372
ESCUELA RURAL PILMAIQUEN	132	536	50	337	1.055	697	146	212
ESC. R. DESAGUE RUPANCO	44	17		84	145	105	40	
ESCUELA RURAL FUTACUJIN	44	162		100	306	232	44	30
ESC. RURAL TERMAS PUYEHUE	44			48	92	92		
ESCUELA RURAL SANTA ELVIRA	44			49	93	93		
ESCUELA RURAL PAJARITOS	44	4			48	48		
ESCUELA PARV. RAYITO DE SOL	44			84	128	88	40	
LICEO LAS AMERICAS	262	718	176	572	1.728	1.324	151	253
TOTAL	1.450	4.662	913	3.736	10.761	7.245	1.506	2.010

Los cargos Directivos y los docentes de aula de las unidades educativas son financiadas por Subvención Escolar Normal (SEN).

Existe dentro de esta dotación, docentes contratados por Programa de Integración Escolar (PIE), para atender a niños y niñas con necesidades educativas especiales y para las adecuaciones curriculares entre docentes PIE y de cursos. Esto de acuerdo al Decreto 170.

También se otorgan horas SEP a los docentes de las Escuelas para realizar Talleres JEC de acuerdo a las opciones de los estudiantes y atenciones especiales en tiempos de pandemia.

6. Evaluación y Carrera Docente



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Durante el año 2020 no se realizaron evaluación de los docentes por lo que se presentarán lo informado en el año 2019.

CATEGORIA	CANTIDAD	%
DESTACADO	3	11.12%
COMPÉTENTE	20	74.08%
BASICO	4	14.80%
INSATISFACTORIO	0	0%
OBJETADO	0	0%
TOTAL	27 docentes	

Basándose en estos resultados podemos apreciar que los 27 docentes evaluados de nuestra comuna mayoritariamente obtuvieron desempeño Competente.

6.1 Normalización de Cargos Docentes

En el marco de normalización de la Dotación Docente de la Administración Educacional, se ha dispuesto para el año 2022 la incorporación de concurso público para la dotación del Departamento de Educación Municipal, los siguientes cargos para docentes directivos, en los establecimientos educacionales que se indican:

Docentes Directivos:

ESTABLECIMIENTO	FUNCIÓN	CARGO	HORAS
DAEM	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Entre Lagos	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural El Encanto	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Est. Nvo. Porvenir	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Futacuhin	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Los Pellines	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Pilmaiquén	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Armando Scheuch E.	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Liceo las Américas	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44

El Departamento de Educación llamará durante el año 2022 a Concurso Público, los cargos de Director(a) de Daem y Directores(as) de Establecimientos Educacionales, que no cuentan con un titular,

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

conforme los procedimientos establecidos en la Ley 20.501, y atendiendo la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de Puyehue.

6.2 Destinaciones 2022

Según lo faculta el Artículo 42 inciso 1° del Estatuto Docente, los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinación conforme a los requerimientos institucionales, adecuación de la dotación docente o a petición del docente o de acuerdo al ajuste de la dotación exigido por el MINEDUC en concordancia con los planes de estudio de cada establecimiento para el año 2022 y necesidad del DAEM con los establecimientos educacionales; según el artículo 22 de la Ley 19.070 y el Plan de desarrollo Educativo Municipal señala que la dotación debe quedar fijada de un año hacia otro de acuerdo a la necesidad del sostenedor. También solicitar el cambio de establecimiento justificado

Estas destinaciones se harán efectivas a contar del 01 de marzo de 2022, como lo dispone el Artículo 22 del Estatuto Docente

6.3 Cese Programados 2019-2021 Docentes y Asistentes de la Educación (Retiro Voluntario).

Los retiros se efectuarán de acuerdo con lo que estipula la ley de retiro voluntario. Los profesionales de la educación que cumplan la edad para jubilar el 2019-2020-2021 y que se identifican en los siguientes cuadros.

2019				
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS		NOMBRES	CARGO
Esc. Rural El Encanto	Yefi	Moreno	Raúl	Docente
Esc. Rural Pilmaiquén	Alves	Reyes	Norma Nancy	Docente
Escuela Entre Lagos	Toledo	Cárdenas	Juan Carlos	Asistente Educación.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

2020				
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS		NOMBRES	CARGO
Esc. Rural Los Pellines	Fuentes	Paredes	Catalina Rebeca	Docente
Escuela Entre Lagos	Valenzuela	Araya	Serania del C.	Docente
DAEM	Gallardo	Rojas	Fresia Elisabeth	Docente
Liceo Las Américas	Carmona	Cárcamo	Elia Mónica	Asistente Educación.
Esc. Armando Scheuch	Contreras	Toledo	Luis Ernesto	Docente
Esc. Armando Scheuch	Triviño	Gallegos	Luis Jorge	Docente

2021				
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS		NOMBRES	CARGO
Esc. Armando Scheuch	Lavinia	Ramirez	Lavinia Del Carmen	Docente
Escuela Nvo. Porvenir	Muñoz	Arismendy	Ana Jeannette	Docente

7. Análisis FODA

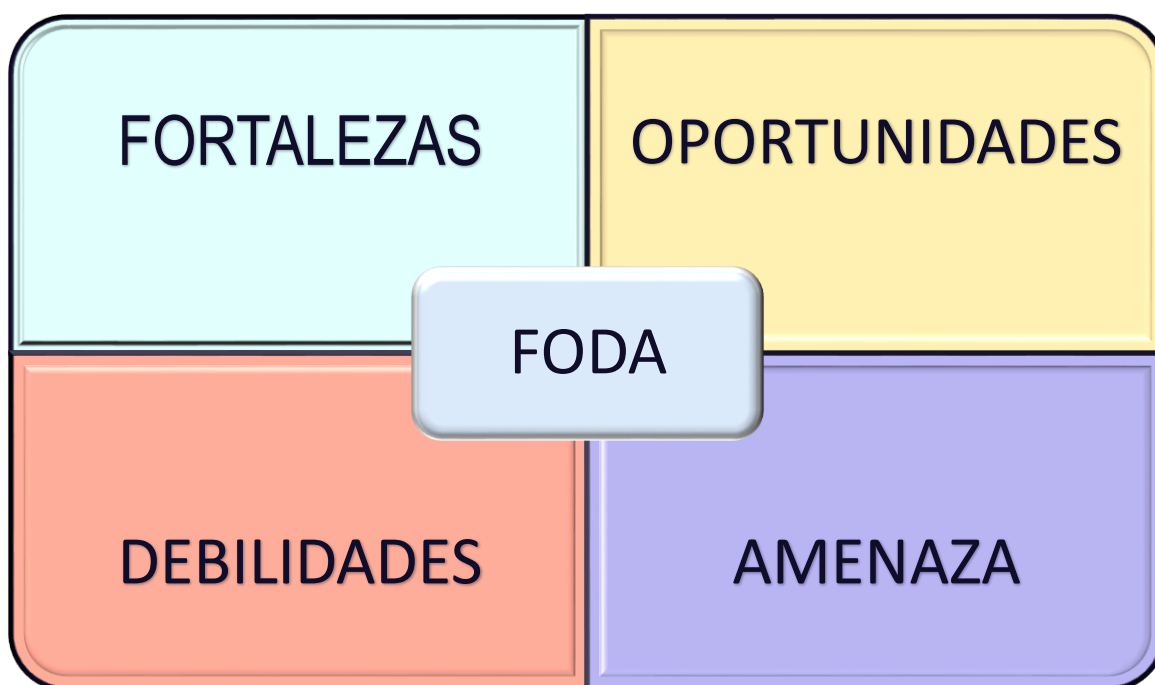
Objetivo



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

El objetivo primario del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objetivo estudiado o analizado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto (Oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Participaran en los análisis directores, UTP, centro de padres, alumnos, Colegio de profesores, asistentes de la Educación y las observaciones del Concejo Municipal.



7.1 FODA Escuela Parvularia- Básicas y Liceo.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

FORTALEZAS

- ✓ Plataforma virtual educativa para docentes y comunidad educativa, (Escuela Entre Lagos, Ñady Pichi Damas, Liceo las Américas, Futacuhin). APTUS LIRMI-WEBCLASS
- ✓ Programa PIE en 11 establecimientos.
- ✓ Programa Opción 4 en Escuela Estación Nuevo Porvenir.
- ✓ Planta docente completas de acuerdo al plan de estudio en todas las escuelas de la comuna.
- ✓ Educadores tradicionales que imparten Lengua Indígena en 75% de los establecimientos de la comuna.
- ✓ Contar con profesores competentes y destacados en la evaluación docente.
- ✓ Profesores de E. Física e inglés en establecimientos rurales.
- ✓ Reuniones de redes para equipos Directivos, UTP y PIE.
- ✓ Recursos SEP y PME.
- ✓ Sello artístico que favorece el aprendizaje (Armando Scheuch)
- ✓ Escuelas con certificación ACHS sello COVID (Desagüe Rupanco, Ñady Pichidamas)
- ✓ Reunión de Microcentro para escuelas Uni, bi y tridocentes, con apoyo de MINEDUC.
- ✓ Reuniones con equipos multidisciplinares de los establecimientos.
- ✓ Asistentes de aula en curso de 1 a 4 básico.
- ✓ Protocolos de seguridad COVID-19.
- ✓ Alta conectividad a internet (Liceo La Américas)
- ✓ Se cuenta con el equipamiento suficiente para cumplir las labores pedagógicas.
- ✓ Apoyo psicopedagógico a estudiantes en tiempo de pandemia.
- ✓ Alto porcentaje de ingreso de estudiantes a la educación superior.
- ✓ Centro de alumnos y de padres constituido legalmente (Liceo las Américas, Escuela Entre Lagos, Porvenir, El encanto, Pilmaiquén, Pellines, Futacuhin).
- ✓ Perfeccionamiento y capacitaciones constante a docentes y asistentes de la educación.
- ✓ Coordinadora de convivencia escolar en DAEM.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

FORTALEZAS

- ✓ Reuniones con educadores tradicionales y mentores.
- ✓ Reuniones de Educadoras de párvulos.
- ✓ Reuniones de programas y Educadoras JUNJI.
- ✓ Reuniones de Equipo Psicosociales y profesionales especialistas de establecimientos y Daem.
- ✓ Contratación de transporte Escolar con fondos FAEP (líneas dentro de la comuna).
- ✓ Programas del Ministerio de Transporte para el traslado de alumnos (9 líneas).
- ✓ Transporte Escolar DAEM (2 líneas). Transporte de material educativo y canastas JUNAEB en tiempos de Pandemia.
- ✓ DAEM Cuenta con encargado de FAEP y Transparencia, Coordinadora de programa JUNJI y JUNAEB, Encargado de seguridad y prevención de riesgo, encargado de SEP y PIE.
- ✓ Centro de Padres con personalidad Jurídica.
- ✓ Talleres y programas JEC en los Establecimientos (Deportivos, Medio Ambiente, Artísticos y Culturales).
- ✓ Encargado de Convivencia en 7 establecimientos para el año 2022.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura en varios establecimientos de la Comuna.
- ✓ Entrega de uniforme y útiles escolares a los estudiantes.
- ✓ Implementación de biblioteca CRA en los establecimientos.
- ✓ Metodología de trabajo en base a proyectos de aula ABP, en algunos establecimientos.
- ✓ Reconocimiento de PREKINDER y Kinder. (Rayito de Sol).
- ✓ Implementación de laboratorios de Ciencias (Liceo las Américas), a través de FNDR.
- ✓ Contar en el DAEM con una profesional y un programa de Nutrición para los establecimientos educacionales; arquitecto a cargo de postulaciones y desarrollo de proyectos, asesor jurídico para emitir respuesta a contraloría, superintendencia, autoridad Sanitaria y otros.
- ✓ Contar con apoyo tecnológico de Tablet e internet en todas las unidades educativas rurales y parte de las urbanas.

OPORTUNIDADES

1. Contar con Programas tales como; JUNAEB, Residencia familiar, Salud escolar, Alimentación Escolar, Escuelas de invierno y verano para los establecimientos. PACE. Talentos Pedagógicos (ULA). Conicyt.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

DEBILIDADES

1. Mal uso de tecnología como Internet, Video Juegos, celulares, entre otros.
2. Capacitación para fortalecimiento de los docentes en sus áreas de desarrollo profesional a través del plan de desarrollo docente.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

21. Falta completar ingreso de acceso universal (Rayito de Sol)
22. Ausencia en algunos establecimientos de profesores especializados en Inglés, música y educación física (Mirador, Radales).
23. Falta reconocimiento de Pre-Kinder (Porvenir)
24. Falta de competencias en herramientas tecnológicas en docentes de la comuna.

AMENAZAS

1. Disminución de Matriculas por migración de las familias en busca de nuevas fuentes laborales.
2. Proliferación de consumo de Alcohol y Drogas.
3. Inicio sexual Precoz y Aumento de ETS.
4. Escuela Osorno, Mantilhue, Puerto Octay.
5. Pandemia COVID 19.
6. Escuelas limítrofes de la comuna con peligro de baja matrícula por escuelas cercanas. (Sector Ñady, Sector Los Negros, Mantilhue, Desagüe Loma Alta)
7. Aumento de niños y niñas con malnutrición por exceso y déficit de peso.
8. Alto número de alumnos intervenidos por programas del SENAME.
9. Alto porcentaje de familias disfuncionales.
10. Entorno del establecimiento no cuenta con señalética de precauciones y brindar la seguridad en las familias.

FORTALEZAS

DEBILIDADES



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

<p align="center">Origen Interno Del Establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nutricionista programa Puyehue educa saludable - Coordinadora programa Junji - Programa de mejoramiento educativo PME (solicitado recién este 2021 en educación Parvularia) - Reuniones de coordinación para equipos directivos en conjunto con Daem. - Jornadas reflexivas psicoemocionales para personal educativo. - Charlas informativas para el autocuidado del personal en el establecimiento - Encargada de convivencia escolar y plan anual de gestión para la sana convivencia. - Protocolos de salud y seguridad, según normativa Junji y Ministerio de Educación. - Programa Junaeb 	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de internet en los 3 establecimientos educacionales - Falta de una Educadora de párvulos en 1 de los Jardines Infantiles. - Ausencia de recursos para materiales, didácticos y artículos en general. - Escasez de recursos para extensión horaria - Falta de renovación del mobiliario según normativa vigente. - Ausencia de furgón escolar para párvulos que desean ser matriculados en los Jardines Infantiles y no cuentan con locomoción.
<p align="center">Origen Externo Del Establecimiento</p>	<p align="center">OPORTUNIDADES</p> <p>Apoyo de diversas Redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad - Cesfam - Aporte de Terceros - Carabineros - Bomberos - Toma de PCR preventivo para personal educativo. - Apoyo para las madres y familias que necesitan trabajar, o validar sus estudios -Medios de comunicación para informar a la Comunidad -Programas concursables en marcha; sello COVID ACHS, sello verde programa medio ambiente. -Pesquisa de matrícula a través del programa Chile Crece Contigo 	<p align="center">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jardín Infantil las Golondrinas fundación Integra -Escuela de lenguaje Matisse - Pandemia Covid-19

8. Plan de acción 2022



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

Los objetivos referidos a la educación, el análisis de las fortalezas debilidades, oportunidades y amenazas planteadas en el FODA, permitieron adoptar los siguientes objetivos generales para las cuatro Áreas de proceso, de acuerdo al modelo de calidad de la gestión escolar.

Importante es destacar la necesidad de efectuar el monitoreo correspondiente, frente a las acciones que se han programado, puesto que tanto esta supervisión, como la evaluación del Plan de acción del PADEM, determinarán las futuras decisiones para la propuesta de otros Planes de Mejoramiento y desarrollo educacional.

Por lo tanto, el monitoreo y evaluación no deben verse como un simple formulismo, sino, como herramientas de gestión escolar que entregarán valiosa información a quienes deban impulsar los lineamientos que propicien un mejoramiento en la calidad de la educación. Por último, es también pertinente enfatizar que, por lo mismo, resulta evidente que el éxito del presente PADEM está sustentado en las directrices que emanan del Plan de Acción que se detalla a continuación y del apoyo de la I. Municipalidad de Puyehue y su Honorable Concejo Municipal.

8.1 Estrategias de mejoramiento emanadas por FODA.

- ❖ Habilitar los establecimientos educacionales de la comuna y sus respectivas salas de clases según la normativa vigente al respecto, además de comedores, baños, patios y otras dependencias para un retorno presencial a clases, dependiendo la fase en la que se encuentre la comuna.
- ❖ Mantener abastecidos a los establecimientos con los insumos exigidos por la autoridad sanitaria, para el desarrollo de las actividades escolares en forma presencial.
- ❖ Mejorar indicadores de calidad en los establecimientos expuestos en el Punto 4. Gestión Pedagógica e indicadores de desarrollo personal, social y académica (Diagnostico Comunal para 3 y 7 básicos).
- ❖
 - Fortalecer la participación de los padres y apoderados en las diferentes acciones del establecimiento (Talleres, charlas formativas y actividades socio culturales).
- ❖ Mejorar condiciones básicas de infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines infantiles (JUNJI) para el cumplimiento de la ley de inclusión, reconocimiento oficial y otros; a través de fondos FAEP, fondos de Mantenimiento u otras fuentes de financiamiento.
- ❖ Optimizar el proceso administrativo para la adquisición de recursos materiales y de equipamiento para los establecimientos.
- ❖ Contar con los recursos humanos necesarios, para los requerimientos de los establecimientos educacionales en sus diferentes programas de acción y asignaturas.
- ❖ Potenciar el Plan comunal de desarrollo profesional docente.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2022

- ❖ Capacitación para docentes y asistentes de la educación.
- ❖ Crear manual de funciones para DAEM, establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- ❖ Postulación a nuevas líneas para transporte escolar año 2022 del Ministerio de Transporte y telecomunicaciones.
- ❖ Potenciar los talleres JECD en los establecimientos educacionales a través de recursos: - técnicos deportivos, implementación específica y otros.
- ❖ Postulación a opción 4 en escuelas Entre Lagos, Los Pellines y liceo las Américas.
- ❖ Fortalecer la especialidad de servicios hoteleros en el Liceo Las Américas.
- ❖ Contar con preuniversitarios para alumnos de 3 y 4 medio en el Liceo las Américas.
- ❖ Realizar estudio para la creación de una nueva especialidad en Liceo las Américas.
- ❖ Creación de un taller laboral para la opción 4 del Liceo Las Américas.
- ❖ Mejorar la conectividad para efectos educativos en sectores rurales.
- ❖ Promoción de los establecimientos educacionales (jardines, escuelas y liceo) a través de distintos medios de comunicación, oral, escrito, lienzos, folletería, etc.
- ❖ Cada establecimiento deberá contar con un plan anual de mantenimiento de tipo preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, sistemas de agua, eléctricos, calderas y ascensor. (a través de Fondos de FAEP, mantenimiento u otros).
- ❖ Contar con la nueva red de apoyo “Programa de Prevención Focalizada” (SENAME)
- ❖ Formulación de proyectos para la implementación de equipos de seguridad en los establecimientos educacionales.
- ❖ Contratación Educadora de Párvulos para Escuela Parvularia Rayito de Sol y Jardín infantil Nidito de Luz
- ❖ Contratación de profesional Nutricionista en escuelas con más de 200 alumnos.

8.2 Valores a considerar en los indicadores de Desarrollo personal y social



La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje establecidos en el curriculum nacional, que se definan en la forma que establezca la ley.

Equidad

- El sistema educativo propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial, estudiantes con Necesidades educativas Especiales.

Diversidad

- El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

Integración

- El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Interculturalidad

- El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

8.3 Objetivos Plan de Acción 2022

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Objetivo General

1. “Desarrollar un sistema educativo inclusivo para el logro de aprendizajes de calidad y de forma integral de todos los estudiantes”.

Objetivos Específicos

Ø Elaborar anualmente planes de mejoramiento educativo coherente con los objetivos estratégicos propuestos en el PEI, garantizando aprendizajes de todos los estudiantes.

Ø Monitorear prácticas pedagógicas con énfasis en los procesos de planificación del currículo escolar.

Ø Contribuir a los aprendizajes significativos e inclusivos de los estudiantes con contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno, para su formación integral.

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
----------	-------	--------------	---------------	------------	-------------



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

Actualización del PEI, PME y planes normativos de cada UE.	Cumplir con un 100% de lo programado.	DAEM Equipos Directivos Comunidad educativa	Toda la comunidad educativa.	Marzo – diciembre 2022	-
Acompañamiento y apoyo al aula del proceso educativo.	Cumplir con un 100% las visitas agendadas y con su retroalimentación.	DAEM Equipos Directivos de cada UE	Docentes de aula.	Marzo – diciembre 2022	-
Postulación alumnos PIE a través de diagnósticos pedagógicos, médicos, psicológicos y neurológicos.	Cumplir con un 100% de lo programado.	DAEM Coordinador PIE de las UE	Alumnos con necesidades educativas especiales.	Enero – diciembre 2022	PIE-SEP
Contar con plataforma virtual que entregue planificaciones y herramientas pedagógicas de apoyo al proceso de Aula, ensayos simce, PSU y medición de cobertura curricular en todos los niveles y asignaturas según necesidades de cada establecimiento educacional.	100% de los docentes utilicen la plataforma	Equipos Directivos	Docentes	Marzo – diciembre 2022	SEP
Crear y mantener rutinas y estrategias diarias para el mejoramiento y logros académicos	100% logre tener Rutinas diarias que permitan el mejoramiento	Equipos Directivos y Docentes	Estudiantes	Marzo – diciembre 2022	SEP- SEN
Implementar talleres de Deportivos, Artísticos Y Culturales, de acuerdo al PEI de cada UE.	Que 100% de U.E cuente con distintos talleres de acuerdo a su PEI	Equipos Directivos	Estudiantes	Marzo – diciembre 2022	SEP- SEN

2

Objetivo General

“CONducir de manera eficiente y eficaz la gestión escolar contando con el personal idóneo y necesario, desarrollando sus habilidades y competencias de acuerdo a las necesidades educativas”.

Objetivos Específicos

01

Fortalecer la gestión DAEM y establecimientos educacionales generando liderazgos efectivos, incorporando apoyo de profesionales afines que complementen los equipos de trabajo, para el desarrollo de un proceso educativo pertinente y contingente.

02

Potenciar trabajo colaborativo en red para fortalecer la alianza estratégica entre los diversos agentes educativos, institucionales y sociales.

03

Incentivar el perfeccionamiento continuo para fortalecer conocimientos disciplinarios y competencias pedagógicas de los equipos DAEM, directivos, docentes y asistentes, de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa y comunal.

04

Promover a los establecimientos con sus diversas actividades con el fin de aumentar su matrícula.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Conformar Planta del personal DAEM, docentes y asistentes de la educación requerida de acuerdo a la necesidad y al plan de estudio de cada establecimiento	100% planta del personal DAEM, docente y asistentes requerida de cada establecimiento.	DAEM y equipos directivos de cada U. E	DAEM-U. E	Enero – diciembre 2022	SEP- PIE- SEN- FAEP
Participación de reuniones de redes, microcentro, directores, UTP, PIE, EIB, convivencia escolar, Extraescolar y equipos multidisciplinarios.	Cumplir con un 100% de participación en las reuniones.	DAEM Equipos Directivos Encargados por área.	Equipos directivos, docentes y Asistentes profesionales de la educación	Marzo – diciembre 2022	SEP
Potenciar redes de apoyo que colaboren con la comunidad escolar.	100% de las U.E gestiones redes de apoyo	Equipos Directivos Docentes Asistentes	Comunidad Educativa	Enero – diciembre 2022	SEP
Capacitar a los equipos DAEM, directivos y asistentes de la educación para responder de forma positiva y proactiva en los desafíos diarios.	Cumplir con el 100% de lo programado	DAEM y Equipos Directivos Docentes Asistentes	Equipos directivos y Asistentes de la educación	Marzo – diciembre 2022	SEP – FAEP
Reformular JEC, reglamentos, protocolos y planes normativos de acuerdo a las nuevas políticas Educativas.	100% de los establecimientos reformulen su JEC y planes normativos durante el año	DAEM y Equipos Directivos	Comunidad Escolar	Marzo – diciembre 2022	-
Promocionar a los establecimientos educacionales para captar matrícula dando a conocer los proyectos educativos y actividades propias de cada establecimiento y publicidad (Flyer, medios de comunicación, lienzos y otros).	100% de los establecimientos promueva e incremente su matrícula.	DAEM y Equipos Directivos	Comunidad Educativa	Enero – diciembre 2022	SEP- SEN- FAEP

3

Objetivo General

**“IMPLEMENTAR BUENAS
PRACTICAS DE CONVIVENCIA
AL INTERIOR DE LAS
COMUNIDADES EDUCATIVAS.”**

Objetivos Específicos

01

Actualizar el plan de convivencia escolar de cada establecimiento según lineamientos ministeriales, fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa.

02

Fomentar la participación de la comunidad educativa en la escuela a través de talleres, charlas, reuniones y actividades propia de ésta que fomenten sentido de pertenencia.

03

Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de convivencia escolar.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Evaluar actualización de planes de convivencia escolar en los establecimientos.	100% se realice lo programado.	DAEM (UTP- Convivencia Escolar) Equipos Directivos	Encargados de Convivencia escolar	Marzo – Diciembre 2022	SEP
Sensibilizar a la comunidad educativa en Convivencia escolar, Sexualidad afectividad y género, Inclusión, Participación y Formación de vida democrática a través de talleres, charlas, reuniones y actividades propia de ésta.	100% se realice lo programados	DAEM, Equipos Multidisciplinarios, Redes de Apoyo	Docentes y Asistentes de la Educación	Marzo – Diciembre 2022	SEP
Realizar Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de convivencia escolar, en cada establecimiento	100% se realice lo programados	DAEM (UTP- Convivencia Escolar) Equipos Directivos	Encargados de Convivencia escolar	Marzo – Diciembre 2022	SEP

4

Objetivo General

“HABILITAR ADECUADAMENTE LOS ESPACIOS Y RECINTOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN AMBIENTES SEGUROS Y ACOGEDORES PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS CON EL USO DE TECNOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.”

Objetivos Específicos

01

Elaborar de un plan anual de gestión de recursos entre el sostenedor (a) y el director (a).

02

Fortalecer el uso de las TIC'S como herramienta de innovación para el aprendizaje de todos los estudiantes.

03

Gestionar y optimizar la utilización de los recursos financieros, para asegurar la correcta implementación del PME, PIE, FAEP y otros programas ministeriales, favoreciendo el mejoramiento de los aprendizajes y asegurando una cuenta pública transparente.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Elaboración de un plan anual de uso de recursos.	Que el 100% de los recursos se han utilizado adecuadamente	DAEM y Equipos Directivos	DAEM – U.E	Marzo – Diciembre 2022	SEP – PIE- FAEP
Fortalecer la conectividad y uso efectivo de Tic´s en los E. U.	Que el 100% de los establecimientos cuente con recursos Tics.	DAEM y Equipos Directivos	U.E – Docentes- Estudiantes.	Marzo – Diciembre 2022	SEP – PIE- FAEP
Coordinación de los equipos directivos con el departamento de Finanzas DAEM para mejorar la ejecución de recursos financieros de los distintos programas.	Que el 100% de los recursos sean bien ejecutados (SEP, FAEP, PIE y otros)	Finanzas Daem, Equipos directivos	U.E – Docentes- Estudiantes.	Enero a Diciembre 2022	SEP – PIE- FAEP
Adquisición de equipamiento de vestuario para las asistentes de la educación y funcionarios DAEM	80% dotar de vestimenta adecuada a los asistentes de la educación y DAEM	DAEM	Asistentes de la Educación y funcionarios DAEM	Marzo- Diciembre 2022	SEN

9. Programas de Apoyo a la gestión de la Educación Municipal 2022.

9.1 Programa JUNJI, Programa de Atención a La Preinfancia

Este programa entrega atención a la Pre infancia a través de los programas VTF, otorgando Educación Parvularia pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que necesitan trabajar y educar a sus hijos(as) a la misma vez.

En la comuna de Puyehue contamos con las siguientes Jardines Infantiles y salas cunas:

- Nidito de Luz, Sector Porvenir actualmente con 25 párvulos
- Duendecitos del Salto, Sector Pilmaiquén actualmente con 24 párvulos
- Pequeño Paraíso, Sector Colorado actualmente con 26 párvulos.

En cuanto a los Jardines JUNJI VTF, podemos indicar que hoy en día se encuentran en proceso de obtener el reconocimiento oficial proceso que permite asegurar el cumplimiento de requisitos mínimos del establecimiento educacional, desde el punto de vista pedagógico, jurídico y de infraestructura, con un plazo máximo diciembre 2022.

A continuación, se mencionan las etapas de cada uno de ellos:

SALA CUNA JARDIN INFANTIL NIDITO DE LUZ, SECTOR PORVENIR

Se realizaron mejoras de infraestructura a través de un proyecto de mejoramiento FRIL Social (Fondo nacional de iniciativa local) detalles a continuación;

- Cambio de estructura y cubierta por completo de techumbre
- Instalación radier exterior
- Cambio de revestimiento exterior
- Bajadas de aguas lluvias y drenajes
- Actualmente se encuentra en vías de postulación para un Proyecto de Reposición por medio de la Junji, hoy en día ya cuenta con terreno disponible.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

SALA CUNA JARDIN INFANTIL DUENDECITOS DEL SALTO, SECTOR PILMAIQUEN

Se realizaron mejoras de infraestructura a través de un proyecto de mejoramiento FRIL Social (Fondo nacional de iniciativa local) detalles a continuación;

- Cambio de estructura y cubierta de techumbre
- Instalación para combustiones lentas
- Mejoramiento de canaletas y bajadas de agua lluvia
- Actualmente, se está tramitando la sub división del terreno de este, para postular a proyecto de Reposición por medio de la Junji.

SALA CUNA JARDIN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO, SECTOR COLORADO

Durante el año 2020, se realizó un proyecto de mejoramiento bajo el subtítulo 33 Junji, para el cumplimiento normativo que exige el reconocimiento oficial. En donde se realizaron las siguientes mejoras;

- Ampliación del recinto educativo
- Se agregó una oficina administrativa
- Agrego una bodega de utensilios de aseo
- Agrego un baño universal
- Mejoramiento de algunos pavimentos interiores
- Nueva red de agua caliente
- Revestimientos interiores
- Cambio de ventanas en salas principales
- Cambios de algunas cubiertas en mal estado
- Actualmente, se encuentra en proceso de subsanaciones mínimas del establecimiento educacional para optar al reconocimiento oficial.

En cuanto al Programa de centros Educativos de Infancia CECI:

Este programa desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte el rescate y valoración de la cultura sus principales herramientas (menores de 6 años) que, por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tiene acceso a otros programas educativos.

En este momento contamos con 2 centros, en Radales y Ñady Pichi Damas. Con un total de 20 niños y niñas.

En el año 2020, han funcionado los Centros, entregando educación a los niños y niñas, que se encuentran más apartados de la Comuna.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO JARDINES JUNJI

Dimensión	Objetivo Estratégico	Metas	Recursos	Cronograma
Liderazgo Visión estratégica	Realizar mejoras en el PEI del establecimiento educacional en conjunto con el equipo de gestión	Fortalecer y fomentar una participación activa del equipo de gestión en actualización del PEI.	Uso de Tic -Internet -pendrive -parlantes inalámbricos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marzo ✓ Junio ✓ Diciembre
Familia y Comunidad	El equipo pedagógico desarrolla un plan de trabajo para que las familias y apoderados participen, según sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	Participación activa de las familias en las actividades del establecimiento para así contribuir al proceso educativo de los niños y niñas.	-Materiales de librería (diversos artículos para enviar invitaciones a las familias)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Anual de acuerdo a las efemérides del año escolar. ✓ Inicio año escolar ✓ Aniversario jardines ✓ Semana del párvulo ✓ Fiestas patrias ✓ Licenciaturas, entre otras.
Gestión pedagógica y curricular	El equipo pedagógico elabora las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares, el marco de la buena enseñanza, y se articulan con el PEI, promoviendo que los niños y niñas sean protagonistas en sus procesos de aprendizajes	Conectar las características del entorno local, social y cultural, para que sean valoradas por los párvulos a través de experiencias cotidianas de aprendizajes generando oportunidades como; fomentar el juego a través del material didáctico, celebración de efemérides, salidas a terreno, celebraciones locales.	-Material didáctico de las diferentes áreas del desarrollo. -Materiales de librería -Material de artes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Anual, según calendario escolar

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

<p align="center">Gestión de recursos y personas</p>	<p>Establecer practicas efectivas para resguardar la sustentabilidad del buen funcionamiento del centro educativo.</p>	<p>Gestionar asegurar de contar con todos los recursos y cargos cubiertos. Para esto; retomar extensión horaria activando los procesos de contratación del personal de manera expedita. Cubrir licencias médicas a corto y largo plazo. Promover el cumplimiento del horario y asistencia del personal. Además, implementar un sistema efectivo para contar con el mobiliario, juegos, material didáctico, insumos COVID y materiales de aseo necesarios, según normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Libros de asistencia -Uniforme para el personal y párvulos (pecheras) -Renovación de mobiliario mesas, sillas, (cada 4 años aprox) -consumos básicos (luz, agua, internet) - Insumos COVID -Útiles de aseo - Recarga de extintores - Leña (1 vez al año) - Desratización y corte de pasto (cada 3 meses) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Anual ✓ Periódicamente
<p>Bienestar Integral Buen trato Y convivencia.</p>	<p>El equipo directivo y pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas tanto con los niños y niñas como entre ellas mismas.</p>	<p>Potenciar al equipo pedagógico a promover un estilo de interacción con los párvulos que se caracterice por el buen trato, respeto, igualitario, solidario e inclusivo con todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de tic -Materiales de librería 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Anual


DANIELLA MUÑOZ G
 17.126.309-3
 Educadora de párvulos
 Licenciada en Educación



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

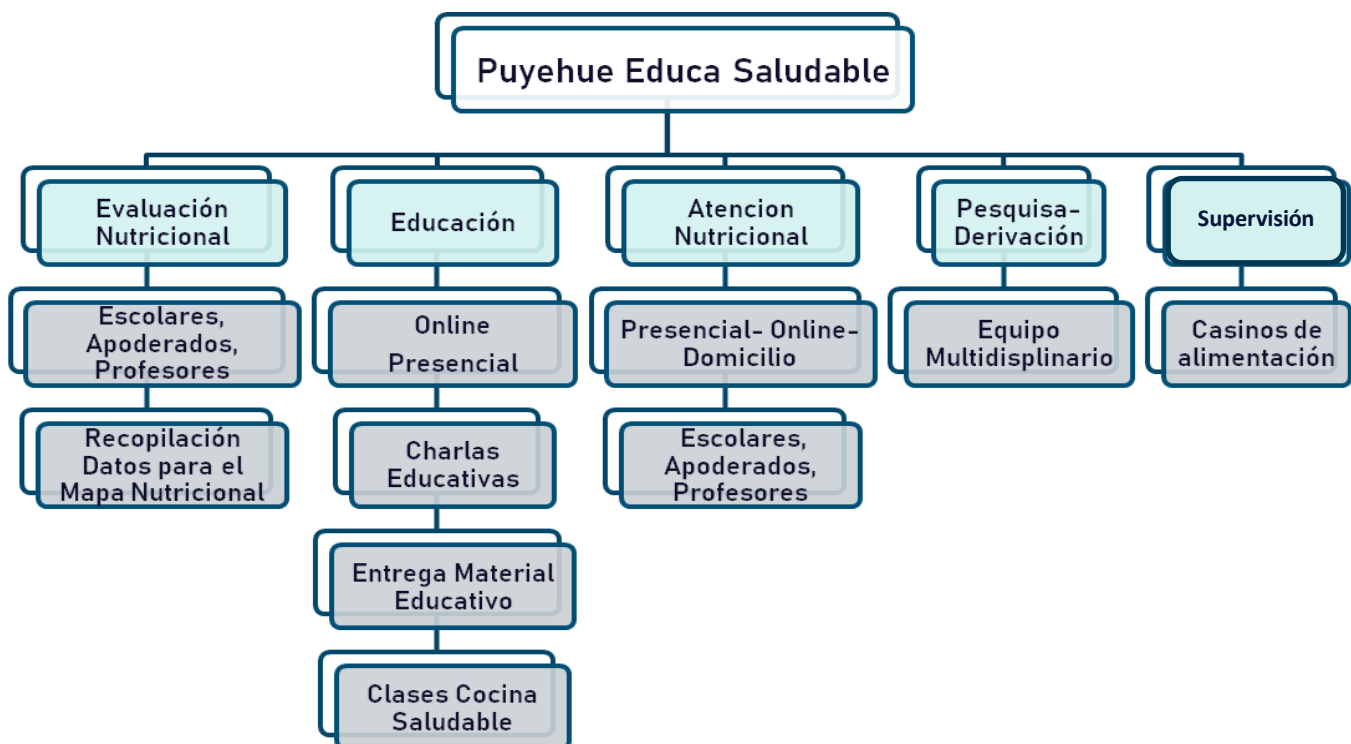
9.2 Programa Nutricional: Puyehue Educa Saludable

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos educacionales de la Comuna que permitan contribuir al buen desarrollo de hábitos alimentarios saludables, promoviendo conductas alimentarias sanas y nutritivas, fomentando a la vez la práctica de la actividad física en los niños -niñas integrando a las familias y a la comunidad educativa, para así garantizar a la población estudiantil tener una alimentación saludable y una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS- LINEAS DE ACCIÓN

- Reuniones de coordinación con equipo multidisciplinario en los establecimientos
- Promover un entorno escolar que promueva la vida saludable dentro de las U.E.
- Actividades Físicas motivadoras, que fomenten llevar una vida saludable.
- Envío de encuesta a los padres y apoderados para recolectar la información del tipo de alimentación en el hogar
- Fomentar buenos hábitos de vida usando las tic.
- Trabajo directo con Redes de apoyo
- Identificar problemas alimenticios a tiempo
- Prevenir enfermedades de salud crónica.



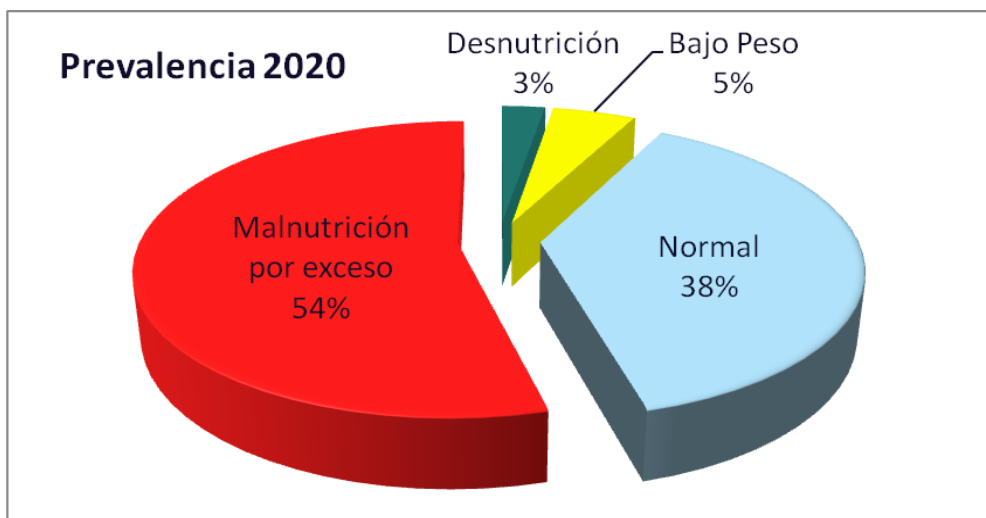
**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

ACCIONES	METAS	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	RECURSOS
Generar espacios reflexivos en cada uno de los establecimientos para que la comunidad educativa y los estudiantes se vuelvan a motivar y re encantar con la importancia de una alimentación y vida saludable.	100% se realice lo programado	Establecimientos educativos, familias y comunidad	Anual	Notebook Impresora Artículos de Librería Parlantes Inalámbricos Recursos para Alimentos saludables
Envío de información nutricional a las familias	100% se realice lo programado	Establecimientos educativos, familias y comunidad	Anual	Notebook Impresora Artículos de Librería
Visitas a los 19 establecimientos educativos para evaluación nutricional a los estudiantes	100% se realice lo programado	Establecimientos educativos.	Anual	Balanza con tallímetro Cinta Métrica Locomoción Notebook Pendrive
Envío de recetario saludable al hogar basado en alimentación entregada por Junaeb	100% se realice lo programado	Establecimientos educativos, familias y comunidad	Anual	
Participar activamente de capacitaciones, reuniones y diversas actividades en promoción de una alimentación saludable y vida sana.	100% se realice lo programado	Nutricionista Equipo multidisciplinario	Anual	Notebook Impresora Artículos de Librería Video Proyector Parlantes Inalámbricos Recursos para Alimentos saludables
Envío de capsulas informativas que circulen en las redes y en la comunidad educativa.	100% se realice lo programado	Establecimientos educativos, familias y comunidad	Anual	Pendrive Disco Duro

Datos relevantes Importantes

El programa Vida Sana realizó el 2020 un mapa nutricional, donde participaron 8.440 establecimientos educacionales financiados por el estado, es decir un 80,8% de la enseñanza regular. Donde se logró hacer 736.369 encuestas. (Un 20% menos que la medición del 2019). Y abarcó los niveles de Pre-Kinder, Kinder, Primero Básico, Quinto Básico y Primero Medio. Esta ha sido la última encuesta realizada referente al estado nutricional de los niños y niñas, falta aún la información después del inicio de la pandemia Covid-19.

Gráfico



Los datos obtenidos arrojaron información importante en cuanto a la malnutrición por exceso que supera el 54% del total de los encuestados, o sea que si de 5 niños evaluados, 3 estarían con sobrepeso, obesidad o obesidad mórbida.

El estado de normalidad disminuyó con respecto al año anterior, y la malnutrición por déficit (Desnutrición y Bajo peso), aumentaron sus cifras.

Por lo que se hace fundamental incorporar estas enseñanzas y mediciones a los establecimientos educacionales, para revertir las estadísticas actuales.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022



DANIELA LERCHUNDI AROS
17.998.000-2
NUTRICIONISTA

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

9.3 Programa Movámonos

- Bajo el alero del convenio FAEP 2020, se aprueba las iniciativas presentadas por los establecimientos educacionales para el programa “Movámonos por la Educación Pública 2020”. Se presenta el plan de iniciativas aprobadas para cada uno sus componentes por la suma de \$ 29.332.153. El cual cuenta con el mismo plazo de ejecución 21 de julio 2022.

COMPONENTE	INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	MONTO POR RBD
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS TECNOLÓGICOS	7469	\$ 708.145
	ADQUISICIÓN DE TABLES PARA LOS ESTUDIANTES EN SU QUEHACER PEDAGÓGICO	7448	\$ 4.427.250
	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL DE NUESTRO LICEO	22021	\$ 1.000.000
	COMPRA DE UN DATA SHOW (PROYECTOR)	7463	\$ 251.178
	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DEL SIGLO XXI EN ESTUDIANTES DE 1° A 6° BÁSICO A TRAVÉS DEL USO DE NOTEBOOK.	7465	\$ 731.403
	DESARROLLO MIS INTERESES	7457	\$ 584.887
	IMPLEMENTAR SALAS CON PROYECTORES, EQUIPOS DE AUDIO Y BIBLIOTECA CON IMPRESORA.	7458	\$ 940.727
	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO E INSUMOS TECNOLÓGICOS	7459	\$ 2.200.000
	MIS PRIMEROS PASOS EN EL MUNDO DIGITAL.	7452	\$ 1.394.261
	VIDA SANA Y DESARROLLO ARTÍSTICO	22021	\$ 1.394.465
YO ESCUCHO, YO VEO.	7449	\$ 1.600.000	

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	"MI ESCUELA ME DIVIERTE"	7453	\$ 801.178
	ADQUIRIR ESTANTES DE MADERA MUEBLES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.	7450	\$ 1.500.000
	ADQUISICIÓN DE MAQ. E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PODAR PASTO, ADQUIRIR MOBILIARIO PARA ORGANIZAR Y GUARDAR APROPIADAMENTE EL MATERIAL DIDACTICO	22070	\$ 963.985
	COMPRA DE UNA DESMALEZADORA.	7463	\$ 550.000
	COMPRAR MAQUINARIAS QUE FACILITEN EL TRABAJO	7450	\$ 743.236
	CORTADORA DE PASTO	7460	\$ 522.283
	CUIDANDO EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	7464	\$ 600.000
	FORTALECIENDO LA UNIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.	7464	\$ 712.858
	JUEGOS INTERACTIVOS DE MESA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	7471	\$ 300.000
	LA ESCUELA INTERCONECTADA	7448	\$ 1.200.000
	LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LUGARES COMUNES	22021	\$ 1.000.000
	MEJORAMIENTO DE LA SALA DE COMPUTACIÓN	7459	\$ 1.741.032
	MI ESCUELA LIMPIA Y SEGURA	7449	\$ 480.378
MOBILIARIO PARA SALAS Y OFICINAS	7460	\$ 2.000.000	
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA ESCUELA	7457	\$ 100.000
	COMPRAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EVITAR CONTAGIARNOS	7450	\$ 500.000
	ESTIMULAR A LOS ALUMNOS AL DEPORTE Y SANA CONVIVENCIA.	7471	\$ 384.887
TOTAL			\$ 29.332.153

9.4 Convivencia Escolar Comunal 2022

Objetivo General:

Desarrollar un plan a nivel Comunal, para así efectuar tareas o acciones necesarias para convivir en armonía, respeto y solidaridad, de esta forma prevenir todo tipo de violencia escolar que pueda llevarse a cabo en los establecimientos de la Comuna.

A demás, seguir diseñando estrategias socioemocionales que permitan promover prácticas inclusivas, saludables, de autocuidado, tanto en equidad de género como en derechos y deberes, contribuyendo al desarrollo integral de nuestros estudiantes y docentes, asegurando que el establecimiento mantenga su rol protector, seguro y afectivo para los estudiantes y apoderados.

Objetivos Específicos:

- ❖ Generar espacios reflexivos, para que la comunidad educativa se vuelva a motivar y a reencantar con su rol.
- ❖ Desarrollar orientaciones para la actualización de reglamentos y protocolos reguladores del comportamiento de los actores educativos y la implementación de buenas prácticas de convivencia al interior de las comunidades educativas.
- ❖ Mantener comunicación constante con las familias y los estudiantes
- ❖ Mantener cuidado psicoemocional de los y las docentes y todos los funcionarios del establecimiento.
- ❖ Realizar actividades intelectuales, entretenidas, remotas y flexibles dentro de la U.E
- ❖ Generar un vínculo cercano y afectivo dentro de la U.E como con padres y apoderados.
- ❖ Potenciar trabajo colaborativo en Red para fortalecer la alianza estratégica entre los diversos agentes educativos.
- ❖ Fortalecer la gestión directiva en los establecimientos educacionales generando liderazgos efectivos en todos los niveles del sistema incorporando apoyo de profesionales afines que complementen los equipos de trabajo.
- ❖ Identificar a tiempo situaciones de riesgo tanto emocional o de atención inmediata con las redes especializada.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

N° ACCION	ACCIONES	METAS	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	RECURSOS
1	Realizar mínimo 8 jornadas de reflexión, charlas y capacitaciones acerca del auto cuidado emocional y trabajo en equipo, con monitores especializados, a encargados de convivencia escolar, docentes, y asistentes para reencantar a la comunidad educativa en su rol.	100% se realice lo programado	Encargados de convivencia escolar, docentes asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.	Marzo Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso de tic (notebook, data show, impresora, parlantes inalámbricos, Pendrive) ● Artículos de librería ● Plumones, lápices de colores, papel Kraft, (dependiendo la jornada) ● Monitores especializados ● Pasajes o locomoción para coordinación de dichas actividades
2	Contar con un encargado de Convivencia escolar y apoyo de dupla psicosocial por establecimiento.	100% de las U.E.	Comunidad Escolar	Marzo Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Recurso Humano
3	Formular plan de trabajo de convivencia escolar en cada U.E. adecuada a la realidad educativa y año en curso, visitando los 19 establecimientos educacionales.	100% entregado	Comunidad educativa	Mayo- diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Artículos de librería. ● Locomoción. ● Uso de TIC.
4	Reformular y actualizar planes de Gestión de la convivencia escolar, seguridad escolar, sexualidad afectividad y género, formación ciudadana, apoyo a la inclusión y desarrollo profesional docente.	100% formulados y actualizados en los establecimientos	Comunidad educativa	Marzo Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Artículos de librería ● Insumos para Coffe

9.5 Insumo Asesoría Jurídica

I. En cuanto a la LEY 21.040 que Crea los Servicios Locales de Educación.

Asesor jurídicamente otorgando las herramientas que permitan planificar y ejecutar un trabajo adecuado y coordinado a nivel local, para que la Ilustre Municipalidad de Puyehue pueda liderar y planificar el proceso de traspaso. Entregando respuestas a los principales aspectos de aplicación de la LEY 21.040, en lo atinente a la implementación de este proceso que ya está avanzando en los plazos establecidos.

Revisar estrategias de planificación con el fin de lograr la implementación de traspaso de colegios y establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación, ejecutando, especialmente, los siguientes conceptos:

- Momento del traspaso del servicio educacional municipal
- Rol del municipio
- Situación de los funcionarios DAEM
- Definir situación Bienes, muebles e inmuebles, fecha para entregarlos. En cuanto a los inmuebles, comprendiendo Estudio de títulos de todos estos posterior Regularización y subdivisión en los casos que correspondan especialmente en donde se ubiquen otro equipamiento municipal, cumpliendo con los requisitos legales y de Mineduc al efecto. Responsabilidad del municipio en este proceso en cuanto a su Ejecución financiera de los proyectos anteriormente indicados.
- Plan de Transición.
- Análisis de estrategias de reducción de las condiciones de riesgo.
- Conocer las estrategias de implementación del plan en casos reales.
- Conocimiento de acciones y estrategias de reinserción de funcionarios.

En general, el análisis de las acciones necesarias frente al vencimiento de los plazos de implementación, definiendo los derechos y requisitos aplicables.

II. Además, asesoría legal en lo siguiente:

- Efectuar el estudio legal correspondiente y emitir informe acerca de situaciones que ocurran en el Departamento Administrativo de Educación.
- Atender y evacuar las consultas legales que provengan de la Dirección del D.A.E.M. Alcaldía, del Concejo Municipal, o cuando fuere requerido por las autoridades mencionadas.
- Asumir la representación jurídica de la Ilustre Municipalidad de Puyehue- Departamento Administrativo de Educación, cuando ello fuere necesario, ya sea que este organismo sea parte demandante o demandada, querellante o querellada, denunciante o denunciada, cuando así lo requiera la Alcaldesa.
- Asesorar al Departamento de Educación mediante informes legales que le fueren requeridos en materia de su competencia.
- En general evacuar informes respectivos de todos aquellos asuntos en que se solicite un pronunciamiento legal sobre materia en las cuales la Municipalidad – D.A.E.M. tenga interés.

Saluda atte. a Ud.



Víctor Manuel Almendras San Martín
DAEM ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
PROFESIONAL ABOGADO

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

9.6 Proyectos e Infraestructura

Objetivo General

Área encargada de mantener la infraestructura respondiendo a las necesidades de funcionamiento de las Escuelas de Puyehue, tanto en los recintos interiores como exteriores de cada establecimiento, procurando un adecuado funcionamiento de las escuelas, jardines y liceos, de la comuna de Puyehue.

Objetivo Específicos

El Profesional de esta área estará encargado de la Elaboración de proyectos, Postulaciones a financiamientos y gestiones y coordinación para la Mantenciones de cada Establecimiento de la comuna de Puyehue.

Líneas de Acción:

1. Fondos De Apoyo a la Educación Pública FAEP. (Conservación)
2. Fortalecimiento de la Educación pública FEP. (Conservación)
3. Fondos Movámonos por la Educación (Conservación)
4. Fondos de Mantención de Establecimientos Educativos.
5. Proyectos DAEM subdivisiones de terreno.

1. Fondos de Apoyo a la Educación Pública.

1.1.- Proyectos rezagados año 2020, aún sin implementar, deben estar aprobados por SECREDUC. Periodo de ejecución del proyecto, finales del 2021 y principios del 2022.

Ítem	Establecimiento	Superficie	Monto
1	Conservación Comedor El Encanto	151 m ²	\$59.000.000.-
	Total		\$59.000.000.-

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

1.2.- Proyectos FAEP 2021 con Ejecución 2022.

Ítem	Establecimiento	Superficie	Monto
1	Conservación Escuela Rural Pilmaiquén	151 m ²	\$20.000.000.-
2	Reconocimiento Oficial Liceo Las América (Acc. U.)	133 ml	\$15.000.000.-
3	Mejoramiento patio exterior esc. Entre Lagos	-	\$18.000.000.-
4	Obras Mejoramientos RO Jardín Pequeño Paraíso	-	\$17.000.000.-
-	Total		\$70.000.000.-

2. Fortalecimiento de la educación pública FEP.

2.1.- Proyectos enmarcados en el plan “Yo Confío en mi Escuela” Tipo de Acción; Conservación.

Ítem	Establecimiento	Superficie	Monto
1	Conservación Escuela Rural Pilmaiquén	102 m ²	\$24.490.107.-
2	Conservación Escuela Entre Lagos	1176 m ²	\$34.975.572.-
3	Conservación Escuela Est. Nuevo Porvenir	376 m ²	\$34.979.065.-
-	Total		\$94.444.744.-

Proyecto finalizan agosto 2021

2.2.- Postulación a conservación 2021

- Se postulan a convocatoria 02-2021, para conservación de infraestructura correspondiente a establecimientos educacionales, dependiente de las Municipalidades del país.

Establecimientos postulados:

Ítem	Establecimiento	Superficie	Monto
1	Conservación Escuela Rural Armando Scheuch Epple	640,63 m ²	\$264.985.770.-
2	Conservación Escuela Rural Desagüe Rupanco	424,12 m ²	\$235.142.200.-
-	Total		\$500.127.970.-

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

Periodo de ejecución diciembre 2021 a marzo 2022.

- Se postulan a convocatoria 03-2021, iniciativa para diseño de arquitectura y especialidades para establecimientos educacionales, dependientes de las municipalidades.

Ítem	Establecimiento	Superficie	Monto
1	Diseño Escuela Estación Nuevo Porvenir	3851,55 m ²	\$159.698.000.-
-	Total		\$159.698.000.-

3. Fondo Movámonos por la Educación.

Movámonos por la Educación corresponde a un sub programa incluido en el convenio FAEP 2019 el cual cada establecimiento define en que iniciativa insertar este componente y su desarrollo, donde el área de proyecto aporta los conocimientos técnicos para la elaboración de los proyectos.

- Proyectos resegados año 2019, aún sin implementar, deben estar aprobados por SECREDUC. Periodo de ejecución del proyecto, finales del 2021 y principios del 2022.

Ítem	Establecimiento	Superficie	Monto
1	Cierre perimetral Escuela Rural Pilmaiquén	-	\$2.897.037.-
2	Aula Acogedora Escuela Radales	-	\$520.000.-
-	Total		\$3.417.037.-

4. Fondo de Mantenciones de establecimientos educacionales.

- Se realizará un levantamiento de cada establecimiento educacional para ver puntos críticos y resolver adecuadamente, algunos puntos que se consideraran son; - Mantención en Canales de Aguas lluvia, - Filtraciones y goteras en salas de clases, - Cierres perimetrales y seguridad, - Compra de combustiones Lentas y Materiales didácticos. Etc.

9.7 Programa Transporte Escolar Municipal

El programa está orientado a niños de alta vulnerabilidad y que habitan en sectores carentes de alternativas escolares cercanas a su domicilio o con escasa locomoción pública. Los requerimientos de los establecimientos son analizados por los directores de cada establecimiento educacional, aplicando criterios socioeconómicos, de acceso a locomoción pública, de ubicación y distancia. Con 2 minibuses Daem, se trasladan a niños y jóvenes de sectores no focalizados por el Mineduc.

9.8 Programa Transporte de Alumnos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, DAEM y FAEP

El programa de servicio de Transporte Escolar está destinado al traslado de los alumnos desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. El propósito de esta iniciativa es dar tranquilidad a madres, padres y apoderados de diversos establecimientos de la ciudad de Puyehue, Sin embargo, la continuidad 2022 en la entrega de este beneficio estará condicionado a la presencia de fondos públicos y de oferta de proveedores en el sistema de compras públicas. El Ministerio de Transportes y telecomunicaciones cuenta 8 con líneas en las que transporta a niños de distintos sectores rurales.

Además, con fondos FAEP se beneficia con transporte escolar a más del 80% de los alumnos de sectores rurales, con 8 líneas licitados por DAEM.

9.9 Proyecto Transporte Escolar Rural

Se postula anualmente al proyecto de transporte escolar rural dependiente del Ministerio de Educación \$12.000.000.- Con cuya adjudicación permite el mantenimiento de los vehículos del DAEM, en conjunto con recursos FAEP postulados para el año 2021-2022.

9.10 Programa Subvención Pro-Retención

El programa se financia con la subvención anual que se paga a los sostenedores por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos focalizados Chile Solidario en el sistema escolar. Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento biopsicosocial para evitar el ausentismo, abandono y la repitencia.

Los establecimientos presentan sus proyectos de retención al Departamento del DAEM, los que deben contemplar la implementación de acciones en lo pedagógico, psicosocial, recreativo, artístico y asistencial sustentables.

Aquí son favorecidos los alumnos de 7° y 8° años básicos y alumnos de E. Media y aquellos que más lo necesiten en cada establecimiento educacional. Escuelas favorecidas son Armando Scheuch, Los Pellines, El encanto, Futacuhin y Liceo las Américas.

Los montos del año 2021 son: \$16.383.277.

9.11 Programa JUNAEB Alimentación Escolar PAE

El programa de alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, onces, colaciones) a los alumnos y alumnas en condiciones de vulnerabilidad de Establecimientos educacionales, durante el año lectivo, en los niveles de Parvulario (Prekínder y kínder), Básica, Media, Educación de Adultos y Jardines VTF Junji.

El objetivo de este programa es mejorar la asistencia a clases de los alumnos y contribuir a evitar la deserción escolar. Este beneficio se entrega a alumnos de familia que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según el registro social de hogares. Además, el programa entrega un set de útiles escolares a todos los estudiantes que son beneficiarios del Programa.

Durante el año 2021 esto ha cambiado radicalmente, los estudiantes no están en forma presencial en los establecimientos, por lo que JUNAEB ha determinado entregar la alimentación en canastas a la familia de los estudiantes, esta se entrega directamente en los establecimientos y por lo general se lleva a los hogares a través de los transportes correspondientes a las U.E y DAEM.

Lo mismo se realiza una vez al mes con los alumnos internos del Liceo Las Américas, con fondos DAEM.

9.12 Programa JUNAEB Residencia Familiar Estudiantil

El programa Residencia Familiar Estudiantil, tiene como objeto contribuir a la igualdad de oportunidades en educación a través del soporte de alojamiento estudiantil, con entrega de alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo en casas de familias tutoras a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentemente del sector rural, que no disponen de oferta académica de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta académica no responde a los intereses del estudiante, lo cual obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con establecimientos educacionales para continuar sus estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar. En este momento se cuenta con niños en Residencias familiares de Puyehue, dadas las condiciones de Pandemia que vive nuestro país, el programa quedó suspendido por el momento, hasta que las condiciones sanitarias a nivel país permitan el retorno a los establecimientos.

9.13 Programa JUNAEB Modulo Dental y de Salud (Audición, Visión y Columna)

El programa atiende a alumnos de Educación prebásico, básica y Media de todos los Establecimientos Educacionales, los que son pesquisados por docentes de cada unidad educativa. Este programa beneficia a los alumnos(as) en el ámbito de la salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada estudiante. Modulo Dental de Puyehue, ejecutado a través del móvil dental y en el Cecof El Encanto, se atiende a un total de 415 alumnos de 8 escuelas.

9.14 Programa de Educación de Adultos y Validación De Estudios

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Este programa beneficia a los Jóvenes y adultos trabajadores que desean regularizar sus estudios de enseñanza básica y Media, tanto en jornada Diurna y vespertinas. Se realiza en la Esc. Nuevo Porvenir y su matrícula durante el año 2021 es de 72 alumnos.

Para el año 2021 se proyecta la educación de adultos, primer ciclo y segundo ciclo en la Escuela Nuevo Porvenir y la validación de estudios en los establecimientos que lo soliciten.

Durante el año 2021, se están realizando las clases en forma remota y la validación de estudios durante 3 periodos abril, junio, agosto y octubre 2021.

En validación de estudios se entiende lo siguiente:

-Validación Enseñanza Básica → Escuela Entre Lagos (20 a agosto 2021).

- Validación Enseñanza Media → Liceo las Américas (25 a agosto 2021).

9.15 Becas Tics

Es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Durante este año 2021, se entregaron 156 computadores a estudiantes de la comuna.

9.16 Beca presidente de la Republica

La Beca Presidente de la República es una Beca de mérito académico cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior, destinado a alumnos de enseñanza media y superior, siendo estos últimos solo renovantes del beneficio.

La focalización para el año 2021 fue a través de dos enfoques: vulnerabilidad socioeconómica y excelencia académica, siendo los principales requisitos: contar con un Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1° a 3er año de Enseñanza Media, acreditar documentalmente una situación.

Los favorecidos con esta beca fueron 21 estudiantes de enseñanza básica.

9.17 Beca Indígena



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (pagado hasta en 10 cuotas) destinado a estudiantes de educación superior, de ascendencia indígena (acreditados por Conadi) con promedio mínimo 4.5 y 5.0 para egresados de E. Media y un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

Dentro de los requisitos estas:

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de educación media o 4.5 en educación superior.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%
- Acreditar calidad de alumno regular.
- Cursar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación. y en Centros Formadores de Personal de las F.F.A.A. y Seguridad.
- Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Los estudiantes favorecidos en la comuna de Puyehue para este año 2021 fueron en enseñanza básica y de Educ. superior 111 alumnos y en enseñanza media 104 estudiantes.

9.18 Beca Municipal Heriberto Hott

Esta beca quiere contribuir a generar igualdad de oportunidades para el acceso a la Educación Superior a alumnos en condición de vulnerabilidad y buen rendimiento académico. Se le beneficia económicamente una vez al año, con \$ 350.000.- En el Año 2021 son 80 los cupos asignados para estudiantes de la comuna de Puyehue.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

9.19 Programas J.E.C.D 2022

Objetivos

Educar a los estudiantes en la participación, equidad de género, razas y creencias, fomentando la camaradería y amistad para tener una actitud crítica, positiva y de autonomía aprendiendo a desarrollar habilidades en sus tiempos libres a través de los diferentes talleres.

Programas

Establecimientos	Taller de Esquí	Banda Escolar	Brigada Seguridad Escolar	Folcklore, Danza, Teatro, música y arte	Gimnasia Rítmica Artística y Expresión Corporal	Talleres deportivos	Taller de Ciencias	Proyecto Medio Ambiente
Escuela Entre Lagos	X	X	X	X	X	X	X	X
Escuela Armando S.		X	X	X		X	X	X
Escuela Los Pellines		X	X	X		X		X
Escuela El Encanto		X	X	X		X		X
Escuela Radales						X		X
Escuela El Mirador						X		X
Escuela Nady P				X		X		X
Escuela Nvo. Porvenir	X		X	X	X	X		X
Escuela. Pilmaiquén	X		X	X		X	X	X
Escuela. Desagüe R						X		X
Escuela Futacuhin				X		X		X
Escuela Termas de P						X		X
Escuela Santa Elvira						X		X
Escuela Pajaritos						X		X
Liceo Las Américas	X			X	X	X	X	X
Escuela Parv. Rayito de Sol								X
Jardines VTF								X

* Talleres deportivos consiste en: Basquetbol, Voleibol, Futbol, damas y varones, Handball, Karate, teatro, kayak y rapel, Tenis de Mesa, Batucada y Ajedrez.

Nota: El D.A.E.M. supervisara el fiel cumplimiento de los talleres a través de los PME con visitas a terreno, con el fin de apoyar y potenciar las diversas actividades. Todos estos talleres serán financiados con fondos SEP de los establecimientos señalados.

**9.20 Programa de Cuidado del Medio Ambiente y Conciencia Turística
(I. Municipalidad de Puyehue – DAEM Puyehue)**

- **Objetivos Generales:** Educar los niños en calidad de futuros ciudadanos y de influyente en sus familias, en 2 temas interconectados, protección del medio ambiente y conciencia turística.
- **Objetivos Específicos:**
 - Resaltar los conocimientos actuales de los niños sobre los atractivos turísticos de la comuna y los diferentes temas de medio ambiente para su puesta en valor.
 - Empezar a trabajar con el tema de los residuos ya que es un tema muy concreto y fácil de representarse para los alumnos, y que puede tener soluciones a nivel local (individuo, familia, comuna). Además, tendrá un eco con las acciones que se van a desarrollar a nivel comunal.
- **Metodología**
 - Prospección: hacer resaltar las representaciones de los participantes y hacer que comiencen a generar cuestionamientos por medio de preguntas.
 - Sensibilización: aportar las nociones necesarias a la buena comprensión de los temas tratados, a través de actividades didácticas, experimentos científicos simples de realizar, discusiones y reflexiones.
 - Profundización y acción: hacer síntesis de lo adquirido y llegar a acciones concretas.
- **Propuesta Base:**
 - Una sesión por semanal por curso
 - 2 horas obligatorias
 - 2 monitores
 - Actividad a nivel de cada escuela en fin de semestre
 - Encuentro comunal de colegios municipales (finalización encuentro para que todos los estudiantes vean que se está trabajando lo mismo en todos los establecimientos).

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

• **Talleres 1° Básico (1° Semestre)**

Introducción y presentación del taller de medio ambiente y conciencia turística	
Objetivo	Que los niños compartan entre ellos lo que saben sobre estos temas.
Actividad 1: ¿Qué es un medio ambiente? Hablar de los medios ambientes que conocen los niños y en donde viven.	Objetivo Logrado: Conocer lo que es un medio ambiente, que todos vivimos en un MA, y con elementos naturales, aunque el MA este artificial.
Actividad 2: ¿Como se porta el MA?	Objetivos logrados: Ver que el MA tiene problemas y ligar los problemas con soluciones y acciones. Durante esta actividad los niños hablaran seguramente mucho de basuras, porque lo que más representa la contaminación para ellos. Esto nos sirve para hacer una transición e introducir el tema a trabajar: los residuos.

Trabajo sobre los residuos	
Objetivo:	Cuestionarse sobre la degradación de los residuos orgánicos y no orgánicos.
Actividad 1: Salida a terreno para observar la naturaleza	Objetivos logrados: darse cuenta de que la naturaleza tiene sus residuos también, pero que lo elimina si sola introducir noción de ciclo que se va a profundizar en actividad siguiente
Actividad 2: Hacer una experiencia científica y hablar sobre eliminación de los desechos	Objetivos logrados: introducir el tema de que pasa con los residuos después que los hayamos botados con la experiencia, ver que algunos materiales demoran mucho en ser alterados por la naturaleza
Actividad 3: Taller de creación de objeto a partir de un desecho: transformación de una botella plástica en pote para guardar lápices o plantas.	Objetivos logrados: introducción al tema de reutilización de los residuos.

➤ **Fin de Semestre:** Exposición de los Objetivos Creados.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

• **2° Semestre:**

Objetivo:	Hacer los niños sensibles sobre limpieza pública, familiares sobre las basuras, mejorar percepción de los receptáculos.
Actividad 1: Formar una patrulla de limpieza	Objetivos logrados: -Sensibilización a los diferentes tipos de residuos -Introducción a la separación de los residuos para reciclaje -Introducción a la acción ciudadana.
Actividad 2: Salida al terreno: primero en el patio de la escuela y luego salir a la calle para recoger residuos, y luego clasificarlos.	Objetivos logrados: -Consolidación del conocimiento sobre separación de los residuos para reciclaje - Primera acción ciudadana concreta con un resultado visible: valorización de su acción. - Introducción al tema de reutilización de los residuos.
Actividad 3: Hacer creaciones artísticas con algunos u objetos útiles.	Objetivos logrados: -Introducción al tema de reutilización de los residuos
Actividad 4: Debate: sobre residuos.	Objetivos logrados: -Empezar a reflexionar sobre un problema de medio ambiente, y a debatir entre niños -Buscar soluciones
Actividad 5: Entrar en acción para solucionar problema a nivel de la escuela (¿o del barrio?) y cambiar la percepción de los receptáculos de basura.	Objetivos logrados: -Dar a conocer a los niños que ellos pueden actuar frente a un problema de MA que detectaron -Implicación personal de los niños en un tema de protección del MA.
Actividad 6: Salida a terreno para descubrir un atractivo natural de la comuna.	Objetivo logrado: -Ver qué tipo de medio ambiente es, si tiene amenazas en su conservación, que se debe hacer para cuidarlo.
Actividad 7: Se organiza una exposición para que los niños exponen su acción.	Objetivos logrados: -finalizar un proyecto -empezar a generar un impacto positivo hacia la comunidad

10. Plan de anticipación

10.1 Líneas de Acción

• Oportunidades para la Trayectoria Escolar

Actividades:

- Implementar talleres de libre elección JEC y laboratorios computacionales en establecimientos de la comuna.
- Encuentro comunal de cueca, bandas escolares, galas folklóricas, deportivas, encuentro de saberes, matemática y lenguaje.
- Gira de estudios patrimonial y otras de tipo cultural para Esc. de la comuna.
- Jornadas artísticas culturales.
- Olimpiadas deportivas mapuche (El Encanto) y actividades de lengua indígena.

• Desarrollo Educativo

Actividades:

- Conformar instancias de trabajo y homologar el funcionamiento técnico pedagógico, para promover la interacción profesional docente.
- Conformar instancias de trabajo y desarrollar acciones de perfeccionamiento y unificación de procedimientos en equipos directivos, técnicos pedagógicos y docentes de los establecimientos de la comuna.
- Conformar instancias de trabajo y desarrollar acciones de perfeccionamiento y unificación de procedimientos en equipos de convivencia escolar y duplas psicosociales de los establecimientos de la comuna.
- Capacitación de personal asistente de la educación en atención de público y entrega de información.
- Campaña comunicacional para la promoción de matrícula para todos los establecimientos de la comuna con distribución de flayers, comunicación radial y pendones

11. Etapa de Monitoreo del PADEM 2022

La propuesta de monitoreo y evaluación del PADEM 2022, para la comuna de Puyehue supone lo siguiente:

4. Al DAEM, le corresponderá la responsabilidad de constatar el cumplimiento de los planes de acción del PADEM 2022.
5. El equipo de trabajo tendrá reuniones una vez al año, se podrán realizar más reuniones siempre y cuando se amerite, esto será resuelto en común acuerdo con los integrantes del equipo.
6. Para la evaluación del PADEM se contempla la socialización en los establecimientos educacionales, con directivos y docentes, asociaciones asistentes de la educación, colegio de profesores, padres y profesoras, comisión de educación del concejo municipal, entre los meses de Agosto y Septiembre.
7. Por último, se debe mencionar que el alcalde según el artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, deberá dar cuenta pública de los resultados obtenidos en la ejecución del PADEM, publicarlos y ponerlos a disposición de la Comunidad Educativa.

12. Consideraciones Finales

La implementación de los planes de acción implica efectividad en el quehacer de los equipos técnicos de los diferentes establecimientos y DAEM, hacer buen uso de los recursos permitirá sin duda materializar múltiples programas y el buen desarrollo de estos.

Una buena gestión Directiva, Técnica y Financiera, permitirá mejoras reales en el sistema educativo comunal y los beneficios irán directamente a las generaciones de niños y niñas de las escuelas, a los más vulnerables de sectores rurales y urbano; teniendo en cuenta que durante este año 2021 y el 2022 se tendrán que ajustar y modificar todos los planes de estudio, clases remotas y presenciales de acuerdo a como se comporte el estado de Pandemia bajo el Covid19, para estar al servicio y con la seguridad que se debe resguardar en este periodo a todos los estudiantes y funcionarios.

El DAEM de Puyehue apuesta a desarrollar un trabajo colectivo y colaborativo que emprenda un cambio cultural en educación, una transformación de las relaciones comunicacionales y pedagógicas que superen las barreras del aprendizaje que se han consolidado en la lógica de una educación que integra, que se expande hacia las comunidades que incluye y está en completa armonía con el medio ambiente.

Dicho salto cualitativo y cuantitativo en la forma de ejercer la docencia nos abre la puerta a comprender la diversidad como propiedad natural de la sociedad actual, y por ende, nos invita a realizar esfuerzos que generen estrategias adaptativas al nuevo paradigma, a través de distintos programas y herramientas que nos ofrece el Ministerio de educación y los instrumentos legales que orientan nuestro trabajo en la incorporación del "otro" como un igual, y que se ampara en los decretos 170, decreto 83 , la Ley de Inclusión, el decreto de evaluación N° 67 y los que debe adoptar cada comunidad educativa para entregar estos contenidos priorizados a sus estudiantes, considerando que existen estudiantes con internet, estudiantes con telefonía, estudiantes sin conectividad y ahora estudiantes presenciales.

La administración de la educación pública debe velar por generar las condiciones para el cambio y que la educación sea de calidad, realizando aperturas institucionales internas y rearticulando a los actores del mundo escolar en un nuevo propósito que asegure el acceso a una educación pública de calidad y seguridad para todos.

14. Proyecto Presupuesto Educación 2022

A continuación, se presenta el presupuesto contemplado para el año 2022 En el cual están considerados la totalidad de ingresos proyectados de subvenciones SEN, SEP, PIE, FAEP, JUNJI y aportes del Ministerio de Educación, como también recaudaciones de licencias médicas.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	GENERAL
05					C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 5.941.500
	03				De Otras Entidades Publicas	\$ 5.941.500
		002			De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo	\$ 292.000
			999		Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	\$ 292.000
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias, art 8°, Ley N°21.301/2020	\$ 50.600
				002	Bono Escolar Art.N°13 Ley N°21.301	\$ 31.200
				003	Bonificacion adic. Al Bono Escolar Art. 14-15, Ley N°21.301	\$ 12.400
				004	Aguinaldos de Navidad, art 8, 19, 27 L.21.301	\$ 39.500
				005	Bono único y Extraordinario Anual y del art 67 L.20306	\$ 128.400
				006	Bono de Vacaciones	\$ 29.900
		003			De la Subsecretaria de educacion	\$ 5.433.500
			001		Subvencion de Escolaridad - Subvencion Fiscal Mensual	\$ 3.362.600
			002		Subvencion de Escolaridad - Subvencion para Educacion Especial	\$ 772.000
			003		Anticipos de la Subvencion de Escolaridad	\$ 0
			004		Subvencion de Escolaridad - Subvencion escolar Preferencial Ley N°20.248	\$ 813.300
			999		Otros	\$ 485.600
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 216.000
			001		Convenios educación Prebásica	\$ 216.000
		009			De la Direccion de Educacion Publica	\$ 0
			001		Fondo de apoyo a la Educación Pública FAEP	\$ 0
			999		Otros	\$ 0
08					C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 151.900
	01				Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	\$ 151.900
		002			Recuparacion del Art 12 Ley N°181963 y Ley N°19117 Art. Unico	\$ 151.900
			001		Reposos Médicos de Mutualidades (achs)	\$ 2.000
			002		Isapre Nueva Mas Vida	\$ 6.000
			003		Isapre Consalud	\$ 4.000
			004		Isapre Banmedica-Vida Tres	\$ 3.000
			005		Isapre Colmena Golden Cross	\$ 2.000
			006		Isapre Cruz Blanca ING	\$ 8.000
			007		CCAF (Fonasa)	\$ 126.900
		99			Otros	\$ 0
		999			Otros	\$ 0
			001		Reintegro del Personal y de otras entidades privadas (albergues - Uso de Internado)	\$ 0
			003		Otros Ingresos, Utilidades banco estado Según Convenio x Ctas. Ctes.	\$ 0
10					CxC Venta de activos No Financieros	\$ 24.000
	03				Vehiculos	\$ 24.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 393.300
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	\$ 6.510.700

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

21			C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 4.770.200
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.655.300
		002	Asignacion de Antigüedad	\$ 0
		001	Asignacion de Experinecia Art. 48, Ley N°19070	\$ 0
		004	Asignacion de Zona	\$ 150.300
		004	Complemento de Zona	\$ 150.300
		009	Asignaciones Especiales	\$ 47.000
		001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N°19.278	\$ 300
		003	Bonificacion Proporcional, Art. 8 Ley N°19.410	\$ 6.500
		004	Bonificacion Especial Profesores Encargados de Escuelas	\$ 10.200
		999	Otras asignaciones Especiales (Desemp.condic.dificiles, Asig.de Perfeccionamien	\$ 30.000
		014	Asignaciones Compensatorias	\$ 41.800
		005	Bonificacion art. 3 Ley 19070 (Bono de myor imponibilidad)	\$ 1.400
		999	Otras Asignaciones Compensatorias (Planilla Suplementaria)	\$ 40.400
		019	Asignacion de Responsabilidad	\$ 0
		002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 0
		028	Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	\$ 0
		002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	\$ 0
		031	Asignacion de Experiencia Calificada	\$ 0
		001	Asignacion de Perfeccionamiento, Art. 49 Ley 19070	\$ 0
		046	Asignacion de Experiencia	\$ 304.400
		047	Asignacion Tramo Desarrollo Profesional L 20901	\$ 384.500
		048	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concen	\$ 109.400
		049	Asignacion por Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecn	\$ 15.400
		001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	\$ 15.400
		002	Asignacion de Responsabilidad Tecnico - Pedagógica	\$ 0
		050	Bonificacion de Reconocimiento Profesional (B.R.P. Base y Mencion)	\$ 458.000
		051	Bonificacion de Excelencia Académica	\$ 0
		999	Otras Asignaciones	\$ 9.500
		008	Subvencion por desempeño de Excelencia (excel. Academica)	\$ 0
		009	Asignación de Excelencia Pedagogica art 15 ley 19070	\$ 0
		010	Evaluadores Pares	\$ 0
		012	Asignacion administracion Educacion Municipal	\$ 9.500
	002		Aportes del Empleador	\$ 87.500
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 87.500
		001	Accidente Laboral	\$ 36.200
		003	S.I.S.	\$ 51.300
	003		Asignaciones Por Desempeño	\$ 1.500
		004	Asiganacion Variable por Desempeño Individual	\$ 1.500
	004		Remuneraciones Variables	\$ 0
		005	Trabajos Extraordinarios	\$ 0
		006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 0
	005		Aguinaldos y Bonos	\$ 54.400
		001	Aguinaldos	\$ 22.500
		001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 12.600
		002	Aguinaldo de Navidad	\$ 9.900
		002	Bono de Escolaridad	\$ 7.100
	003		Bonos Especiales	\$ 23.900
		001	Bono Extraordinario Anual	\$ 23.900
	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 900

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

02		PERSONAL A CONTRATA	\$ 866.400
	001	Sueldos y Sobre Sueldos	\$ 782.600
		001 Sueldos Bases	\$ 391.500
		002 Asignacion de Antigüedad	\$ 0
		001 Asignacion de Experiencia Art 48 Ley 19.070	\$ 0
		003 Complemento de Zona	\$ 56.900
		009 Asignaciones Especiales	\$ 18.900
		001 Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N°19278	\$ 0
		003 Bonificacion Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	\$ 1.100
		004 Bonificacion Especial Profesores Encargados de Escuelas	\$ 2.400
		999 Otras asignaciones Especiales (Desemp.condic.dificiles, Asig de Perfeccionamiento)	\$ 15.400
		013 Asignaciones Compensatorias	\$ 12.800
		005 Bonificacion Art. N°3 Ley N°19.200	\$ 5.500
		999 Otras Asignaciones Compensatorias	\$ 7.300
		014 Asignaciones Sustitutivas	\$ 700
		999 Otras asignaciones sustitutivas	\$ 700
		044 Asignacion de Experiencia	\$ 47.400
		045 Asignacion Tramo Desarrollo Profesional L 20901	\$ 53.100
		046 Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concen	\$ 30.500
		047 Asignacion por Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecn	\$ 2.200
		001 Asignacion de Responsabilidad Directiva	\$ 2.200
		002 Asignacion de Responsabilidad Tecnico - Pedagógica	\$ 0
		048 Bonificacion de Reconocimiento Profesional (B.R.P. Base y Mencion)	\$ 167.800
		049 Bonificacion de Excelencia Académica	\$ 0
		999 Otras Asignaciones	\$ 800
		001 Bonificacion Reconocimiento Profesional Base	\$ 0
		002 Bonificacion Reconocimiento Profesional Mencion	\$ 800
		006 Asig por desempeño en condiciones dificiles	\$ 0
		007 Asig de perfeccionamiento Art. N°49 Ley 19070	\$ 0
		012 Asig por desempeño de excelencia (excel Academica)	\$ 0
	002	Aportes del Empleador	\$ 35.700
		002 Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 35.700
		001 Accidente Laboral	\$ 15.200
		003 S.I.S.	\$ 20.500
		003 Otras asignaciones por desempeño	\$ 0
		003 Desempeño Individual	\$ 0
		003 Asignación variable por desempeño individual	\$ 0
		004 Remuneraciones Variables	\$ 0
		005 Trabajos Extraordinarios	\$ 0
	005	Aguinaldos y Bonos	\$ 48.100
		001 Aguinaldos	\$ 24.300
		001 Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 13.600
		002 Aguinaldo de Navidad	\$ 10.700
		002 Bono de Escolaridad	\$ 6.600
		003 Bonos Especiales	\$ 15.000
		001 Bono Extraordinario Anual	\$ 15.000
		004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 2.200

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

03			OTRAS REMUNERACIONES	\$ 1.248.500
	001		Honorarios a Suma Alzada Personas naturales	\$ 14.000
	004		Remuneraciones reguladas por el Codigo del Trabajo	\$ 1.150.500
		001	Sueldos	\$ 1.150.500
		001	Sueldo Imponible	\$ 1.077.800
		002	Excelencia Pedagogica (SNED)	\$ 600
		003	Viatico de Faena	\$ 300
		004	Viaticos en el Pais	\$ 0
		005	asignacion Ley 20905 Homologacion (VTF-Junji)	\$ 68.400
		006	Asignacion Carrera Docente (VTF-Junji) L.20.903	\$ 3.400
		002	Aportes del Empleador	\$ 86.400
		002	Accidente Laboral	\$ 21.700
		003	Seguro de Cesantia Empleador	\$ 33.800
		005	S.I.S.	\$ 30.900
		003	Remuneraciones Variables	\$ 4.600
		001	Trabajo Extraordinario	\$ 4.600
		004	Aguinaldos y Bonos	\$ 264.900
		001	Bono de escolaridad	\$ 17.500
		002	Bonificacion Adicional al Bono Escolar	\$ 9.300
		003	Bono Extraordinario Anual	\$ 45.500
		004	Aguinaldo de Navidad	\$ 18.900
		005	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 24.400
		006	Art. N°1 Ley N°19.464 No docente	\$ 45.200
		007	Asignacion Desempeño Dificil	\$ 6.000
		008	Bono de Vacaciones	\$ 29.900
		010	Asignacion alumno prioritario asist. Educa	\$ 24.200
		011	Bono Art.N°46 Ley N°21.126/2019	\$ 3.100
		012	Bono Art.N°67 Ley N°21.306/2020	\$ 40.900
		013		\$ 0
	005		Suplencias Reemplazos	\$ 51.300
	999		Otras	\$ 32.700
		999	Otras	\$ 32.700

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 892.100
	01		Alimentos y Bebidas	\$ 21.200
		001	Para Personas	\$ 21.200
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 35.600
		001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 700
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 32.400
		003	Calzado	\$ 2.500
	03		Combustibles y Lubricantes	\$ 21.700
		001	Para Vehículos	\$ 7.000
		003	Para Calefacción	\$ 14.700
	04		Materiales de Uso o Consumo	\$ 158.200
		001	Materiales de Oficina	\$ 35.700
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 63.700
		007	Materiales y Utiles de Aseo	\$ 19.900
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 17.500
		012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	\$ 21.400
	05		Servicios Basicos	\$ 167.500
		001	Electricidad	\$ 79.600
		002	Agua	\$ 43.200
		005	Telefonía Fija	\$ 5.900
		006	Telefonía Celular	\$ 0
		007	Acceso a Internet	\$ 38.800
	06		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 180.500
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 162.400
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 10.000
		007	Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informaticos	\$ 8.100
	07		Publicidad y Difusion	\$ 300
		001	Servicios de Publicidad	\$ 300
		002	Servicios de Impresión	\$ 0
	08		Servicios Generales	\$ 22.100
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 200
		999	Otros	\$ 7.600
		001	Produccion de Eventos	\$ 0
		002	Otros Servicios	\$ 7.600
	09		Arriendos	\$ 111.200
		003	Arriendo de Vehiculos	\$ 104.200
		005	Arriendo de Maquinas y Equipos	\$ 7.000
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	\$ 0
	10		Servicios Financieros y De Seguros	\$ 16.000
		002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 16.000
	11		Servicios Tecnicos y Profesionales	\$ 39.500
		001	Estudios e Investigaciones	\$ 3.000
		002	Cursos de Capacitación	\$ 19.700
		999	Otros	\$ 16.800

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2022**

		002	Servicios Atenciones Medicas Alumnos	\$ 16.800
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 118.300
	002		Gastos Menores	\$ 2.000
	999		Otros	\$ 116.300
		001	Programas Extraescolares con fondos SEP	\$ 5.500
		002	Programas y Acciones FAEP 2019-2020	\$ 0
		003	Programas SEP Escuelas y Liceos	\$ 49.200
		004	Gastos COVID-19	\$ 61.600
		005	Recursos Predagogicos y Apoyo a Estudiantes	\$ 0
		006	Proyectos deportivos Mineduc	\$ 6.000
23			C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 254.000
	01		Prestaciones Previsionales	\$ 254.000
		004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 254.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 36.000
	01		Devoluciones	\$ 36.000
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 86.600
	01		Terrenos	\$ 0
	02		Edificios	\$ 0
	03		Vehiculos	\$ 24.000
	04		Mobiliario y Otros	\$ 11.000
		001	Mobiliario DAEM	\$ 11.000
	05		Maquinas y Equipos	\$ 0
		001	Maquinas y Equipos de Oficina	\$ 0
		002	Maquinarias y Equipos Para la Produccion	\$ 0
		999	Otras	\$ 0
	06		Equipos Infromáticos	\$ 51.600
		001	Equipos Computacionales y Perifericos	\$ 51.600
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 0
	07		Programas Informáticos	\$ 0
		001	Programas Computacionales	\$ 0
		002	Sistema de Información	\$ 0
	99		Otros Activos No Financieros	\$ 0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 300
	07		Deuda Flotante	\$ 300
35			SALDO FINAL DE CAJA	\$ 471.500
			TOTAL GASTOS	\$ 6.510.700

Otros Recursos Financieros

- **Subvención Escolar Preferencial (S.E.P)**

La ley 20.248, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que fue promulgada en el año 2008 con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales, que reciben subvención del estado y que imparten enseñanza regular diurna en el nivel de educación parvulario, básica y media.

Se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa el año 2008, del mismo modo durante el 2017 se renueva el convenio para 5 establecimientos unidocentes (Santa Elvira, Pajaritos, Mirador, Radales y Termas de Puyehue) el cual establece condiciones básicas de equidad y calidad, metas de aprendizaje y especial énfasis en que los recursos recibidos deben ser destinados a los alumnos prioritarios y preferentes del establecimiento, en el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo implementados y ejecutados anualmente por las escuelas y liceo.

El Plan de Mejoramiento PME fija las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograr en el transcurso de la ejecución del plan con especial énfasis en los alumnos y alumnos de bajo rendimiento escolar, contemplar acciones de las cuatros áreas del modelo de calidad de la gestión escolar desde el primer nivel de transición en la educación parvulario hasta cuarto año medio en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de los recursos de las escuelas dependientes de un sostenedor.

Subvención Recursos Programa Integración Escolar (P.I.E)

El decreto N°170 en vigencia tiene como finalidad contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación de todos los estudiantes, este cambio de enfoque se sustenta en la valoración de las diferencias y en el respeto de la diversidad, en la perspectiva de una visión inclusiva e integral de la educación pública. Además, el decreto N°83 del año 2015 norma y orienta el proceso de horas y adecuaciones curriculares de los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) en la educación Parvularia, básica y media.

De acuerdo la Resolución Exenta N°678, desde el Julio del 2020 la comuna cuenta con 11 establecimientos educaciones bajo el convenio de Programa de Integración Escolar, incluyendo escuelas en contexto urbano y rural, las cuales son: Esc. Entre Lagos, Esc. Rural Armando Scheuch, Esc. Rural Los Pellines, Esc. Estación Nuevo Porvenir, Esc. Rural Pilmaiquén, Liceo las Américas, Esc. Rural El Encanto, Esc. Rural Ñady, Esc. Rural Desagüe Rupanco, Esc. Rural Radales.

La escuela Entre Lagos postulo a Opción 4 en el año 2020 dados las condiciones de Pandemia aún no ha sido autorizada ya que cuentan con un número considerable de estudiantes que necesitan integrarse a esta Opción 4.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

- **Fondo Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P)**

A continuación, se presenta el cuadro con las iniciativas aprobadas por Dirección de Educación Pública (DEP) de los convenios celebrados entre la institución ya mencionada y la Ilustre Municipalidad de Puyehue de los convenios FAEP 2020 y el Preplan aprobado del convenio FAEP 2021.

- **FAEP 2020:** El siguiente cuadro presenta el avance de ejecución a agosto 2021. Los saldos por ejecutar (\$183.709.445) tienen como fecha máxima el día 21 de Julio del 2022.

CONVENIO: FAEP2020						
Componente	Iniciativa	MONTO	Ejecucion	% Ejecucion	Saldo	
Plan de Iniciativas	1. Mejoramiento de Habilidades y capacidades de gestion para la Educacion Municipal	Capacitacion para equipos directivos, docentes, asistentes de acuerdo al plan de desarrollo docente.	\$ 5.000.000	\$ 0	0%	\$ 5.000.000
	2. Inversion de recursos pedagogicos, innovaciones pedagógicas y de apoto a los estudiantes	Adquisicion de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagogico, tales como material artistico, deportivo, didactico, tecnologico e informatico para Establecimientos Educacionales y Jardines VTF.	\$ 20.000.000	\$ 0	0%	\$ 20.000.000
	3. Administracion y normalizacion de los establecimientos	Pago de remuneraciones para docentes y asistentes de educacion de establecimientos educacionales	\$ 124.126.175	\$ 124.126.175	100%	\$ -
		pago de servicios básicos para los establecimientos educacionales de la comuna.	\$ 10.000.000	\$ 9.782.321	98%	\$ 217.679
	4. Mantencion, conservacion, mejoramiento y regularizacion de inmuebles e infraestructura	Mantencion, mejoramiento y conservacion de los establecimiento educacional de la comuna	\$ 59.000.000	\$ 0	0%	\$ 59.000.000
	5. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratacion de servicio de transporte escolar desde sus hogares a los establecimientos educacionales de la comuna y viceversa.	\$ 83.828.859	\$ 0	0%	\$ 83.828.859
Gaspts de operacon y mantecion del servicio de transporte escolar rural		\$ 10.000.000	\$ 0	0%	\$ 10.000.000	
6. Participacion de la comunidad educativa	Contratacion de servicios y/o adquisicion de insumos y equipamiento tendientes a otorgar Seguridad Escolar y Salud educativa de Establecimientos Educacionales	\$ 23.360.403	\$ 17.697.486	76%	\$ 5.662.917	
		\$ 335.315.437	\$ 151.605.982	45,21%	\$ 183.709.455	

- **FAEP 2021:** A continuación, se presenta el Preplan presentado por la Ilustre Municipalidad de Puyehue, que fue aprobado por la Dirección de Educación Pública por el monto de \$235.017.868

CONVENIO: FAEP 2021						
Componente	Iniciativa	MONTO	Ejecucion	% Ejecucion	Saldo	
Plan de Iniciativas	1. Mejoramiento de Habilidades y capacidades de gestion para la Educacion Municipal					
	2. Inversion de recursos pedagogicos, innovaciones pedagógicas y de apoto a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, tales como materiales didácticos, insumos y/o equipamiento informáticos, artísticos, deportivos, entre otros, para el apoyo en la formación del estudiante	\$ 14.010.721	\$ 0	0%	\$ 14.010.721
	3. Administracion y normalizacion de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 78.007.147	\$ 0	0%	\$ 78.007.147
		Pago de beneficio sala cunas para funcionarias docentes y asistentes de la educación. Art. 203 Codigo del trabajo.	\$ 10.000.000	\$ 0	0%	\$ 10.000.000
		Adquisición de Materiales de Aseo(Escobas, traperos, mopas, cera, cloro e insumos de limpieza en general) para establecimientos educacionales y VTF	\$ 6.000.000	\$ 0	0%	\$ 6.000.000
	4. Mantencion, conservacion, mejoramiento y regularizacion de inmuebles e infraestructura	Mejoramientos, conservación y regularización en Establecimientos Educacionales y VTF de la Comuna.	\$ 70.000.000	\$ 0	0%	\$ 70.000.000
		Contratación de servicios para evaluación y asesorías para obras y/o diseño de proyectos de infraestructura en establecimientos educacionales y VTF de la comuna.	\$ 10.000.000	\$ 0	0%	\$ 10.000.000
	5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición y/o renovación de equipamiento y mobiliario para establecimientos educacionales y VTF.	\$ 10.000.000	\$ 0	0%	\$ 10.000.000
Contratación de servicios para instalar cámaras de vigilancia para cautelar la seguridad escolar de los establecimiento educacionales		\$ 7.000.000	\$ 0	0%	\$ 7.000.000	
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de servicio de transporte escolar desde los hogares a establecimientos educacionales y viceversa	\$ 20.000.000	\$ 0	0%	\$ 20.000.000	
7. Participacion de la comunidad educativa	Adquisición de insumos y/o contratación de servicios para la seguridad escolar y salud de la comunidad educativa para establecimientos educacionales y VTF de la comuna.	\$ 10.000.000	\$ 0	0%	\$ 10.000.000	
8. Saneamiento Financiero						
		\$ 235.017.868	\$ -	0,00%	\$ 235.017.868	

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Situaciones a considerar en el presupuesto 2022:

PRIMERO: Se presenta un Proyecto de Presupuesto, que contempla acciones requeridas para la gestión 2022, no quiere decir que este exento de problemas de financiamiento; por ejemplo, en el área de personal: Donde la subvención general presenta bajas dado que algunas Unidades educativas no se logran solventar con la matrícula que tienen.

- a) Para financiar la dotación DAEM requerida es de primordial importancia la ayuda Municipal, al igual que la del internado las Américas, Escuela Santa Elvira, carrera docente y asignaciones especiales de incentivo profesional de directivos y DAEM.
- b) Se adeuda la asignación de perfeccionamiento desde el 01 de enero de 2014 al 31 de junio 2017. Desde Julio año 2017 entra en vigencia la Ley 20.903/2016 carrera docente, financiando un 68% con aportes del CPEIP, subvención norma, SEP y PIE, quedando un déficit de un 32% que debe ser asumido por el sostenedor (I. Municipalidad de Puyehue).
- c) Aclarar que esta Dirección considera en el sub Título 21 a todo el personal al 31 de diciembre 2022, a los profesionales a cargo del F.A.E.P, área jurídica, Arquitecto, Nutricionista y Prevencionista de riesgo en la dotación DAEM.
- d) Los jardines VTF, son vía transferencia de fondos desde JUNJI, mediante un convenio de colaboración con el municipio, el cual hace transferencias mensuales según la asistencia promedio de los tres meses anteriores al mes de subvención; sin embargo, esta subvención no alcanza a para solventar los gastos de personal y de diversos materiales que se necesitan según normativa vigente.
- e) Servicios de sala cuna a funcionarias que soliciten este beneficio, cuyo financiamiento debe ser prorrateado según sea el contrato, entre las subvenciones SEP, PIE y SEN.
Se cuenta con un reglamento para poder asumir este gasto de acuerdo a las instrucciones entregadas por la contraloría y la superintendencia. Se deben considerar fondos para extensión horaria y pago de horas extras a funcionarias de los jardines infantiles JUNJI y contratación de personal para extensión horaria.
- f) Cierre temporal de escuelas Santa Elvira e internado las Américas; ya que los recursos no alcanzan para solventar el gasto personal, funcionamiento y consumo básicos de cada uno de estos establecimientos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

- g) Se sugiere poder contar con el espacio físico para la creación de un taller laboral para estudiantes PIE que salen de octavo básico y 4 año medio. Al igual que para crear una nueva especialidad en el Liceo las Américas.
- h) Considerar fondos para subdivisión de terrenos de las escuelas de la comuna y jardines infantiles para regularización de subdivisiones, lo que incluye: Inscripción en el conservador de bienes raíces, Certificación SAG, Certificación de subdivisión, derechos notariales, etc.
- i) Considerar fondos para docentes no acogidos a evaluación de carrera docente, por lo que el Departamento debe solventar el 100% de sus remuneraciones (10 docentes).

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2022

Transferencias Municipales

Los ingresos del sistema de educacional municipal asociados a la subvención por escolaridad, son variables durante el transcurso del año, y por factores propios del sistema, se cancela por asistencia media, la subvención escolar percibida no cubre el total de los gastos del periodo mensual, por lo cual, se hace necesario que la municipalidad deba transferir recursos para suplementar los ingresos y cumplir con las obligaciones de pagos de gastos básicos, sueldos e imposiciones del personal docente y asistentes de la Educación Comunal. De acuerdo a la nueva Ley de Carrera docente para el año 2019 las horas lectivas de clases disminuyen al 65% y las horas no lectivas aumentan al 35%, por lo tanto, se necesitarán más horas docentes, lo cual significará mayor costo en contratación de personal.

Además de los diversos programas del MINEDUC que requieren personal contratado con las misma subvención que permitan mejorar las condiciones de calidad de los estudiantes y los jardines infantiles, salas cunas vía transferencia de fondos convenio entre la I. Municipalidad de Puyehue y JUNJI, administradas por el DAEM, también requieren de diferentes aportes; reemplazos del personal, materiales fungibles y didáctico, materiales de aseo, leña, mantención en infraestructura y transporte (salidas pedagógicas), entre otros.

AÑO	MONTO TRANSFERENCIA
2009	40.000.000
2010	85.000.000
2011	215.000.000
2012	105.000.000
2013	185.000.000
2014	100.000.000
2015	0
2016	15.000.000
2017	0
2018	0
2019	80.000.000
2020	20.000.000
2021	